

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00

(De 11 de octubre de 2000, modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003, No. 8-2004 de 20 de diciembre de 2004 y No.2-2007 de 5 de marzo de 2007)

FORMULARIO INA

INFORME DE ACTUALIZACIÓN

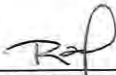
ANUAL

Año terminado al: 31 de diciembre de 2025

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general". (Acuerdo No.6-01)

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR : **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**

VALORES QUE HA REGISTRADO : Bonos Corporativos
Resolución No. SMV-246-08 de 5 de agosto de 2008
(US\$89,517,000)
Resolución No. SMV-372-14 de 14 de agosto de 2014
(US\$42,813,000) VCNs
Resolución No. CNV-68-09 de 3 de marzo de 2009
(US\$86,536,000)
Resolución SMV 449-25 del 20 noviembre de 2025
(US\$43,539,000)

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR : Teléfono: 208-9500 Fax: 208-9581

DIRECCIÓN DEL EMISOR : Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BICSA Financial Center

NOMBRE DE LA PERSONA CONTACTO DEL EMISOR: Erasmo Espino / Ricardo Roy Bell Conte

CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR : tesoreria@bicsa.com / contraloriapanama@bicsa.com

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

I PARTE: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Emisor

1. La razón social del Emisor es: Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
2. El Emisor es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
3. El Emisor fue constituido mediante Escritura Pública Número 2820 del 10 de mayo de 1976, de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en el Tomo 1247, Folio 207, Asiento 120963, de la Sección de Personas Mercantil, actualizada en la Ficha 2693, Rollo 99, Imagen 275 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público y es una Institución Bancaria con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (con anterioridad Comisión Bancaria Nacional) mediante Resolución No. 11-76 de 15 de junio de 1976. La duración de la sociedad emisora es de setenta y cuatro (74) años.
4. Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BICSA Financial Center
 Apartado Postal : 0816-07810 Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : eespino@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581
5. En el mes de diciembre de 2025 la Agencia Calificadora MOODY'S asignó la calificación local de riesgo en A+.pa perspectiva estable.
6. Al 31 de diciembre de 2025, los activos productivos del Banco están representados por las carteras de préstamos e inversiones y los depósitos colocados en Bancos, según detalle:

	Locales	Extranjeros	Totales
Depósitos en Bancos	US\$ 116,041,394	US\$ 105,921,315	US\$ 221,962,709
Préstamos	526,096,531	1,201,707,486	1,727,804,017
Inversiones	82,190,754	51,273,226	133,463,980
Totales	US\$724,328,679	US\$ 1,358,902,027	US\$ 2,083,200,371

El financiamiento de estos activos se produce, principalmente, a través de fuentes externas como lo son los depósitos recibidos de clientes, los financiamientos y la deuda emitida; así como por las fuentes internas provenientes de los fondos patrimoniales.

	Locales	Extranjeros	Totales
Depósitos recibidos	US\$511,214,257	592,337,600	US\$1,103,551,857
Financiamientos	30,481,717	448,494,740	478,976,457
Deuda emitida	262,784,641	0	262,784,641
Totales	US\$804,480,615	US\$1,040,832,340	US\$1,845,312,955

Los principales gastos financieros están representados por los intereses pagados a los acreedores, asociados a las diferentes fuentes de financiamiento como lo son los depósitos, los financiamientos y la deuda emitida.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

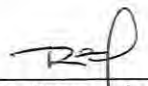
7. Capitalización y Endeudamiento

A continuación, se presenta un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 comparativo con cifras al 31 de diciembre de 2024 (ambas cifras auditadas):

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	31-dic-25	31-dic-24	
Pasivos			
Depósitos de Clientes:			
A la vista - locales	1,103,551,857	1,103,097,419	No Garantizado
Total, de Depósitos	1,103,551,857	1,103,097,419	
Financiamientos Recibidos	478,976,457	445,409,401	No Garantizado
Obligaciones por Deuda Emitida	262,784,641	230,921,430	No Garantizado
Otros Pasivos	66,349,768	22,941,739	No Garantizado
Total, de Pasivos	1,911,662,723	1,802,369,989	
Patrimonio de los Accionistas			
Acciones Comunes de Capital	132,787,000	132,787,000	
Reserva Regulatoria de bienes adjudicados	23,679,469	23,639,449	
Reserva para valuación de inversiones en valores	342,571	414,726	
Reserva Regulatoria	29,552,669	32,812,260	
Reserva Dinamica	39,796,217	39,796,217	
Utilidades no Distribuidas	62,241,396	47,429,921	
Total de Patrimonio de los Accionistas	288,399,322	276,878,921	
Total de Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	2,200,062,045	2,079,248,910	
Relación Pasivos a Patrimonio de los Accionistas	6.63	6.51	
Compromiso Contingentes			
Cartas de Crédito "Stand by"	104,638,194	66,755,177	
Carta de Crédito Comerciales Confirmadas	37,638,659	39,676,926	
Garantías y Avalos Otorgados	77,959,626	46,321,762	
Total Compromisos Contingentes	220,236,479	152,753,865	

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Al 31 de diciembre de 2025, las principales relaciones de financiamiento bancario que mantiene el Emisor se detallan a continuación:

8. Rango de Tasas de intereses

Las tasas de interés anuales para los financiamientos recibidos al 31 de diciembre de 2025 oscilan entre 3.89% y 7.29% (31 de diciembre de 2024: 3.50% y 8.05%)

<u>Acreeedor</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Libros</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bradesco Bac Florida Bank	varios hasta junio 2026	8,000,000	8,000,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	varios hasta diciembre 2026	92,000,000	23,750,000
Banco de Crédito e Inversiones	octubre 2025	0	1,888,696
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	varios hasta abril 2025	0	25,000,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (BLADEX)	varios hasta marzo 2026	25,000,000	40,000,000
Banco Nacional de Panamá	varios hasta diciembre 2025	0	34,999,400
Banco Santander Central	varios hasta noviembre 2026	23,205,842	0
Bank of America	varios hasta mayo 2026	20,000,000	29,000,000
Banque Cantonale Vaudoise	enero 2026	19,408,437	14,526,796
Blue Orchard	varios hasta diciembre 2025	0	5,833,333
IDB Investment	enero 2026	10,000,000	0
Cargill Financial Services Intl.	varios hasta junio 2025	0	17,500,000
CoBank	varios hasta diciembre 2026	78,768,646	62,160,718
DEG	varios hasta febrero 2029	25,000,000	29,000,000
Eco Business Fund	junio, 2027	8,333,338	13,888,892
Olam International DMC	varios hasta marzo 2027	26,600,000	29,600,000
Proparco	varios hasta enero 2028	16,590,909	24,136,364
Sumitomo Mitsui Banking	varios hasta junio 2026	40,000,000	34,000,000
UBS AG Londres	Diciembre 2026	9,498,620	18,848,816
Wells Fargo Bank, N.A.	varios hasta junio 2026	20,000,000	20,000,000
Zurcher Kantonalbank	varios hasta octubre 2026	11,852,597	9,412,752
Banco de Bogotá	Enero 2026	3,500,000	0
Abanca Corporación	Octubre 2026	12,574,644	0
Banco de Comercio Exterior	Varios hasta mayo 2026	14,000,000	0
Banco de Occidente	Febrero 2026	5,000,000	0
Huntington National Bank	Junio 2026	3,500,000	0
Más: Intereses por pagar		6,143,424	3,863,634
		<u>478,976,457</u>	<u>445,409,401</u>

9. Gobierno Corporativo

Conceptos Generales del Emisor

El Emisor da fiel cumplimiento a las disposiciones sobre Gobierno Corporativo establecidas en el Acuerdo 5-2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Emisor cumple con las guías y principios de buen Gobierno Corporativo recomendadas por la Superintendencia del Mercado de Valores ya que le son exigibles por el regulador de la actividad bancaria en la República de Panamá. Para detalles referentes a las políticas y prácticas de buen Gobierno Corporativo del Emisor refiérase a la IV Parte de este informe.

Antecedentes

El Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA), es un Banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá que inició operaciones el 20 de septiembre de 1976, que opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá, así como transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior. El Banco Internacional de Costa Rica, S. A., es propiedad del Banco de Costa Rica (BCR), su socio mayoritario con 51% y de cuyo conglomerado financiero forma parte el primero; y del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), su socio minoritario con 49%, ambos Bancos comerciales del Estado costarricense.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Misión:

Impulsar el desarrollo de nuestros clientes, contribuyendo al desarrollo económico social de los países en donde el Banco participa al ofrecer servicios financieros innovadores, eficientes, de gran calidad y alto valor agregado, maximizando el retorno para los socios.

Visión:

Ser un Banco internacional reconocido por promover servicios financieros de excelencia a sus clientes.

Valores Corporativos:

- Excelencia
- Integridad
- Compromiso
- Servicio
- Solidaridad
- Innovación

Definición de Gobierno Corporativo:

El término “Gobierno Corporativo” es una acepción que tiene diferentes significados, los cuales a su vez generan diferentes conceptualizaciones, por lo tanto, es importante establecer, que, para él y sus empresas subsidiarias, será entendido como el conjunto de políticas y principios de dirección, administración, supervisión y control que garanticen las conductas adecuadas para regir las relaciones entre Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia Superior. Estos a su vez aseguran la creación de valor y la generación de confianza con los diferentes grupos de interés.

El objetivo del presente Código de Gobierno Corporativo es servir de instrumento de comunicación y divulgación a los grupos de interés sobre los principios de Gobierno Corporativo, las definiciones estratégicas que rigen al Banco, la estructura de gobierno, el sistema de control interno, la información a divulgar, las políticas de prevención y administración de situaciones de conflictos de interés, entre otros aspectos.

El éxito del sistema del Gobierno Corporativo estará en función de lograr alinear las decisiones tomadas dentro de BICSA con los objetivos de este y sus propietarios. Logrando la sostenibilidad de sus operaciones a largo plazo, la creación de valor para los grupos de interés, el absoluto respeto a la normatividad y el desarrollo adecuado de la responsabilidad social empresarial.

El sistema de Gobierno Corporativo de BICSA, se orienta por los marcos regulatorios, las definiciones del conglomerado financiero al cual pertenece, las mejores prácticas, las cuales se identificarán y adoptarán periódicamente, partiendo de definiciones y desarrollo de organismos especializados no gubernamentales; la Alta Gerencia hará las investigaciones y propuestas pertinentes al Comité de Gobierno Corporativo.

El sistema de Gobierno Corporativo asegurará que se cumpla con los principios de la OECD, los principios de COSO para el Control Interno los cuales se implementarán periódicamente, los principios formulados por el Comité de Basilea, los principios básicos del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá y las normas pertinentes, especialmente los Acuerdos vigentes que sobre la materia expida la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Gobierno Corporativo, deberá asegurar que siempre se preserven:

- Los derechos de los accionistas
- El tratamiento equitativo
- La función de los grupos de interés
- La comunicación y transparencia

La estructura documental complementaria a este Código de Gobierno Corporativo consta de las siguientes partes:



Relevancia del Gobierno Corporativo:

Bajo un enfoque de proceso, el sistema de Gobierno Corporativo, parte de la elaboración y socialización de las definiciones estratégicas estructurales como la misión, los valores y las coyunturales como la visión, los objetivos y los planes estratégicos periódicos, junto con la adecuada identificación de los grupos de interés, sus derechos y expectativas.

Principios Básicos del Sistema de Gobierno Corporativo:

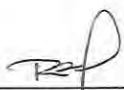
En cuanto a la relación entre Accionistas, Junta Directiva y Administración, el Gobierno Corporativo se soporta sobre los siguientes principios básicos

- Transparencia

Los administradores, tienen que estar comprometidos más allá de los deberes básicos de informar a propietarios y terceros sobre el desempeño de BICSA y sus empresas y rendir las cuentas a que haya lugar, a informar de manera sistemática, clara y oportuna sobre los objetivos, expectativas, oportunidades, amenazas y en general todas aquellas cosas exógenas o endógenas que tengan capacidad de influir en el presente y futuro de la institución.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

- Equidad

Asegurar que todos los grupos de interés, incluidos los accionistas, sean tratados con justicia y equidad, ya que esto no solamente evita conflictos, sino que, genera un clima de confianza que proporciona la prosperidad.

- Imparcialidad

Todas las decisiones que se tomen en BICSA y en sus cuerpos colegiados, serán equilibradas y adoptadas con rectitud, no beneficiarán a ninguna parte en detrimento de otra o de los intereses de la institución, los cuales prevalecerán en evento de conflicto.

- Responsabilidad Personal

La gestión de las personas involucradas en el gobierno de la entidad tiene que obedecer al principio general de “Cumpla o Explique” y, de la responsabilidad solidaria por acción u omisión, cuando haya situaciones que objetivamente contraríen el espíritu del presente código o cualquier disposición normativa.

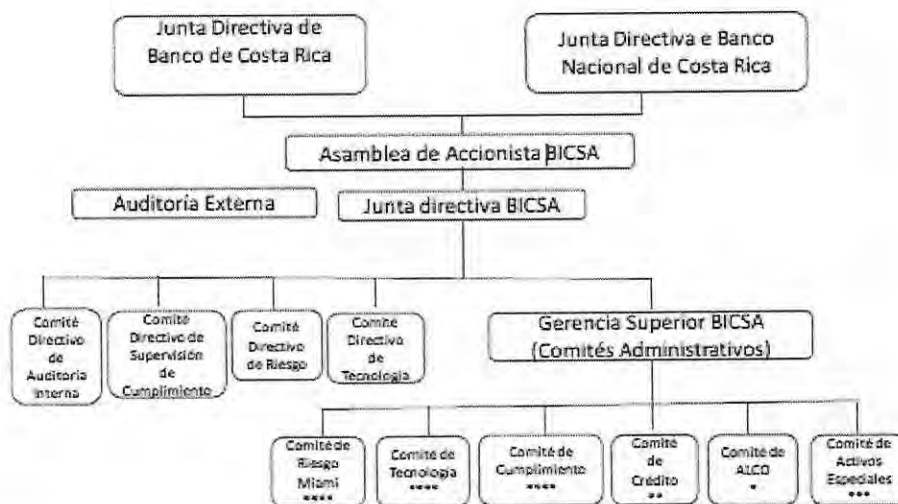
- Responsabilidad Corporativa

La sumatoria de las decisiones de todas las personas involucradas, Accionistas, Directores, Dignatarios y Administradores, constituyen la forma de actuar de una organización, por tanto, las responsabilidades corporativas se construyen a través de las responsabilidades de las personas. Adicionalmente, como la gestión empresarial tiene impacto en la comunidad, las decisiones estratégicas y de negocios, deben tener en consideración esta circunstancia.

Estructura del Sistema de Gobierno Corporativo:

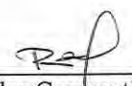
Define los cuerpos colegiados a través de los cuales los accionistas se hacen representar dentro de la Dirección de BICSA.

Conforme a las normas vigentes y a las mejores prácticas la estructura orgánica del Gobierno Corporativo deberá ser:



Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

*El Comité de Tecnología y ALCO, es delegado a la Gerencia Superior por su competencia y gestión administrativa.

** El Comité de crédito, con sus funciones y responsabilidades, es delegado a la Gerencia Superior por su competencia; y la Junta Directiva, hará el seguimiento periódico sobre la ejecución de la delegación otorgada.

*** Comité de Activos Especiales, la Junta Directiva delega las decisiones de crédito para la reestructuración y/o arreglos de pago para el portafolio de créditos clasificados como "B" o con calificación de deterioro superior en el Comité de Activos Especiales.

**** Comité de Riesgo Miami, Comité de Tecnología Panamá y Miami; y el Comité de Cumplimiento Panamá y Miami fortalecen la gestión de control e informan a los Comités Directivos respectivamente.

Otros Aspectos que abarca el Código de Gobierno Corporativo son:

- a) Gobierno de la Entidad.
- b) Sistema de Gobierno Corporativo.
- c) Políticas de Divulgación de Información.
- d) Conflictos de Interés.
- e) Administración y Resolución de controversias.

B. Pacto Social y Estatutos del Emisor

1. A continuación se enumeran algunas disposiciones internas vigentes en el Banco que regulan las estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre la solicitante y uno o más directores dignatarios señalados en el Código de Ética, Principios Éticos Generales y Enunciados de Conducta.

Uso de Influencias

Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA podrán prevalerse de su posición, ni utilizarán influencias personales en favor propio o de persona alguna, física o jurídica, en el otorgamiento de créditos, en el manejo de sus inversiones, en la contratación de personal ni en la adquisición de bienes o servicios de cualquier naturaleza incluyendo los de carácter profesional.- Queda absolutamente prohibido recibir, gratificaciones, e invitaciones aún promocionales dirigidos al Grupo BICSA, a los Directores de la Junta Directiva o al Personal de BICSA que pueda interpretarse como una influencia indebida para el trámite o aprobación de cualquier tipo de negocio o contratación de bienes o servicios.

Prohibición de negocios con vínculos familiares

Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA harán negocios a nombre de este último sobre la base de vínculos familiares o intereses personales. Tampoco podrán intervenir en el manejo de las relaciones comerciales con clientes y proveedores con los cuales exista algún conflicto de interés personal.

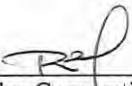
Utilización de recursos del Banco en asuntos personales

El personal que labora en el Grupo BICSA no descuidará, dañará, desperdiciará o en cualquier forma utilizará indebidamente los recursos o servicios propiedad de este último. Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA utilizarán el nombre o imagen de BICSA, las instalaciones, los recursos energéticos, los recursos materiales, los procedimientos, las metodologías, los sistemas de cómputo, los datos o los servicios de BICSA en:

- Negocios o asuntos personales, o de sus empresas y cualquier otro no relacionado con la Institución, salvo los autorizados previamente por razones académicas o científicas que de algún modo benefician al Grupo BICSA.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

- Actividades políticas, las cuales no están permitidas de ninguna manera.

Imparcialidad y Objetividad de los Directores:

Los directores deben ser imparciales y objetivos; no ejercerán influencias de ningún tipo sobre los funcionarios a favor o en contra de personas o empresas que tramitan operaciones con la Compañía con las cuales tengan conflicto de interés, salvo extender referencias positivas o negativas fundamentadas sobre personas o empresas que conozcan. Los directores no harán negocios a nombre de BICSA sobre la base de vínculos familiares o intereses personales.

Prohibición para créditos para directores

Los directores estarán inhibidos para gestionar y obtener de BICSA, sus subsidiarias, sucursales y agencias, directa o indirectamente, crédito en cualquiera de sus formas y modalidades, facilidades crediticias, aún contingentes, y garantías de cualquier naturaleza. Las limitaciones anteriores alcanzan a sus cónyuges, ascendientes y descendientes hasta el segundo grado por afinidad o consanguinidad inclusive, así como a aquellas entidades y personas jurídicas en las que los referidos directores o sus parientes en la relación y grado indicados tuvieren su representación legal o una participación igual o superior al quince por ciento del capital social de la entidad o entidades de que se tratare. A esta participación deberá agregarse la de sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.- No resultarán afectadas aquellas operaciones de crédito que hubieren sido aprobadas con anterioridad a la incorporación de la presente disposición reglamentaria.

Conflicto de Interés

El Director que tenga algún conflicto de interés de su parte en algún asunto que ha de decidirse a nivel de Junta Directiva, debe hacerlo saber a sus compañeros y se abstendrá de participar en las deliberaciones y votaciones relacionadas con ese asunto.

Es aquella situación de afinidad o interés entre un director o funcionario del BICSA en relación con algún cliente, proveedor o con alguna transacción u operación que genere en forma evidente la falta de objetividad o imparcialidad por parte de dicho director o funcionario.

2. Normativa Cláusulas del Pacto Social y estatutos relacionadas con los directores, dignatarios, ejecutivos o administradores:
 - a. Sobre la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés, las Normas Relativas a los Propietarios del Banco en el Capítulo II Remuneración e Incompatibilidades en el punto de Prohibición de conflicto de interés indica:
Queda terminantemente prohibido a los Directores participar en la deliberación de asuntos en los cuales ellos o sus familiares por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado, tengan un interés directo o indirecto.
 - b. La asistencia de los Directores a sesiones de Junta Directiva del Banco se remunerará de la siguiente forma:
 - c. i) a los Directores representantes de los Bancos socios, se les remunerará mediante el pago de una dieta equivalente al monto en colones que reciben por ese mismo concepto los Directores de los Bancos comerciales del Estado Costarricense. Ese monto podrá ser cancelado en dólares de los Estados Unidos de América, tomando como base el tipo de cambio de referencia para la venta, establecido por el Banco Central de Costa Rica, al último día de cada mes. Los ajustes en el monto de las dietas que perciben los directores de los Bancos comerciales del Estado Costarricense, serán aplicados a las dietas de los Directores de BICSA en el mes inmediato siguiente a su aplicación en los Bancos comerciales del Estado Costarricense, y

- d. ii) a los Directores independientes se les remunerará con una dieta que se justificará en un análisis de la realidad del mercado bancario, considerando para estos efectos Bancos similares a BICSA. Por tanto, el monto de la dieta a pagar será determinado por acuerdo de Asamblea de Accionistas con sustento en los estudios que se le presenten. Esa remuneración se revisará y ajustará en forma bianual por la Asamblea de Accionistas del Banco considerando en términos generales la realidad del mercado para esa posición.
- e. La asistencia de los Directores (representantes de los Bancos socios e independientes) a las sesiones de las Juntas Directivas de las subsidiarias de BICSA o a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités Permanentes o Temporales de la Junta Directiva de BICSA, será remunerada respectivamente, con un monto equivalente al 50% de la dieta ordinaria que devenguen cada uno de ellos como directores del Banco y, les serán pagadas en la misma forma y periodicidad en que se remunera a los Directores de la Junta Directiva del Banco.
- f. No existe cláusula en ningún estatuto sobre retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
- g. De conformidad con la cláusula octava del pacto social, la Junta Directiva estará integrada por nueve miembros, nombrados por la Asamblea de Accionistas en la proporción allí indicada.
- h. Dos de sus miembros deberán ser independientes según lo establecido en la cláusula octava del pacto social, quienes no deberán tener conflictos de interés, según declaración que realizará el aspirante certificando el cumplimiento en todos los requisitos exigidos por BICSA para ser Director Independiente, en formato confeccionado para dicho fin; así como cumplir con las disposiciones legales vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá para estos efectos.
- i. 3. Según el Código de Gobierno Corporativo son facultades exclusivas de la Asamblea de Accionistas las siguientes:
 - a) Modificar el pacto social del Banco.
 - b) Aumentar o disminuir el capital social.
 - c) Definir la política de distribución de dividendos.
 - d) Tomar decisiones sobre transformaciones, fusiones, término o liquidación del Banco.
 - e) Elegir o destituir a los miembros de la Junta Directiva en cualquier momento.
 - f) Conocer, al menos anualmente, los informes de labores de la Presidencia de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría y de la Gerencia General y en todo momento sobre la ocurrencia de alguna de las situaciones previstas en el Artículo 9 en cuanto a los Directores Independientes.
 - g) Aprobar los estados financieros anuales, junto con el informe de los auditores independientes.
 - h) Ratificar y/o aprobar, cuando le corresponda, los lineamientos éticos y normas de conducta establecidas o recomendados por la Junta Directiva para toda la organización.
 - i) Aprobar el reglamento y las directrices para el funcionamiento de la Junta Directiva del Banco y el Código de Ética aplicable a Directores y Personal.
 - j) Aprobar la política para el cálculo y el pago de las dietas y demás emolumentos que devengarán los miembros de la Junta Directiva y de los diferentes Comités que conforman la estructura de Gobierno Corporativo.

k) Reunirse de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten, tomar las decisiones que correspondan y velar por su implementación.

l) Requerirles a los directivos de la Junta Directiva representantes de los Bancos accionistas que sean convocados para asistir a esas reuniones de socios, todos aquellos reportes e informes específicos relacionados con la gestión de la institución, así como también con el seguimiento e implementación de los lineamientos estratégicos establecidos por el conglomerado financiero BCR.

4. El Pacto Social en su Séptima Cláusula” contempla que las reuniones de los accionistas, con cualquier fin, podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro país. Las normas relativas a la convocatoria de las reuniones de accionistas serán establecidas por la Junta Directiva.

5. El Pacto Social y Estatutos no contemplan limitación en los derechos para ser propietario de las acciones del Banco.

6. No existe cláusula en el pacto social, estatutos o acuerdos de accionistas que limite, difiera, restrinja o prevenga el cambio de control accionario del emisor o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa.

6. El Pacto Social y Estatutos no contemplan condiciones sobre modificaciones al capital que sean más rigurosas que las requeridas por Ley.

C. Descripción del Negocio

1. Giro Normal del Negocio

El Emisor mantiene un modelo de desarrollo de negocios corporativos como un Banco Corporativo Internacional, enfocado en dos segmentos principales que son la Banca Corporativa y Banca Corresponsal. La primera de ellas operando básicamente en toda Latinoamérica y la segunda operando prácticamente alrededor del mundo.

El modelo de desarrollo de negocios y la estrategia comercial se fundamenta en primera instancia en los Mercados Principales que son todos aquellos países y ciudades en los cuales se tiene presencia física (Panamá, Miami, Guatemala, El Salvador y Nicaragua), adicionalmente en los Mercados Secundarios que son todos aquellos países en los cuales Costa Rica, o bien Centroamérica han firmado Tratados de Libre Comercio o Acuerdos Comerciales Bilaterales.

El Emisor ha orientado sus productos y servicios principalmente a operaciones de comercio exterior, con énfasis en el área de Centroamérica, principalmente en la República de Panamá y Costa Rica. El Emisor ha desarrollado productos y servicios financieros de corto y largo plazo, dirigidos a empresas que participan en la producción y exportación de bienes y servicios, permitiéndoles así competir y posicionar sus productos en los mercados de la región. El Emisor no cuenta con clientes que representen individualmente más del 10% de los ingresos del Emisor.

Productos y Servicios

a. Corporativos y Corresponsalía

Banca Corporativa:

Crédito Comercial

- Líneas de crédito para Capital de Trabajo para necesidades acordes a la actividad del cliente
- Financiamiento de activos de capital
- Factoring Internacional
- Eximbank

Productos de Comercio Exterior

- Cartas de Crédito (Importación – Exportación)
- Cobranzas (Importación – Exportación)
- Emisión de Garantías Bancarias y Avals

Project Finance

- Servicio de Agencia Administrativa y Colateral
- Compra de participaciones/riesgo en negocios estratégicos dentro y fuera de la región
- Estructuraciones

Banca Corresponsal:

Corresponde a servicios bancarios para el comercio internacional para corporaciones, principalmente aquellas activas en comercio internacional y comerciando con Costa Rica u otros países donde BICSA tiene presencia física.

Destacan entre otros los siguientes:

- Recepción, aviso y confirmación de cartas de crédito
- Garantías y Avals
- Gestión de cobranzas documentarias
- Líneas de crédito para financiamiento de pago a proveedores, cuentas por cobrar y otras.

2. Descripción de la Industria

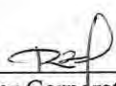
La Industria Bancaria en Panamá

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. En 1998, dicho Decreto de Gabinete fue reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), el cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998. Dicho Decreto Ley ha sido modificado recientemente, mediante Decreto Ley 2 del 22 de febrero de 2008. La Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos, en reemplazo de la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Órgano Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para: expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los Bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de Bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los Bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción de ejecutivos

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

bancarios, imponer sanciones, supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de Bancos:

- i) **Bancos con Licencia General:** Estos Bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- ii) **Bancos con Licencia Internacional:** Este tipo de Bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- iii) **Bancos con Licencia de Representación:** Son Bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

De conformidad con la Ley Bancaria, los Bancos de Licencia General que operan en Panamá deben mantener un capital social pagado o capital asignado no menor de US\$10,000,000.00. Además, los Bancos de Licencia General deberán mantener los siguientes índices de adecuación de capital: a) fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos; b) un capital primario equivalente a no menos del cuatro por ciento (4%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos. Los índices de ponderación son establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

Según la Ley Bancaria, los fondos de capital de los Bancos estarán compuestos por un capital primario, capital secundario y capital terciario. El monto del capital secundario y terciario, en forma conjunta, no podrá exceder el monto del capital primario. El capital primario consiste en el capital social pagado, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario por su parte consiste en las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda; y la deuda subordinada a término. El capital terciario consiste, exclusivamente, de deuda subordinada a corto plazo para atender riesgo de mercado.

Todo Banco de Licencia General deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al treinta por ciento (30%) del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos. La Ley Bancaria también identifica los bienes que serán considerados como activos líquidos. Los Bancos de Licencia General deben mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del ochenta y cinco por ciento (85%) de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos.

La Ley Bancaria impone además estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a un determinado prestatario, así como a personas relacionadas o a grupos económicos relacionados, y de igual manera prohíbe a los Bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del Banco.

Los Bancos están sujetos a inspecciones por parte de la Superintendencia de Bancos, una inspección que deberá realizarse por lo menos cada dos años. También están obligados a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció, además, el concepto de supervisión consolidada al Banco y a sus subsidiarias.

Normas regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos que iniciaron su vigencia durante el año 2014:

- Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que

1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y

2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los Bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2015.

- Acuerdo No. 004-2013 de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Provisiones específicas

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

Provisión dinámica

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, existen en el país 54 Bancos autorizados para ejercer el negocio de banca en y/o desde la República de Panamá; y 10 oficinas de representación las cuales están autorizadas para actuar como representantes y enlaces de Bancos que no operan en la República de Panamá y para promover sus actividades.

Bancos Autorizados	Cantidad
Bancos Oficiales	2
Bancos con Licencia General	40
Bancos con Licencia Internacional	13
Total Bancos	55
Oficinas de Representación	9

Fuente: Superintendencia de Bancos (www.superBancos.gob.pa)

La Superintendencia de Bancos, para efectos estadísticos, define los siguientes términos:

Centro Bancario Internacional: comprende los Bancos Oficiales, los Bancos de Licencia General y a los Bancos de Licencia Internacional.

Sistema Bancario Nacional: comprende a los Bancos Oficiales y a los Bancos Privados de Licencia General.

Banca Panameña Privada: comprende a los Bancos de Licencia General de capital privado panameño.

3. Principales Mercados

El nicho de mercado del Emisor está primordialmente en el crédito corporativo y en el financiamiento de comercio exterior, en las Repúblicas de Panamá y Costa Rica. La administración del Emisor estima que su competencia se encuentra principalmente en la Banca Panameña Privada y en algunas subsidiarias de Bancos extranjeros que participen activamente del crédito corporativo y del comercio exterior.

4. Estaciones Climáticas

Las estaciones climáticas no afectan de forma significativa el negocio del Emisor y Subsidiarias.

5. Canales de Mercadeo

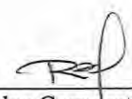
Actualmente, además de su Casa Matriz ubicada en el Edificio BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Ciudad de Panamá, el Emisor mantiene una sola sucursal en la República de Panamá, la cual se encuentra ubicada en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, en Calle C Sur Edificio Plaza Salamanca, Local BICSA.

El Emisor cuenta a su vez con oficinas de representación en los siguientes países: Costa Rica, ubicada en el Edificio Torre Cordillera, 7mo. piso, contiguo a la agencia del I.C.E. de Pavas; Guatemala, ubicada en Avenida La Reforma 9-55, Zona 10, 2do. piso, oficina N°209; El Salvador, ubicada en el Edificio World Trade Center, Torre Futura, piso No. 15, local 15-02, calle El Mirador y 87 Ave. Norte, Colonia Escalón, San Salvador, México, ubicada en Hotel Presidente-Paragon, Juan Salvador Agraz 97 Int. 4D Cuajimalpa de Morelos 05370, Ciudad de México y Miami ubicada en 444 Brickell Ave. Suite 750 Miami, Florida 33131.

El Emisor cuenta con tres Subsidiarias 100% poseídas, Bicsa Factoring S.A., dedicada a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y compras de facturas, Bicsa Capital negocio de Casa de Valores y Bicsa Fiduciaria dedicada a la administración de recursos por medio de fideicomisos.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

6. Patentes, Licencias Industriales

A la fecha, no existen patentes, licencias industriales, comerciales o contratos financieros de los cuales el Emisor o la empresa que controla sean dependientes y que afecten significativamente el negocio o rentabilidad de las mismas.

7. Posición Competitiva

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a datos estadísticos comparativos de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá sobre el Centro Bancario Internacional de Panamá (ranking de Bancos consolidados de subsidiarias), el emisor se situó como decimosexto Banco en base al total de activos

8. Regulaciones Públicas

El Emisor se encuentra regulado por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, por ser una entidad bancaria, por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá, por mantener valores registrados ante dicha entidad.

9. Tributos

Ver Capítulo VI Tratamiento Fiscal de este informe.

10. Litigios Legales

Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica

BICSA SERVICIOS, S. A., como entidad sobreviviente del grupo de empresas que conformaron BICSA Corporación Financiera, S.A., fue condenada por el Tribunal Fiscal Administrativo al pago del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales de 1999 hasta 2004. En estricto respeto del plazo para efectuar la cancelación, la suma de US\$1,243,985 aducida en la condenatoria fue pagada por BICSA el 29 de noviembre de 2013, con cargo a la provisión que se mantenía para el caso.

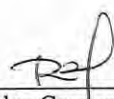
Sin perjuicio de que el pago se efectuó para evitar otras sanciones, dada la inconformidad que la institución mantenía con tal alcance, ya se había interpuesto previamente un proceso judicial contencioso administrativo, para que se declarara la nulidad absoluta e ineficacia de la resolución determinativa No.DT10R-11-08 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, la resolución No.AU-10-4-135-08, el fallo del Tribunal Administrativo No.035-2012 y la resolución No.SFGCN-AL-075-12, todas derivadas del Traslado de Cargos número 2752000016446 del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999-2004. Junto con la devolución de las sumas objetadas, con intereses, se reclaman adicionalmente daños y perjuicios por una cifra actualmente indeterminada, pero que se determinaría en ejecución de una eventual sentencia favorable.

En respuesta a esta acción, el Estado Costarricense inició el 28 de enero de 2014 un proceso contencioso administrativo contra el Banco (Proceso de Lesividad), refiriéndose a la parte ganada por BICSA en sede administrativa. A fin de gestionar mejor las dos acciones, se propuso la acumulación de los procesos, y en marzo de 2015, se logró que el Tribunal Contencioso Administrativo decretara la acumulación de los mismos. El 19 de junio de 2015 se convocó a audiencia preliminar, en la cual se indicaron los hechos controvertidos de la demanda y a su vez, se aprobó la aplicación de los peritajes solicitados por BICSA. En fecha 23 de diciembre de 2016, se puso en conocimiento el memorial presentado por uno de los peritos, otorgándose un plazo de 3 días hábiles a las partes para que se refirieran al mismo. BICSA se refirió a dicho peritaje en fecha 09 de enero de 2017.

Posteriormente, mediante Resolución de 17 de febrero de 2017 del Tribunal Contencioso Administrativo, se otorgó un plazo de 30 días hábiles a otro de los peritos, para que entregara su informe, mismo que fue facilitado

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

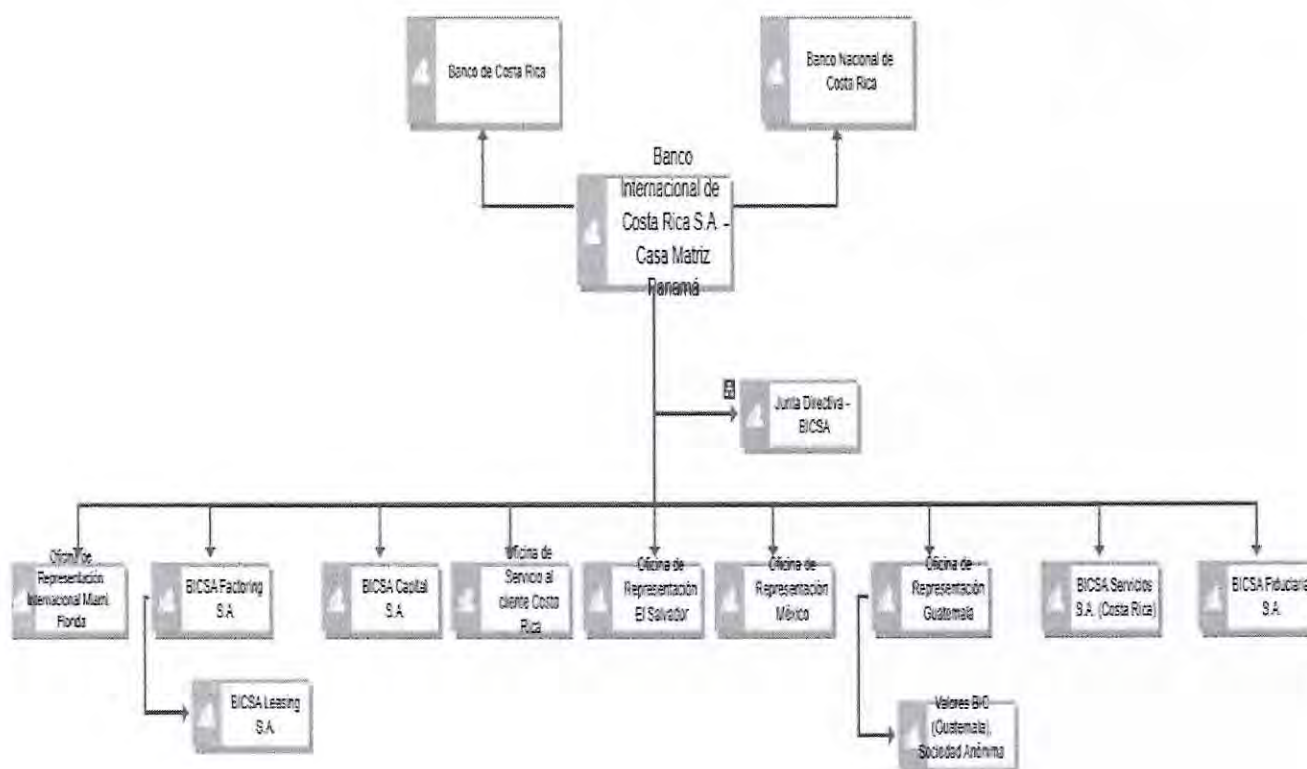
DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

al Tribunal en fecha 19 de febrero de 2017. El día 21 de abril de 2017, BICSA se refirió a este peritaje, en el plazo otorgado por la resolución del 17 de abril de 2017. A las referencias y consultas efectuadas por BICSA, el perito contestó de forma incompleta las objeciones de BICSA, por lo que el 12 de septiembre de 2017, se presentó nuevamente apreciaciones respecto de este peritaje. El Tribunal Contencioso Administrativo fijó la audiencia oral de juicio para el 19 de julio de 2019 y posteriormente, se emitirá la sentencia.

D. Estructura Organizativa

El Emisor es 51% propiedad de Banco de Costa Rica y 49% de Banco Nacional de Costa Rica, dos Bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica. El Emisor es propietario en un 100% de sus Subsidiarias Bicsa Factoring, S.A, empresa que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y compra de facturas; BICSA Capital, S.A., se dedica a ejercer actividades propias de casa de valores como Puesto de Bolsa. Tanto Banco Internacional de Costa Rica, S.A. como sus subsidiarias Bicsa Factoring, S.A. y Bicsa Capital, S.A., han sido constituidas bajo las leyes de la República de Panamá y tienen su domicilio en la República de Panamá. Bicsa Fiduciaria, S.A., sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica, dedicada a la administración de recursos por medio de fideicomiso al 31 de diciembre 2020 no mantiene operaciones.



E. Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Los activos fijos del El Emisor y Subsidiaria representan al 31 de diciembre de 2025 (neto de depreciación y amortización) el 1 % del total de activos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	Costo	Depreciación/ Amortización	Valor Neto en Libros
Terreno	US\$ 782,900	US\$ -	US\$ 782,900
Edificio	12,461,515	3,100,910	9,360,605
Vehículos	126,131	112,200	13,931
Mobiliario y Equipo	1,497,402	1,410,295	87,107
Equipo de Computo	1,573,198	1,293,600	279,598
Mejoras a Locales	4,901,274	3,675,987	1,225,287
Activo por derecho de uso	1,112,966	720,415	392,551
Total	US\$22,455,386	US\$ 10,313,407	US\$ 12,141,979

Propiedades y equipos comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas.

El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren. Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipo	3-5 años
Software y licencias	3-15 años

La vida útil y el valor residual estimado de los activos se revisan y se ajustan, si es apropiado, en cada fecha del balance de situación.

A la fecha de este prospecto informativo, El Emisor no mantiene ninguna hipoteca o gravamen sobre sus propiedades, mobiliario y equipo.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

A la fecha, el Emisor no cuenta con políticas de investigación y desarrollo.

G. Información sobre Tendencias

Las perspectivas para la economía global son menos dinámicas a corto y largo plazo.

Se proyecta que la economía global crezca 3.1% en 2026, tras un estimado de 3.2% en 2025, y un crecimiento de 3.3% en 2024.

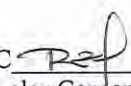
Las economías avanzadas crecerían 1.6% en 2026, igual que el estimado para 2025. Se prevé que la economía estadounidense crezca entre 2.0% y 2.1% en 2025-26.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo, alcanzarían una tasa de 4.2% en el 2025 que disminuiría a 4.0% en el 2026. América Latina y El Caribe crecería 2.4% en 2025 y 2.3% en el 2026.

Perspectivas:

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

(+) Condiciones financieras: los mercados han asumido los cambios en las políticas comerciales y fiscales en su mayoría con calma. Mientras que un dólar más débil amplificó el impacto de los aranceles, también apoyó al comercio global, contribuyendo a condiciones financieras globales favorables y eliminando la presión inflacionaria proveniente del traspaso del tipo de cambio, proporcionando así a los responsables de las políticas (especialmente a aquellos en economías emergentes y en desarrollo) margen para apoyar sus economías.

(-) Comercio internacional: se prevé un crecimiento más lento del volumen del comercio global desde 3.5% en el 2024 y 3.6% en el 2025 a 2.3% en el 2026.

(-/+) Precios de las materias primas: a la baja (energéticas), al alza (no energéticas).

Riesgos: Incertidumbre en las políticas comerciales. Fragmentación de los mercados financieros. Nuevos shocks climáticos o geopolíticos.

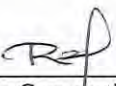
- ☐ La región de América Latina y El Caribe mantendrá su crecimiento en 2025 en 2.4%. Para el 2026 se espera una leve disminución a 2.3%.
- ☐ En la región de América Central se espera un crecimiento de 3.8% para el 2026, y un estimado de 3.4% para el 2025, tras un crecimiento de 3.9% en 2024.
 - Para las economías donde el banco cuenta con mayor exposición, se esperan las siguientes tasas de crecimiento para 2025/2026: Panamá 4.0%/4.0%, Costa Rica 3.6%/3.3%, Guatemala 3.8%/3.6%, y El Salvador 2.5%/2.5%.
- ☐ El Caribe crecería a una tasa de 3.6% en 2025, tras alcanzar en 12.1% en 2024; y alcanzaría 8.2% en 2026.
- ☐ Riesgos: Desaceleración en los principales socios comerciales. Políticas más restrictivas. Impacto de los aranceles. La volatilidad de los precios de las materias primas. Elevados costos de financiamiento. Intensificación de las tensiones geopolíticas. Shocks relacionados con el clima.
- EL SALVADOR. Se espera un crecimiento de 2.5%/2.5% para 2025/2026 desde 2.6% en el 2024.

La perspectiva de crecimiento de los próximos años luce optimista con la mejora de la situación de seguridad, el esfuerzo activo del gobierno por atraer a inversionistas extranjeros a medida que la atención del Presidente Bukele se ha centrado en abordar la economía, y los estrechos vínculos del presidente con la administración de Trump deberían ayudar a aumentar los flujos de inversión extranjera directa.

- GUATEMALA. Se espera un crecimiento de 3.8%/3.6% para 2025/2026 desde 3.7% en el 2024. Los riesgos para las perspectivas de crecimiento 2026 están bastante equilibrados, sin embargo, choques externos como otra ronda de aranceles por parte de EEUU, o una caída de las remesas mayor a la esperada representan riesgos latentes.
- MÉXICO. La actividad económica ha sido lenta desde mediados de 2024, debido a restricciones de capacidad, una contracción fiscal y una postura monetaria restrictiva. Los aranceles introducidos por Estados Unidos agravaron la tendencia, sobre todo porque la incertidumbre frenó el consumo y la inversión. Así, el crecimiento en 2025 ha permanecido moderado. Para 2026 se prevé un repunte modesto de la actividad conforme disminuya el lastre de las políticas fiscales y monetarias. Sin embargo, los aranceles y la persistente incertidumbre comercial seguirán afectando el crecimiento. Se proyecta que para el segundo semestre de 2026 la inflación converja gradualmente hacia el nivel fijado como meta, en paralelo con una disminución también gradual de la tasa de política monetaria.
- ECUADOR. La economía se está recuperando adecuadamente de la recesión del año pasado una vez que se normalizó el suministro de electricidad, y se espera que el crecimiento alcance el 3.2%/2.0% para el 2025/2026 pese a los problemas recientes en la producción de petróleo relacionados con factores climáticos. La sólida evolución de la cuenta corriente, gracias a un fuerte superávit comercial no petrolero y cuantiosas entradas de remesas, está ayudando a crear reservas externas y a mejorar la liquidez del sistema financiero interno. El

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

desempeño fiscal sigue siendo satisfactorio, ya que las autoridades continúan adoptando medidas para situar las finanzas públicas con firmeza en una senda sostenible sin dejar de proteger a las poblaciones vulnerables.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Balances Generales Consolidados Auditados del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025

Las cifras consolidadas del Emisor han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El período finalizado al cierre del 31 de diciembre de 2025, presenta un balance general de US\$ 2,200 Millones, lo que refleja un aumento de US\$120,813 miles en activos sobre el cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presenta cuadro comparativo del total de activos del Emisor:

Activos	31 diciembre-25	31 diciembre-24
Efectivo	US\$1,115,121	US\$877,186
Depósitos en Bancos:	221,962,709	165,705,670
Total de efectivo y depósitos en Bancos	223,077,830	166,582,856
Inversiones en Valores	132,840,712	131,040,742
Intereses por cobrar en inversiones de valores	623,269	261,484
Préstamos, neto	1,727,804,017	1,680,316,936
Propiedades, equipos y mejoras, neto	12,141,979	13,058,085
Otros activos	103,574,238	87,988,807
Total de Activos	US\$2,200,062,045	US\$2,079,248,910

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de préstamos neta aumentó en US\$ 122.0 millones sobre el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de préstamos por actividad económica:

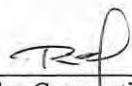
	31 diciembre-25	31 diciembre-24
Industrial	US\$281,065,67	US\$265,384,726
Comercial	397,937,140	345,500,661
Bancos e Instituciones Financieras	395,567,967	424,373,103
Servicios	239,610,962	201,097,189
Infraestructura y Construcción	344,462,627	379,076,796
Agricultura	61,458,227	59,755,341
Consumo	18,821,851	18,788,548
Más: Intereses por Cobrar	8,443,358	10,325,271
Total	1,747,367,809	1,625,271,981
Menos: reserva para pérdidas en préstamos	(19,513,400)	(23,950,290)
Menos: intereses y comisiones descontados no ganados	(50,392)	(34,409)
Préstamos, neto	US\$1,727,804,017	US\$1,680,316,936

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US\$47,487,081 (2024: US\$72,445,782). La Gerencia del Emisor ha estimado las reservas requeridas en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las mismas se muestra a continuación:

Reserva Por Deterioro	31-dic-25	31-dic-24
Específica	9,819,500	15,016,819
Colectiva	9,693,900	8,933,471
Total de Reserva por Deterioro	19,513,400	23,950,290

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

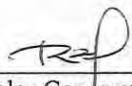
RRBC 
Contralor Corporativo

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo 4-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>
Análisis del deterioro individual:				
Mención especial	52,588,350	5,270,649	38,273,345	5,610,108
Subnormal	16,769,454	7,749,298	18,356,549	8,207,767
Dudoso	9,432,395	6,321,542	1,740,226	515,670
Irrecuperable	<u>23,934,771</u>	<u>23,608,967</u>	<u>35,524,136</u>	<u>34,909,374</u>
	<u>102,724,970</u>	<u>45,950,454</u>	<u>93,894,256</u>	<u>49,242,919</u>
Reserva riesgo país	<u>0</u>	<u>1,363,497</u>	<u>0</u>	<u>5,901,020</u>
Reserva de contingencia	<u>0</u>	<u>796,146</u>	<u>0</u>	<u>662,636</u>
Análisis del deterioro colectivo:				
Normal	<u>1,636,199,480</u>	<u>955,973</u>	<u>1,600,082,108</u>	<u>955,975</u>
Total análisis del deterioro	<u>1,738,924,450</u>	<u>49,066,070</u>	<u>1,693,976,364</u>	<u>56,762,550</u>
Normal	7,906,459	0	10,014,001	0
Mención especial	402,121	0	208,717	0
Subnormal	132,622	0	98,808	0
Dudoso	2,156	0	2,251	0
Irrecuperable	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,494</u>	<u>0</u>
Más: intereses por cobrar	<u>8,443,358</u>	<u>0</u>	<u>10,325,271</u>	<u>0</u>
Total de cartera y reservas	<u>1,747,367,808</u>	<u>49,066,070</u>	<u>1,704,301,635</u>	<u>56,762,550</u>
Menos: Total de provisión para deterioro en préstamos NIIF	<u>0</u>	<u>19,513,400</u>	<u>0</u>	<u>23,950,290</u>
Total de cartera y reservas regulatoria de crédito	<u><u>1,747,367,808</u></u>	<u><u>29,552,670</u></u>	<u><u>1,704,301,635</u></u>	<u><u>32,812,260</u></u>

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Pasivos y Patrimonio de Accionistas

Pasivos

El período finalizado al cierre del 31 de diciembre de 2025, muestra un aumento de US\$109.2 millones en pasivos, equivalente a un aumento del 3.7 % sobre el monto reportado al cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presenta cuadro comparativo del total de pasivos del Emisor:

Pasivos	31 diciembre-25	31 diciembre-24
Depósitos	US\$ 1,103,551,857	US\$ 1,103,097,419
Financiamientos Recibidos	478,976,457	445,409,401
Obligaciones por Deuda Emitida	262,784,641	230,921,430
Otros Pasivos	66,349,768	22,941,739
Total de Pasivos	US\$1,911,662,723	US\$1,802,369,989

Patrimonio de los Accionistas

El período finalizado al cierre de diciembre de 2025, evidencia un aumento de US\$ 120.8.0 millones en el patrimonio de los accionistas.

Patrimonio de los Accionistas	31 diciembre-25	31 diciembre-24
Acciones Comunes de capital	US\$ 132,787,000	US\$ 132,787,000
Reserva regulatoria de Bienes Adjudicados	23,679,469	23,639,449
Reserva regulatoria de crédito	29,552,669	32,812,260
Provisión dinámica regulatoria	39,796,217	39,796,217
Reserva de Deterioro para valores con cambio en ORI	814	901
Reserva para Valuación de Inversiones en Valores	341,756	413,825
Utilidades no distribuidas	62,241,397	47,429,269
Total de Patrimonio de los Accionistas	288,399,322	276,878,921
Total de Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	US\$2,200,062,045	US\$2,079,248,910

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Instrumentos Financieros con Riesgo Crediticio Fuera de Balance

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera de balance de situación se detallan a continuación:

	31 diciembre-25	31 diciembre-24
Cartas de crédito – stand by	US\$104,638,194	US\$66,755,177
Cartas de crédito comerciales confirmadas	37,638,659	39,676,926
Garantías emitidas	77,959,626	46,321,762
Totales	US\$ 220,236,479	US\$ 152,753,865

	31 diciembre-25	31 diciembre-24
Normal	US\$ 219,810,349	US\$ 152,753,865
Mención Especial	426,130	426,130
Totales	US\$ 220,236,479	US\$ 152,753,865

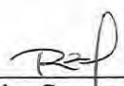
Al 31 de diciembre 2025 el Banco mantiene reserva para contingencias con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera por monto de US\$ 305,774 (2024: US\$200,214).

Estado de Resultados Auditados del Emisor y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2025 - 2024

Estado Consolidado de Resultados	31 diciembre-25	31 diciembre-24
Ingresos por Intereses y Comisiones:		
Intereses Sobre:		
Préstamos	US\$ 141,907,336	US\$ 141,074,451
Depósitos en Bancos	3,850,523	4,221,821
Valores	6,190,127	5,756,038
Total de Ingresos por Intereses y Comisiones	151,947,986	151,052,340
Gasto de Intereses:		
Depósitos	56,755,784	56,306,566
Financiamientos recibidos	25,068,822	29,395,601
Obligaciones por deuda emitida	13,033,533	12,500,433
Total de Gastos de Intereses	94,858,139	98,252,600
Ingreso Neto de Intereses	57,089,849	52,799,740
Provisión para pérdida en activos financieros:		
Préstamos, depósitos, inversiones y activos mant. para la venta	(8,170,580)	(8,545,219)
Ingreso neto de Intereses y Comisiones, después de provisiones	48,919,267	44,254,521
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros, neto	5,877,206	6,090,694
Gastos Generales y Administrativos	(31,885,622)	(31,287,430)
Utilidad neta antes del Impuesto Sobre la Renta	22,940,851	19,057,785
Impuesto Sobre la Renta	(3,340,782)	(3,083,503)
Utilidad Neta	US\$19,600,069	US\$15,974,282

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Ingresos Netos por Intereses y Comisiones (incluye otros ingresos netos de gastos y provisiones para préstamos incobrables)

Para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparado con el mismo periodo el año anterior, se observa un aumento en el total de ingresos por intereses y comisión de US\$ 895.6 millones, los intereses pagados aumentaron por la suma de \$3.3 millones, lo que hace que el ingreso neto por intereses y comisiones para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025 presentan un aumento de US\$4.2 millones. El ingreso neto después de provisiones y otros ingresos (gastos) se ubicó en US\$48.9 millones para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025, lo que comparado contra los US\$44.2 millones reportados para el mismo periodo el año anterior refleja un aumento de US\$4.6 millones.

Gastos Generales y Administrativos

Para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, se registró disminución en los gastos generales y administrativos de US\$568.1 Miles, sobre el periodo del año anterior reportando un total de US\$31.8 millones.

Utilidad Neta

La utilidad neta para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025 alcanzó US\$19.6 millones contra US\$ 15.9 millones reflejando aumento de US\$ 3.7 millones de dólares comparado con el periodo anterior.

II. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

1. Directores, Dignatarios

Fernando José Víquez Salazar- Presidente

Nacionalidad : Costarricense

Fecha de Nacimiento : 08 de agosto de 1957.

Domicilio Comercial : San Antonio de Escazú, Bo El Carmen 300 Sur Super Aguimar , Costa Rica

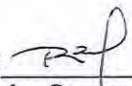
Correo Electrónico : fviquezster@gmail.com

Teléfono : 22285784,/ 61969393

Participación en Comités y Juntas Directivas• Presidente de Hotel Pumilio S.A. desde su fundación en Dic 2008 • Fiscal de la Junta Directiva, Punto Rojo S.A. Mar 2012 - Mar 2015 • Junta Directiva Banco Bansol, Oct 2011 a Mar 2014 • Junta Directiva General Corporativa Banco de Costa Rica Octubre 2008 a Octubre 2011 y Juntas directivas de subsidiarias: BCR Valores, BCR Seguros, BCR Fondos de Inversión, BCR OPC Octubre 2008 a Mayo 2011. • Comités Ejecutivo, Comercial (Presidente), Crédito, Activos y Pasivos, Tecnología del Banco de Costa Rica • Senior Management Committee, Scotiabank de Costa Rica. Octubre 2006 a Octubre 2008 • ALCO,(Assets and Liabilities Committe) Scotiabank de Costa Rica. Setiembre 2006 a Octubre 2008. • Gerente de Integración: Fuerzas de ventas externas. Riesgo crediticio y cobro. Productos de Retail. Proceso de integración Scotiabank de Costa Rica, Agosto 2006 a Octubre 2007 • Comité de directores, Banco Interfin. 2004 a 2006. • ALCO, Banco Interfin. 2004 a 2006 • Junta Directiva, IBP Pensiones. Director por Scotiabank de Costa Rica. 2007 a Octubre 2008 • Comité Ejecutivo, IBP Pensiones, Miembro por Scotiabank de Costa Rica. Octubre 2007 a Octubre 2008. • Comité Ejecutivo, IBP Pensiones, Miembro por Banco Interfin. Abril 2004 a Octubre 2007. National University, San Diego, California. MBA. Agosto 1983 • UACA, Colegio Latino, San José, Costa Rica. Bachillerato en Administración de Negocios, 1980 • Colegio Calasanz, San José, Costa Rica. Bachillerato en ciencias y letras, 1974 • Corredor autorizado BNV de Costa Rica desde 1984-1995 • Múltiples seminarios, talleres y conferencias, dentro y fuera del país, en mercadotecnia, liderazgo, tarjetas de crédito, administración de negocios, economía, banca y finanzas, superación personal y otros relacionados con la industria bancaria y financiera incluyendo seminarios en la Universidad de Miami, INCAE, Costa Rica y Northwestern University, Chicago. • Trader internacional activo en acciones, monedas y commodities. Hotel

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Pumilio S.A. • Presidente y operador propietario, Dic 2008 Soluciones de Pago MB S.A. • Gerente General, Jul 2015 – Jun 2018 Banco de Soluciones Bansol • Gerente General, Octubre 2011- Mar 2014 Banco de Costa Rica • Sub Gerente General, Octubre 2008 – Octubre 2011 Scotiabank de Costa Rica • Director de productos y mercadeo. Setiembre 2006 – Octubre 2008 Banco Interfin: • Director de Banca Personal. Abril 2004 a Setiembre 2006 • Gerente de crédito y cobro. Dirección de Banca personal, 1997 a Abril 2004 • Gerente de tarjetas de crédito. 1993 a 1997 • Asistente de la Gerencia General. 1990 a 1993 Banco Banex: • Gerente Financiero. 1985 a 1990. • Asistente de Gerencia, Depto. Internacional. 1984 a 1985. Participación en Comités y Juntas Directivas: • Presidente de Hotel Pumilio S.A. desde su fundación en Dic 2008 • Fiscal de la Junta Directiva, Punto Rojo S.A. Mar 2012 - Mar 2015 • Junta Directiva Banco Bansol, Oct 2011 a Mar 2014 • Junta Directiva General Corporativa Banco de Costa Rica Octubre 2008 a Octubre 2011 y Juntas directivas de subsidiarias: BCR Valores, BCR Seguros, BCR Fondos de Inversión, BCR OPC Octubre 2008 a Mayo 2011. • Comités Ejecutivo, Comercial (Presidente), Crédito, Activos y Pasivos, Tecnología del Banco de Costa Rica • Senior Management Committee, Scotiabank de Costa Rica. Octubre 2006 a Octubre 2008. Múltiples seminarios, talleres y conferencias, dentro y fuera del país, en mercadotecnia, liderazgo, tarjetas de crédito, administración de negocios, economía, banca y finanzas, superación personal, cumplimiento, riesgo, responsabilidad social corporativa (ASG), geopolítica, auditoría y gobierno corporativo. Participación en conferencia internacionales en temas de interés, todos relacionados con la industria bancaria y financiera. Talleres, clases magistrales y seminarios para CEOs en la Universidad de Miami, INCAE, Costa Rica, Harvard University, Cambridge y Northwestern University, Chicago. Entrenamiento como “trader” y ejecución de transacciones de trading internacional en acciones, monedas y commodities. Conocimiento y uso avanzado de herramientas tecnológicas (p.e. suite de herramientas de MS Office y otras plataformas) para la planeación, administración, ejecución y control de negocios.

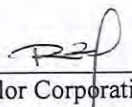
Marvin Arias Aguilar – Primer Vicepresidente

Nacionalidad	: Costarricense
Fecha de Nacimiento	: 14 de junio de 1955
Domicilio Comercial	: Altamonte Casa 293 E, Granadilla, Curridabat
Correo Electrónico	: mararias55@hotmail.com
Teléfono	: (506) 8819 4224
Fax	: (506) 8819 4224

Banco Nacional de Costa Rica - junio 2018 a la fecha Director de la Junta Directiva General Vicepresidente Junta Directiva General periodo 2020 Presidente de la Junta Directiva General periodo 2022 Presidente de la Junta Directiva General periodo 2023-2024 Presidente de la Junta Directiva General periodo 2024-2025 Banco Internacional de Costa Rica, S. A. – agosto 2018 a la fecha Vicepresidente de la Junta Directiva General – setiembre 2022 a la fecha Presidente del Comité Directivo de Auditoría BN Valores Puesto de Bolsa- julio 2018 a setiembre 2022 Presidente Banco Popular y de Desarrollo Comunal 2010-2014 Director de la Junta Directiva Nacional. Me correspondió, como parte de la J.D.N., impulsar un mayor crecimiento del activo productivo, especialmente en la cartera de crédito, con base en la fortaleza de la suficiencia patrimonial, lo que produjo una mayor rentabilidad. Presidente de la Junta Directiva de Popular Fondos de Inversión, SAFI. Impulsé con el apoyo de la Junta Directiva y la Gerencia, el crecimiento, posicionamiento de mercado y mayor rentabilidad con un importante aumento de las utilidades de esta sociedad. Participación en Comisiones y Comités del Banco Popular 2010-2014 Coordinador Comisión Plan Presupuesto y Estados Financieros. Comité de Auditoría Corporativo. Comité de Tecnología de Información. Comisión de Emprendimiento y Fondos Especiales. Seminario en banca 2020 Programa sobre el Mercado de Valores para Juntas Directivas, Cambolsa .2019 Gobierno Corporativo para empresas propiedad del Estado e instituciones autónomas. Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica, módulo I y II. 2019 concepto y alcance de la Política de Buen Gobierno Corporativo, impartido por Kroll. 2018 certificado AML para Alta Gerencia, presidentes y Directores, FIBA. 2018 dirección Bancaria y Gobierno Corporativo para Juntas Directivas, INCAE. 2006 congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de Hacienda Pública. “Sanas Prácticas para el Fortalecimiento de la Gestión y el Control Institucional: Buscando el buen Gobierno”. Contraloría General. 2005 IV Congreso Bancario Nacional: Banca y Globalización Financiera. 2003 seminario Especialistas Anti lavado de dinero. 2003 gestión Corporativa de Riesgos, Panamá. 2002 cuadragésima Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

BID y Decimoséptima Reunión Anual de la Corporación Interamericana de Inversiones, Fortaleza Brasil. Colegios profesionales capacitación por área. Seminarios en auditoría. 2007 XI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Administración Riesgo, CLAIN, Uruguay. 2006 X Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Administración de Riesgo, CLAIN, Cartagena, Colombia. 2005 IX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Administración de Riesgo, CLAIN, Panamá. 2004 VII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna de Costa Rica. Instituto Auditores Internos. 2004 VIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, Cuba. 2000 IV Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, en calidad de expositor Sistema Experto de Auditoría, Brasil. 1998 curso Software Sistema Evaluación de Riesgo, Contraloría General de la República y Centro de Capacitación, en calidad de instructor. 1998 pasantía Banco Provincia Buenos Aires Argentina, Análisis de Sistemas de Auditoría. 1997 auditoría de Sucursales, Bancos Mexicanos. 1996 congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, Federación Latinoamericana de Auditores Internos en calidad de panelista, Perú.

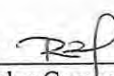
Mahity Flores Flores – Segunda Vicepresidente

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 24 de Agosto de 1977
 Domicilio Comercial : Heredia, Santo Domingo, Residencial Villa Adobe casa 340
 Correo Electrónico : maflores@bancobcr
 Teléfono : 8834-6462 / 2244-8816

En la junta directiva recae la responsabilidad de la estrategia empresarial del conglomerado financiero, además del establecimiento del marco de apetito de riesgo del negocio. Además he integrado diferentes subsidiarias del Conglomerado, me desempeñe como presidente del Puesto de Bolsa de BCR y de la Sociedad de fondos de Inversión del BCR, participo en BCR Corredora de Seguros del BCR y BICSA S.A. Soy miembro de la Junta Directiva de Corbana institución que tiene a cargo el impulso del sector bananero en Costa Rica. Presido actualmente el Comité de Tecnología de BICSA, el cual ha desarrollado la estrategia de transformación digital pilar para el negocio.. Formación Académica; Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Marcos, Bachiller en educación media y técnico en contabilidad; 2024, Exponente en el Congreso “Ciencias Económicas: actualidad y una mirada al futuro” 2024, Congreso FELABAN 2024 2024, Congreso Latinoamericano de Tecnología e innovación 2024, Reuniones Efectivas, Franklin Covey 2024, Coyuntura macroeconómica y perspectivas 2024-2025 2024, Normas de sostenibilidad s1 y s2 y hoja de ruta para su implementación 2024, Comportamiento de los diferentes intermediarios financieros en el año 2023 2024, Conferencia Internacional AML COMPLIANCE 2024 2023, Congreso FELABAN 2023 2023, Finanzas sostenibles y su impacto en el negocio 2023, Programa de formación de agentes de bolsa (170 Horas) Bolsa Nacional de Valores. 2023, Funcionamiento de los fondos de inversión 2023, Comportamiento reciente del mercado cambiario e inflación, impacto en tasas de interés y en créditos 2022, Actualización y reforzamiento sobre prevención de LC/FT - junta directiva y alta administración 2022, Trust & Inspire con Stephen Covey 2022, Charla riesgo reputacional 2022, Organizaciones ágiles: adaptación en tiempos de incertidumbre, INCAE 2021, Programa de fundamentos inversiones internacionales 2021, Inversiones en alternativos y capital privado 2021, Evaluación nacional de riesgo, en materia de LC/FT 2021, Programa de formación de agentes de bolsa 2021 2020, Gobierno Corporativo para empresas propiedad del Estado e instituciones autónomas 2019, Capacitación en Gobierno Corporativo para directivos de empresas propiedad del estado e instituciones autónomas del Estado (MODULO I, II III).

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Néstor Solís Bonilla – Secretario

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 11 de marzo de 1957
 Domicilio Comercial : Montes de Oca, San José, Costa Rica
 Apartado Postal : N/A
 Correo Electrónico : nestor.solis@dbkconsultores.com
 Teléfono : (506) 8722-4061

Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas por la Universidad de Costa Rica con énfasis en finanzas: Ha ocupado puestos ejecutivos en el Sector Financiero Costarricense, en diferentes Corporaciones Agroindustriales, y en la actividad Hotelera. Como consultor ha estado a cargo del lanzamiento de nuevos negocios en áreas diversas: Hotelería, Restaurantes, Seguros, entre otros. Adicionalmente ha participado activamente en la estructuración de diferentes fusiones y adquisiciones empresariales. Abogado y Notario por la Universidad de Costa Rica.: En su práctica profesional se desempeña Consultor de Negocios y como Abogado y Notario, con oficina abierta al público desde hace más de 10 años. En la actualidad participa como miembro de Junta Directiva del • Banco de Costa Rica y algunas de sus subsidiarias y comités de apoyo: o BCR Operadora de Pensiones Complementarias o BCR Puesto de Bolsa o Banco Internacional de Costa Rica (BICSA) Experiencia Nov. 2002- A la fecha DBK, Consultores Financieros, o Asesoría Financiera, o Asesoría Jurídica, Abogado y Notario. Julio 2001- Nov. 2002 Julio 2001- Set. 2001 Grupo Radiofónico Monumental Presidente de Junta Directiva Cadena de Restaurantes (Restaurantes AS) Vice - Presidente de Junta Directiva Dic. 2001- Nov 2002, Julio 2001- Set. 2002 Rica Foods Inc. C.F.O (Chief Financial Officer) Financiera Belén Presidente de Junta Directiva Abril 2000- Nov. 2002, Agosto 2000- Julio 2001, Corporación Pipasa, Director Corporación Financiera BCT Director de Proyectos, Marzo 2000-Agosto 2000 Enero 1996- Marzo. 2000 Corporación Financiera Bancomer Gerente Corporativo de Operaciones Corporación Financiera Banex Gerente de Servicios Corporativos Agosto. 1981- Dic. 1995 Grupo Azucarera El Viejo S.A. Ganadera Montezuma S.A Constructora La Constancia, Gerente Set. 1981 -Abril 1983 Feb 1978- Agosto. 1981, Von Breyman Torres y Asociados. Consultor. VBT Tico Products S.A Gerente Asociado por VBT. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) Analista Financiero, Jefe Sección de Pagaduría. 1980 - En adelante Universidad de Costa Rica Instituto Tecnológico de Costa Rica. Profesor de las Cátedras de, Finanzas de los Negocios I – II y III. Evaluación de Proyectos de Inversión. Estrategia y decisiones financieras, Planeamiento Estratégico, Director – Lector de proyectos de Graduación

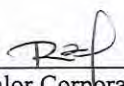
José Manuel Arias Porras– Tesorero

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 21 de octubre 1958.
 Domicilio Comercial : Heredia, San Isidro, Costa Rica
 Correo Electrónico : jomarp21@gmail.com
 Teléfono : (506) 8341-3346

Banco Internacional de Costa Rica, BICSA Panamá, R.P., Miembro Junta Directiva Julio 2023 Miembro comité de riesgos Julio 2023, Banco Internacional de Costa Rica San José, C.R., Miembro de Junta Directiva Julio 2022. Presidente del Comité de Riesgos Agosto 2022. BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias San José, C.R. Presidente, Junta Directiva Setiembre 2022. BN Valores, Puesto de Bolsa San José, C.R., Vice-Presidente Junta Directiva Setiembre 2022. FEDEFUTBOL- FIFA Comité Mundial Fútbol Femenino U-20 2022 San José, C.R., Gerente Financiero Enero-Octubre 2022. Consultor en Estrategia empresarial. San José, Costa Rica. Principalmente Pymes. . 2019 Fideicomiso UCR-BCR, Comité de Vigilancia. San José, Costa Rica. • Presidente de Comité de Vigilancia. responsable del buen Funcionamiento de Fideicomiso UCR-BCR-2011. Febr-2019-Febrero 2021. BAC SAN JOSE PENSIONES OPC, S.A. San José, Costa Rica. GERENTE GENERAL, Responsable de administración, crecimiento y rentabilidad de empresa y fondos de pensión, obligatorios y voluntarios y cesantía, confiados por clientes Marzo 2010 a Abril 2017. GRUPO BAC-CREDOMATIC San José, Costa Rica • LOCAL COMPLIANCE OFFICER. Responsable

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

de promover y supervisar el cumplimiento de leyes, normativa y políticas aplicables al correcto manejo de los negocios del Grupo, entonces parte de General Electric, desde prevención de lavado de activos hasta la transparencia y la ética. Marzo 2007- Febrero 2010 DEEP OCEAN QUEST. M/V ALUCIA. Seattle, WA, USA Responsable de tesorería, en final de reconstrucción de barco para investigación. Julio - Diciembre 2006. Operadoras de Pensiones Y Capitalización Laboral CSS. San José, Costa Rica • Presidente de Junta Directiva. Junio- 2004 - Julio -2006. CAJA Costarricense Caja de Seguro Social (CCSS). San José, Costa Rica • Miembro de Junta Directiva. Asumimos en crisis y ordenamos las principales irregularidades en el funcionamiento de la Institución. Junio- 2004 - Mayo 2006. IBP InterFin Operadora de pensiones San José, Costa Rica • Gerente General. Dirigí con éxito la consolidación de la fusión de las Operadoras de Pensiones en 2001 y gestioné sus primeros años. Mayo 2001 - Enero 2004. Banex Pensiones San José, Costa Rica Gerente General de Fiduciaria Banex de Ahorro y Pensión y de su transformación en BanexOPC y Banex SFI, para cumplir nuevo mandato legal. Colaborador en redacción de Ley de Protección al Trabajador. Líder de proceso de afiliación masiva a nuevo régimen obligatorio de pensiones Gestor Due Diligence para fusión con INTERFIN OPC. Julio 1995 – Mayo 2001. Banco Continental. San José, Costa Rica • Evalué la factibilidad de un negocio de tarjetas de crédito y luego dirigí el inicio de AFP CContinentaladministradora de fideicomisos para pensión., Setiembre 1993 – Junio 1995.

Maricela Alpizar Chacón – Director Independiente.

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 11 de mayo de 1979
 Domicilio Comercial : Santo Domingo de Heredia. Blvar San Francisco,
 Correo Electrónico : maricelaalpizar@yahoo.com
 Teléfono : 8393-4300

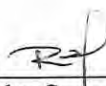
Banco Nacional. Directora en Junta Directiva. -Vicepresidente- (Julio 2023-Actualmente) -Banco Bicsa. Panamá. Directora en Junta Directiva. (Julio 2023-Actualmente) -BN SAFI. Banco Nacional. Directora en Junta Directiva. -Presidente- (Agosto 2022- Actualmente) -BN Corredora de Seguros. Directora en Junta Directiva -Vicepresidente-(Agosto 2022- Actualmente) -Banco Nacional de Costa Rica. Directora en Junta Directiva -Secretaria- (Agosto 2022- Julio 2023) -Colegio de Abogados- Abogado. -Dirección Nacional del Notariado- -Notario Habilitado. -Miembro Activo. Comisión de Enlace Migratorio- Colegio de Abogados- DGME (Migración). -Secretaria de Junta Directiva. Asociación de Graduados Red Alumni Facultad de Derecho UCR. (2021-actualmente) -Miembro Activo. Club de Leones. Filial Santo Domingo de Heredia. -Asociación Costarricense de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. -Ex Secretaria de Junta Directiva Asociación Tirimbina para la Conservación, Investigación y Educación. (2012-2018)Marzo –Nov 2002: TCU. Equipo Multidisciplinario de Ayuda al Adolescente Set 01- Feb 2002: Trabajo Comunal “Fundación Paniamor” Agosto-Nov 2000: Voluntariado “Fundación Vida”. Octubre 99-Set 00: Primer Suplente/Secretaria, Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Derecho de la UCR. (A.E.D-UCR 99-2000) Agosto99-Nov 00: Consultorios Jurídicos de UCR. Materia Laboral y Familia. Marzo- Julio 99: Asistente Ad honorem. Fiscalía Delitos Varios. I Circuito. 2012-2018 Labor Ad honorem Directora-Secretaria Junta Directiva. “Reserva Biológica la Tirimbina, para la Investigación, Educación, el desarrollo” Setiembre 2005-2018: Labor Ad honorem “Fundación Debra de Latinoamérica” Abril 2004- 2018: Miembro Voluntario y labor Ad honorem “Fundación Debra de Costa Rica” Feb 04- 2015: Labor Ad honorem en “Fundación Marvin Barquero Chavarría para la lucha contra la ictiosis y otras enfermedades infantiles” Enero-Mayo 2003: Asistente Ad honorem Fiscalía Trámite Rápido. I Circuito.

Lidia Marjorie Jiménez Varela – Director Independiente

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : Fecha de nacimiento: 26 de abril 1982
 Domicilio Comercial : Sabanilla Montes de Oca, San José, Costa Rica
 Correo Electrónico : marjorie.jimenezv@gmail.com
 Teléfono : 88 443931

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Importaciones GM, S.A. Fiscal Junta Directiva, julio 2021-actual, Banco Internacional de Costa Rica Miembro externo Junta Directiva, Bicsa Capital, noviembre 2023-actualidad, Presidente Comité Directivo Riesgos y Gobierno Corporativo, agosto 2020-actualidad., Miembro externo Junta Directiva, julio 2020-actualidad. Corredora de Seguros BCR, Fiscal Junta Directiva, mayo 2023-actualidad. Operadora Pensiones BCR Pensión Presidente Comité de Inversiones. Miembro Externo Junta Directiva BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensión.Complementaria, febrero 2020-actualidad. Asesora Económica de la Presidencia, Julio 2014-diciembre 2019. Financial Stability Board-Grupo. Representante Banco Central de Costa Rica, Marzo 2016-diciembre 2019, CEMLA-Centro Estudios Monetarios Latinoamericanos, Miembro Comité Alternos y Miembro Comité de Auditoría, Julio 2015-agosto 2017. Maestría Economía, Banca y Mercados de Capital. Universidad de Costa Rica. Licenciada en Economía. Universidad Latina. Bachiller en Economía. Universidad de Costa Rica. Maestría Economía, Banca y Mercados de Capital. Universidad de Costa Rica. Licenciada en Economía. Universidad Latina. Bachiller en Economía. Universidad de Costa Rica. Cursos varios Política Macropprudencial, 2014-2019 Federal Reserve Bank, World Bank and IMF, Seminario para supervisores de Bancos. Universidad de Costa Rica, Técnico en Planificación Estratégica, 2013. Universidad Fundepos, Curso Agente de Bolsa. Cursos varios sobre cálculo actuarial, inversiones mercados internacionales y locales y fondos de pensiones. Cursos varios sobre administración de proyectos. Cursos varios sobre balanza de pagos en FMI y Banco Mundial. Banco Central de Costa Rica Asesora Económica de la Presidencia, Julio 2014-diciembre 2019. Financial Stability Board-Grupo Regional de las Américas y el Caribe Representante Banco Central de Costa Rica, Marzo 2016-diciembre 2019 CEMLA-Centro Estudios Monetarios Latinoamericanos Miembro Comité Alternos y Miembro Comité de Auditoría, Julio 2015-agosto 2017. Superintendencia de Pensiones Directora División de Planificación y Normativa., 2008-2014. Directora División de Supervisión del Régimen de Capitalización Individual, 2001-2008. Supervisión de escritorio fondos de pensiones, Enero 1998-2001. Banco Central de Costa Rica División Económica, Balanza de Pagos y Tipo de Cambio, 1979-1998. Superintendencia de Banca, Seguros y Pensiones – Perú Profesora Curso Supervisión basada en Riesgos, contexto internacional, Marzo 2014. Universidad Latina Profesora Política Monetaria y Macroeconomía. Universidad Internacional de las Américas Profesora Política Monetaria e Introducción a la Economía. Otras Actividades: Miembro equipo BCCR-Superintendencias sector financiero en proceso adhesión de Costa Rica a la OCDE, 2016-2019. Redacción texto borrador Proyecto Ley Creación Fondo de Seguro de Depósitos y Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros.

2. Ejecutivos Principales

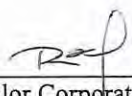
Daniel González Santiesteban – Gerente General

Nacionalidad	: Costarricense
Fecha de Nacimiento	: 01 de agosto de 1961
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal	: 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: dgonzalez@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Máster en Administración de Negocios (1997) Universidad Interamericana de Costa Rica (Mención Honorífica “Magna Cum Laude”), Diplomado en Mercadeo (1997); Bachillerato en Administración con énfasis en Recursos Humanos – Universidad Autónoma de Monterrey (1996), Programa de Desarrollo Empresarial en Banca Internacional-The University of Miami 1992 y Programa de Alta Dirección Bancaria en INCAE 1990. Presidente del Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior / Felaban 2006-2007-2008, Sub-Gerente General BICSA Panamá desde Enero 2001 a la fecha; Gerente General de BICSA Costa Rica (Oct.1998 a Dic.2000) y otros cargos dentro del Banco desde 1987 hasta octubre 1998 (Sub-Gerente General, Gerente de Operaciones). Sub-Gerente General y en el Banco Nacional de Costa Rica, S. A.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

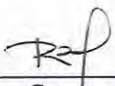
David A. Rincon de Freitas – Gerente de Finanzas

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 9 de mayo de 1975
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : drincon@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

CITIBANK PANAMA PANAMÁ May 12- Presente Vicepresidente de Control Financiero (Contralor), Responsable por el control e integridad de los requerimientos financieros locales y corporativos de los vehículos legales administrados desde Panamá (dos licencias bancarias y 7 sociedades no reguladas), así como del control, supervisión y fortalecimiento de los procesos a través de los cuales los reportes son generados, Dirigir, apoyar y supervisar las tareas que desarrolla el equipo de trabajo (10 colaboradores): reportes regulatorios locales, reportes regulatorios corporativos (EEUU), control y aplicación de política contable, control de tesorería. , Administrar la relación con los auditores externos financieros, Administrar relación con la calificadora de riesgo Abr 10- Abr 12 Vicepresidente de Proyectos □ Responsable del desarrollo de proyectos en diferentes áreas del Banco para mejorar la información gerencial utilizada para la toma de decisiones y mejorar la productividad. Se implementaron soluciones en áreas negocios de banca comercial y corporativa, control y monitoreo de gastos, modelos para rentabilidad de negocios y sucursales, mediciones de productividad en operaciones de consumo y control de gastos y reestructuración. **GLOBAL BANK CORP. PANAMÁ Dic 08- Mar 10 Vicepresidente Adjunto de Finanzas y Presupuesto Nov 05- Nov 08 Gerente de Finanzas y Presupuesto** Responsable de la consolidación y preparación de los informes financieros del Banco y sus subsidiarias de acuerdo con los modelos requeridos por las entidades reguladoras y auditores externos. Colaborar en la supervisión de la operación contable del Banco. Supervisar la elaboración del presupuesto anual consolidado y por unidades de negocio para probación de la Junta Directiva. □ Responsable del cumplimiento del cronograma de envío de “átomos” a la Superintendencia de Bancos. Supervisar la preparación de los reportes de rentabilidad de las unidades de negocios y los informes mensuales de indicadores clave para la Junta Directiva, Dar seguimiento al Cumplimiento de las regulaciones en materia de liquidez y adecuación de capital. Apoyar al departamento de Tesorería en el seguimiento y análisis de la liquidez y los riesgos de mercado, Responsable del cumplimiento del cronograma de envío de los informes de actualización y demás documentación a la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores.(trimestrales y anuales) Preparar pronóstico de Resultados y dar seguimiento periódico a los ingresos, gastos y planeación fiscal. Participar y preparar información para el Comité de Activos y Pasivos (ALCO). **Nov 03- Nov 05 BANCO DELTA (BMF) PANAMÁ . Gerente del Proyecto de transición hacia la operación como Banco de micro finanzas, Responsable de la definición, supervisión y seguimiento del cronograma de trabajo que incluyó el desarrollo del plan de negocios, la reestructuración corporativa; adecuación financiera, tecnológica, física (instalaciones) y el programa de entrenamiento del personal. Encargado de preparar y dar seguimiento al presupuesto anual. Responsable del análisis y seguimiento de los indicadores clave del negocio, así como apoyar en las labores de tesorería y manejo de las garantías para las obligaciones bancarias. Desarrollar proyectos especiales para la Presidencia del Grupo, relacionados con el área de planificación financiera y estrategia: fondeo, estructuración de emisiones, análisis de riesgo, seguimiento de la cartera, desarrollo de nuevos productos y líneas de negocio. Mar 98- Ago 01 INTRACORP, ESTRATEGIAS EMPRESARIALES PANAMÁ Consultor Asociado, Supervisé los resultados económicos de más de 25 consultorías para empresas importantes del sector comercial, industrial, bancario y gubernamental, en proyectos de análisis financiero, estudios de factibilidad e investigación de mercados.**

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2025.*

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Yanitsi Palacios – Gerente de Planificación y Gestión Administrativa

Nacionalidad : panameña
 Fecha de Nacimiento : 3 de marzo de 1979.
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Rep. De Panamá
 Correo Electrónico : ypalacios@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500

Posee una Licenciatura en Finanzas y Banca de la Universidad de Panamá. Obtuvo un Maestría en Gestión de Proyectos con especialización en Administración de la Universidad Tecnológica de Panamá. Adquirió un Diplomado Integrado en Innovación y Transformación Digital en la Universidad Latina de Panamá. Ingreso a Banco Internacional de Costa Rica en febrero de 2009, donde se desempeñó en varios puestos:

Oficial de Productividad,
 Jefe de Productividad, 2015
 Gerente de Gestión de Procesos 2019.
 Gerente de Planificación 2023.
 Gerente de Planificación y Gestión Administrativa 2024.

Laboreó en Bac Panamá del 2007 al 2009 donde ocupó el puesto de Analista de Procesos y Productividad. Se desempeñó como Líder de Procesos en el Global Bank de 2004 al 2007.

Marian Pariente – Gerente de Crédito

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 18 de Noviembre 1971
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : mpariente@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciada en Ingeniería en Sistemas de la Universidad Santa María La Antigua Posee un MBA en Nova Southeastern University. Curso Superior de Finanzas en el Instituto Bancario Internacional. Ingreso en Banco Internacional de Costa Rica como Gerente de Análisis de Crédito el 13 de Abril del 2015 y luego fue promovida como Gerente de Crédito el 8 de agosto 2016. Laboreó en Banistmo S.A. –HSBC Bank como VP de Crédito y Riesgo / Directora de Riesgo de Crédito Corporativo. También había laborado en Banco Latinoamericano de Exportaciones como Sub Gerente de Crédito y Mercadeo.

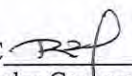
Zulema Morales Gerente de Operaciones

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 8 de agosto de 1970
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá
 Correo Electrónico : zmorales@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500

Posee una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Panamá. Ingreso en el Banco Internacional de Costa Rica en mayo 2009 donde se ha desempeñado en varias posiciones: como Oficial de Proyectos hasta el 2010, Oficial de Control Interno de Operaciones hasta el 2011, Oficial de Riesgo Operativo en el 2012, Jefe de Operaciones Activas y Pasivas en el 2013. Sub-Gerente de Operaciones en diciembre 2020 y actualmente se desempeña como Gerente de Operaciones desde octubre 2022. Laboreó en Inversiones E & M como Gerente Administrativa y Ventas de 2007 a 2009. En BAC Panamá desempeñó 2 puestos: Auditor Senior de 1998 a 2006 y Jefe de Operaciones – Producción y Cajeros automáticos del 2006 al 2007.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Omar Moreno – Auditor Corporativo

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 04 de Diciembre 1966
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : omoreno@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciado en Contabilidad de la Universidad de Panamá y Contador Público Autorizado, Junta Técnica de Contabilidad. Ingreso a Banco Internacional de Costa Rica como Auditor Corporativo desde el 5 de septiembre de 2016. Laboro en Grupo Financiero Ficohsa como VP Corporativo Regional de Auditoría. Había laborado en Global Bank Corporation como VP Adjunto de Riesgo Operacional y Control. En Deloitte se desempeñó como Gerente Senior de Auditoría. En Bac Credomatic Honduras fue Gerente de Auditoría Interna. Banco Centroamericano de Integración Económica fue Auditor de Crédito. BAC International Bank: Gerente de Auditoría Interna Atlantic Security Bank Panamá: Oficial de Inversiones KPMG: Auditor Senior de Banca

Erasmio Ernesto Espino Araúz - Tesorero

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 3 de julio 1968
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : eespino@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciado en Administración con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Latina (1999). Obtuvo su grado de MBA en The University of Louisville- Panamá (2006), Major en Finanzas, ADEN Panamá-Stetson University (2007) y Certificado de Especialización en Finanzas, ADEN Panamá-University of San Francisco (2007). Inició su carrera en Primer Banco del Istmo en el área de Operaciones en el año 1989, Laboró en el Banco Mercantil del Istmo en el área de Banca Internacional y Operaciones (1993), Panabank y Banco Cuscatlán después de la fusión como oficial de Tesorería y corredor de valores del puesto de bolsa (1998). Se incorporó a BICSA en noviembre 2004. Ha participado de diferentes seminarios relacionados a la banca ofrecidos por instituciones como Instituto Bancario Internacional y Asociación Bancaria de Panamá. Es idóneo para ejercer asesoría y corretaje de valores por medio de la licencia de Corredor de Valores No 81 y Ejecutivo Principal No. 33 emitida por la Comisión Nacional de Valores.

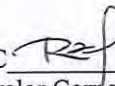
Paola Ciniglio Gibbs – Gerente Departamento Legal

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 04 de Septiembre 1985
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Rep. de Panamá.
 Correo Electrónico : pciniglio@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María la Antigua (2007). Posee una Maestría en Derecho Bancario de Universidad Católica Santa María la Antigua. Obtuvo un LLM in Corporate Law en New York University (NYU). Ingreso en el Banco Internacional de Costa Rica como Gerente Legal en julio 2016. Había laborado en Balboa Bank & Trust, Corp. Como VPA de Banca de Inversión en el año de Junio 2014 hasta Mayo 2016. Grupo Mundial y Subsidiarias: Asesora Legal. Vicepresidencia de Asesoría Legal Laboro en el Ministerio de Economía y Finanzas como Asesora Legal Dirección de Crédito Público de octubre 2013 a Junio 2014.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Diana Cerrud – Gerente de Riesgo

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 19 de octubre de 1982
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Pmá, Rep. de Panamá
 Correo Electrónico : dcerrud@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Jefe de Riesgos Integral - Banco Internacional de Costa Rica(2015-2021), Sub Gerente de Riesgos Integrales – Banco Ficohsa Panamá (2011-2015), Gerente de Riesgos – Banco Delta (2010-2011), Supervisora de Riesgos – Inteligo Bank (2010), Oficial de Adm Integral de Riesgos – Banesco Panamá (2008-2010).

Guillermo Clark Cano – Gerente Regional de Negocios de Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Nacionalidad : Panameño
 Fecha de Nacimiento : 27 de noviembre de 1967
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Rep. De Panamá
 Correo Electrónico : gclark@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Es Licenciado en Banca y Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencias de la Tecnología. Posee una Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresarial. Ingresó a BICSA el 13 de junio 2011 como Gerente de País Panamá. Laboró como Gerente General y Director en la empresa Factoring & Finance, Corp., de mayo 2010 a junio 2011. En la empresa Mundial Factoring, Corp., se desempeñó como Gerente General de septiembre 2006 abril 2010. Laboró en BICSA como Oficial de Crédito de septiembre 1991 agosto 2006.

Joanna Quijada – Gerente de Gerente de Producto y Gestión de Sostenibilidad

Nacionalidad : venezolana
 Fecha de Nacimiento : 13 de noviembre de 1982.
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Pmá, Rep. De Panamá
 Correo Electrónico : jquijada@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500

Posee una Licenciatura en Economía en la Universidad Central de Venezuela. Obtuvo un Maestría en Dirección Económica y Financiera. Adquirió una especialización en análisis de crédito, su nivel de inglés es avanzado.

Ingreso a Banco Internacional de Costa Rica en septiembre de 2015, donde se desempeñó en varios puestos:
 Oficial Corporativo de Gerencia
 Gerente de Análisis de Crédito
 Gerente de Producto de Gestión y Sostenibilidad.

Laboro en Bancaribe (Venezuela) 2012 al 2014 donde ocupó el puesto de Gerente de Negocios de Banca Corporativa. Se desempeño como Gerente de Riesgo en el Banco de Venezuela de 2010 al 2012. De igual forma laboro en Banco Mercantil como Ejecutivo de Negocios de Banca Corporativa y de Inversión del 2007 al 2009.

3. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

4. Asesores Legales

Asesor Legal Externo

El Emisor ha designado como su asesor legal externo para preparación de la presente emisión a la firma Icaza, González-Ruiz & Alemán. La persona de contacto principal es la Licenciada Michelle Oteiza de la Guardia.

Domicilio Comercial : Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio IGRA
 Apartado Postal : 0823-02435, Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : michelleg@icazalaw.com
 Teléfono : 205-6012
 Fax : 269-4891

Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los VCNs constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma. Lo antes expuesto consta en carta que reposa en los archivos de la Superintendencia del Mercado de Valores, al igual que en los archivos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., como documento de referencia pública.

5. Auditores

Auditor Externo

El auditor externo del Emisor a partir del año fiscal 2019, hasta la fecha es la firma KPMG. El nombre del contacto principal es el Lic. Luis Venegas, Socio de la firma.

Domicilio Comercial : Panama Desing Center (PDC), Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio
 Apartado Postal : 0816-1089, Panamá 5, República de Panamá
 Correo Electrónico : lvenegas@kpmg.com
 Teléfono : 208-0700
 Fax : 215-7863

6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

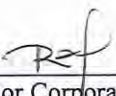
Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente General del Emisor son elegidos por acuerdos de los accionistas mayoritarios. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o suplidores del Emisor.

B. Compensación

1. Los Directores y Dignatarios del Emisor reciben compensaciones en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités. El monto de la compensación pagada a los Directores y Dignatarios en concepto de dietas para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de B/.58,350 (B/.71,281 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024).

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

2. El monto de la compensación pagada a los Ejecutivos Principales y otros empleados en posiciones importantes, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de B/. 2,855,914 (B/.2,756,141 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024).

3. En el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024 se pagaron en concepto de salarios y gastos de personal (salarios, prestaciones laborales, beneficios a empleados, plan de ahorro para retiro, capacitación y otros gastos de personal) a los empleados la suma de B/. 16,979,229 (B/.16,235,572 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024).

C. Prácticas de la Directiva

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores.

De conformidad al pacto social del Emisor, los miembros de la Junta Directiva son elegidos por un periodo de dos años. Los miembros de la Junta Directiva pueden ser reelegidos.

Una vez cumplido este período la Asamblea de Accionistas procederá a ratificar a los Directores y Dignatarios por un nuevo período de dos años o a escoger a sus reemplazos.

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2025 el Emisor contaba con 245 empleados (31 de diciembre de 2024 – 245 empleados), de los cuales la mayor parte de ellos tiene experiencia en el negocio de banca. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

A continuación, se presenta un detalle de la distribución por departamento del recurso humano del Emisor:

	31 diciembre-25	31 diciembre-24	31 diciembre-23
Gerencia y Secretaria de Junta Directiva	7	7	10
Crédito y Administración de Crédito	26	25	24
Banca Privada	12	14	11
Contraloría y Contabilidad	7	8	8
Administración	40	33	32
Operaciones	23	24	25
Auditoría Interna	12	12	12
Cumplimiento, Riesgo Negocio, Finanzas	92	94	92
Tecnología	23	25	20
Legal	3	3	3
Total Banco Internacional de Costa Rica	245	245	237

E. Propiedad Accionaria

El 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. son propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y de Banco Nacional de Costa Rica (49%), dos Bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica.

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
Banco de Costa Rica	6,772,137	51%	1	50%
Banco Nacional de Costa Rica	6,506,563	49%	1	50%

La propiedad efectiva de las acciones del Emisor, a la fecha, se encontraba en posesión de dos accionistas. Existe un accionista que de forma individual controla el 51% de las acciones comunes del Emisor.

El Emisor no cuenta con un Plan de Opciones como método de compensación de sus Directores y Ejecutivos.

V. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Accionistas del Emisor

1. **Identidad, número de acciones y porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.**

Nombre : Banco de Costa Rica
 Número de Acciones : 6,772,137
 Porcentaje Accionario : 51% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor

B. Persona Controladora

La Sociedad Controladora es el Banco de Costa Rica el cual a la fecha es dueño del 51% de las acciones comunes emitidas por del Emisor.

C. Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda, en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

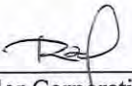
V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Definiciones

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

B. Negocios o contratos con partes relacionadas

El balance general consolidado y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

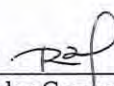
	<u>Directivos y Personal Gerencial Clave</u>		<u>Compañías Relacionadas</u>	
	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Activos:				
Depósitos en bancos:				
A la vista en la Matriz - BCR (1)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>282,957</u>	<u>1,518,652</u>
A la vista en la Matriz - BNCR (1)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,045,895</u>	<u>4,929,754</u>
Préstamos-personal clave BICSA	<u>884,398</u>	<u>689,249</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>221</u>	<u>279</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
(1) Banco de Costa Rica (Matriz)				
(2) Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada				

	<u>Directivos y Personal Gerencial Clave</u>		<u>Compañías Relacionadas</u>	
	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Depósitos recibidos:				
Depósitos a la vista -Personal clave BICSA	<u>98,102</u>	<u>113,731</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a la vista de Matriz - BCR (1)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>135,935</u>	<u>136,953</u>
Depósitos a la vista de relacionada - BNCR (2)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>181,017</u>	<u>195,305</u>
Depósitos a plazo - Personal clave BICSA	<u>1,169,087</u>	<u>1,194,899</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a plazo de Matriz - BCR (1)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>34,300,000</u>	<u>34,000,000</u>
Depósitos a plazo de relacionada - BNCR (2)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>56,650,000</u>	<u>65,350,000</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>12,341</u>	<u>4,624</u>	<u>13,849</u>	<u>18,392</u>

	<u>Directivos y Personal Gerencial Clave</u>		<u>Compañías Relacionadas</u>	
	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Ingresos por intereses sobre:				
Préstamos - Personal clave Bicsa	<u>27,840</u>	<u>29,390</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Préstamos de la Matriz - BCR (1)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Préstamos de relacionada - BNCR (2)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Gasto de intereses sobre:

Depósitos - Personal clave Bicsa	50,904	73,022	0	0
Depósitos de la Matriz - BCR (1)	0	0	1,986,856	2,818,444
Depósitos de relacionada - BNCR (2)	0	0	4,021,786	4,568,577
Comisiones pagadas sobre:				
Comisión de puesto de bolsa – BCR Valores	0	0	293,526	399,309
Comisión de puesto de balso – BN Valores	0	0	65,692	5,500

Directivos y Personal Gerencial Clave**Gastos generales y administrativos:**

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Salarios a personal ejecutivo clave Bicsa - corto plazo	2,855,914	2,756,141
Dietas de directores – corto plazo	58,350	71,281
Otros gastos de personal ejecutivo clave Bicsa – largo plazo	270,997	526,487

C. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este informe de actualización anual son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

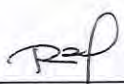
Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores hoy Superintendencia de Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco

el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de valores del Emisor adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del valor a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los valores.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia de Mercado de Valores) y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta sección es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este prospecto informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los valores. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los valores antes de invertir en los mismos.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

A. Resumen de la Estructura de Capitalización al 31 de diciembre de 2024

1. Acciones y títulos de participación

	<u>Diciembre 2025</u>		<u>Diciembre 2024</u>	
	<u>Cantidad de</u> <u>acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de</u> <u>acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones autorizadas y emitidas				
Número de acciones al inicio y final del período	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>

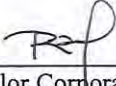
B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital accionario

- a) (a) Acciones Autorizadas: 132,278,700 acciones comunes
- (b) 13,278,700 acciones comunes totalmente pagadas y liberadas.
- (c) Acciones comunes de un valor nominal de US\$10 cada una
- (d) No existen acciones suscritas no pagadas
- (e) Durante el período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene 13,278,700 número de acciones emitidas y en circulación, mismo número de acciones emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2024.
- b) A la fecha, no existen acciones del Emisor que no representan capital.
- c) A la fecha, el Emisor no cuenta con acciones en tesorería.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

- d) Al 31 de diciembre de 2024, no existen acciones comunes autorizadas, pero no emitidas. No existe compromiso de incrementar el capital en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.
- e) Existe una sola clase de acciones comunes con los siguientes derechos, preferencias y restricciones:
- (a) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en las utilidades de la sociedad.
 - (b) Cada acción otorga a su titular el derecho a voz y voto en las reuniones de accionistas del Emisor.
 - (c) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en las utilidades de la sociedad
 - (d) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en la distribución final en caso de disolución y liquidación del Emisor.
 - (e) No se cuenta con cláusulas de redención o fondos de amortización.
 - (f) Existe el derecho de suscripción preferente tal y como se describe en el numeral 3 de la Sección B del Capítulo I.
 - (g) No existen cláusulas que discriminen contra tenedores existentes o futuros de las acciones comunes.

2. Títulos de participación

A la fecha, no existen títulos patrimoniales o de participación de naturaleza distinta a las acciones de capital del Emisor.

3. Títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2025, el Emisor mantiene los siguientes valores emitidos y en circulación:

Bonos Corporativos y VCNs:

Bonos Corporativos

<u>Resolución</u>	<u>Calificadora de la Emisión</u>	<u>Calificación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
SMV 372-14	Fitch Ratings	AA-(pan)	varios hasta diciembre 2028	42,813,000	38,068,000
SMV 246-08	Moody's Local	A+(pan)	varios hasta diciembre 2026	89,517,000	93,126,000
				<u>132,330,000</u>	<u>131,194,000</u>

Valores Comerciales Negociables

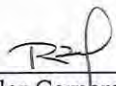
<u>Resolución</u>	<u>Calificadora de la Emisión</u>	<u>Calificación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
SMV 68-09	Moody's Local	ML A-1.pa	varios hasta junio 2026	86,536,000	99,445,000
SMV-449-25	Moody's Local	ML A-1.pa	varios hasta junio 2026	43,539,000	0
Total de deuda emitida (Bonos y VCNs)				<u>262,405,000</u>	<u>230,639,000</u>
Más: Intereses por pagar				379,641	282,430
Total de deuda emitida más Intereses				<u>262,784,641</u>	<u>230,921,430</u>

C. Información de Mercado

Los Bonos Corporativos del Emisor se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., y registrados en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. El Banco liquidador para las operaciones en Latinclear es el Banco Nacional de Panamá.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

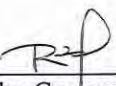
II PARTE: Resumen Financiero

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados Consolidados de Resultados para el año Terminado el	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23	31-dic-22
Total de Ingresos por Intereses y Comisiones	US\$151,947,986	US\$151,052,340	US\$139,375,449	US\$102,381,464
Total de Gastos por Intereses y Comisiones	94,858,139	98,252,600	88,760,740	58,165,442
Ingreso Neto de Intereses y Comisiones (1)	57,089,847	52,799,740	50,614,709	44,216,022
Provisión pérdida en activos Financieros – Préstamos, depósitos e inversiones.	(8,170,580)	(8,545,219)	(8,223,592)	(7,467,178)
Ingreso Neto de Intereses y Comisiones, después de Provisiones	48,919,267	44,254,521	42,391,117	36,748,844
Comisiones por Servicios Netas y Ganancia en Valores (1)	3,903,168	3,380,082	4,593,325	3,697,406
Otros Ingresos (Gastos), neto	1,974,038	2,710,612	1,164,647	910,507
Gastos Generales y Administrativos (1)	(31,855,622)	(31,287,430)	(32,817,240)	(33,227,981)
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	22,940,851	19,057,785	15,331,849	8,128,776
Impuesto Sobre la Renta	(3,340,782)	(3,083,503)	(3,038,002)	(2,020,001)
Utilidad Neta del Periodo	US\$19,600,069	US\$15,974,282	US\$12,293,847	US\$6,108,775
Acciones emitidas y en circulación	13,278,700	13,278,700	13,278,700	13,278,700
Utilidad Neta por Acción	US\$1.47	US\$1.20	US\$0.93	US\$0.46
Acciones promedio del período	13,278,700	13,278,700	13,278,700	13,278,700

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

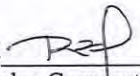
RRBC 
Contralor Corporativo

Balance General	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23	31-dic-22
Activos				
Efectivo	US\$ 1,115,121	US\$ 877,186	US\$1,376,907	US\$1,141,327
Depósitos en Bancos:	221,962,709	165,705,670	154,102,174	258,942,037
Total de Depósitos en Bancos	223,077,830	166,582,856	155,479,081	260,083,364
Inversiones en Valores	133,463,981	131,302,226	108,718,575	99,597,905
Total de Inversiones en Valores*	133,463,981	131,302,226	108,718,575	99,597,905
Préstamos, neto *	1,727,804,017	1,680,316,936	1,605,856,819	1,527,707,134
Propiedades, Equipos y Mejoras, neto	12,141,979	13,058,085	13,434,636	14,207,201
Otros Activos	103,574,238	87,988,807	96,500,931	94,925,197
Total de Activos	US\$2,200,062,045	US\$2,079,248,910	US\$1,979,990,042	US\$1,996,520,801

Saldos incluyen intereses por cobrar *

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

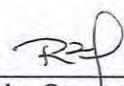
Balance General	45			
	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23	31-dic-22
Pasivos				
Depósitos	US\$1,103,551,857	US\$1,103,097,419	US\$984,299,505	US\$1,026,478,987
Financiamientos Recibidos *	478,976,457	445,409,401	534,450,481	546,664,564
Obligaciones por Deuda Emitida (Bonos x Pagar) *	262,784,641	230,921,430	162,109,054	139,924,369
Otros Pasivos	66,349,768	22,941,739	38,349,130	34,905,787
Total de Pasivos	US\$1,911,662,723	US\$1,802,369,989	US\$1,719,208,170	US\$1,747,973,707
Patrimonio de los Accionistas				
Acciones Comunes de Capital	132,787,000	132,787,000	132,787,000	132,787,000
Reservas Regulatorias	93,028,355	96,247,926	75,351,764	71,610,355
Reserva para valuación de Inversiones en valores	342,571	414,726	63,496	-37,013
Utilidades no distribuidas	62,241,396	47,429,269	52,579,612	44,186,752
Total de Patrimonio	288,399,322	276,878,921	260,781,872	248,547,094
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	US\$ 2,200,062,045	US\$ 2,079,248,910	US\$ 1,979,990,042	US\$ 1,996,520,801.

*. Saldos incluyen intereses por pagar.

Razones Financieras	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23	31-dic-22
Pasivos Totales / Patrimonio	6.63	6.51	6.59	7.03
Préstamos, neto / Activos Totales	78.5%	80.8%	81.1%	76.5%
Gastos de Operación / Ingresos Intereses. + Comisiones por servicios y Ganancia de Valores (netas) (1)	62.20%	66.98%	71.31%	82.68%

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

III PARTE: ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al Informe de Actualización Anual los estados financieros consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias, para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros consolidados del Emisor para el año fiscal 2025 fueron auditados por KPMG.

IV PARTE: ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

No aplica

V PARTE: DIVULGACIÓN

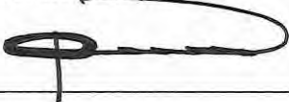
El Emisor divulgará el Informe de Actualización Anual mediante su inclusión en la página de internet de acceso público en: www.bicsa.com. La fecha probable en la cual se podrá tener acceso al Informe de Actualización Anual es el 31 de marzo de 2026.

VI PARTE: DECLARACIÓN JURADA

Se adjunta al Informe de Actualización Anual la Declaración Jurada otorgada ante Notario Público, según el Artículo 3 de Acuerdo No. 8-2000 de 22 de mayo de 2000 (Modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001 y el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002).

24 de marzo de 2026

Representante Legal:



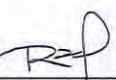
Daniel Gonzalez Santiesteban
Gerente General
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.



Ricardo Roy Bell Conte
Contralor Corporativo
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2025.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo



ESCRITURA NUMERO CIENTO SESENTA Y CINCO-TREINTA Y SIETE. Ante mí, Gustavo Adolfo Sauma Fernández, Notario Público con oficina establecida en la Provincia de San José en San Rafael de Santa Ana, trescientos metros al Norte de la Iglesia Católica, comparecen los señores **FERNANDO JOSÉ VÍQUEZ SALAZAR**, mayor, varón, costarricense, viudo, Máster en Administración de Negocios, vecino de la Provincia de San José, Cantón Escazú, Distrito San Antonio, portador de la cédula de identidad número uno-cero cuatrocientos ochenta y seis-cero doscientos dieciséis; y **JOSÉ MANUEL ARIAS PORRAS**, mayor, varón, costarricense, soltero, Máster en Administración de Empresas, vecino de la Provincia de Heredia, Cantón San Isidro, Distrito San Isidro, portador de la cédula de identidad número uno-cero cuatrocientos noventa y nueve-cero ciento cincuenta y dos, en sus condiciones de Presidente y Tesorero, respectivamente, de la Junta Directiva del **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**, sociedad anónima inscrita al Tomo mil doscientos cuarenta y siete, Folio doscientos siete, Asiento ciento veinte mil novecientos sesenta y tres, Sección de Personas (Mercantil), del Registro Público, actualizada a la Ficha dos mil seiscientos noventa y tres, Rollo noventa y nueve e Imagen doscientos setenta y cinco de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo tres del Acuerdo número ocho – dos mil de veintidós de mayo de dos mil, tal y como quedó modificado por el Acuerdo número siete - dos mil dos de catorce de octubre de dos mil dos de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, hoy Superintendencia del Mercado de Valores, en este acto habiendo sido expresamente autorizados por la Junta Directiva del mencionado banco en la sesión extraordinaria número dos mil sesenta y cuatro, declaran bajo la fe de juramento que dejan rendida, lo siguiente: a) Que cada uno ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo del primero de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco de Banco Internacional de Costa Rica, S.A (el “Banco”).- b) Que a juicio de cada uno de los comparecientes, los Estados Financieros supra citados no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser



divulgados en virtud del Decreto Ley uno de mil novecientos noventa y nueve y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.- c) Que a juicio de cada uno de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del Banco, para el período correspondiente del primero de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco .- d) Que los otorgantes por ser Directores y formar parte de la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica S.A.: d. Uno) Son corresponsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en el Banco.- d. Dos) Que han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el Banco sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -d. Tres) Que han evaluado la efectividad de los controles internos del Banco dentro de los noventa días previos a la emisión de los Estados Financieros.- d. Cuatro) Que han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esta fecha.- e) Que cada uno de los otorgantes ha revelado a los auditores del Banco y al Comité de Auditoría lo siguiente:-e. Uno) Que han advertido de todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del Banco para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.- e. Dos) Que han sido informados de cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del Banco.- f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del Banco o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro del Banco.-



Esta Declaración Jurada se realiza en cumplimiento de los requisitos legales y formales que exige el ordenamiento panameño y con el propósito de que sea presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá para sus propósitos de supervisión en ese país. El suscrito Notario he advertido a los comparecientes de las implicaciones legales de su declaración jurada aquí realizada, así como también de las penas con las que el ordenamiento jurídico costarricense sanciona el delito de perjurio y el de falso testimonio, lo cual manifiestan haber entendido y lo aceptan. Es todo. Expido en el acto un primer testimonio. Leído lo escrito a los comparecientes manifestaron que lo aprueban y todos firmamos en la Ciudad de San José, a las trece horas del día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis. **FERNANDO JOSÉ VÍQUEZ SALAZAR.- JOSÉ MANUEL ARIAS PORRAS.- G.A.SAUMA. LO ANTERIOR ES COPIA EXACTA Y PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NUMERO CIENTO SESENTA Y CINCO-TREINTA Y SIETE VISIBLE AL FOLIO CIENTO NOVENTA Y CINCO VUELTO DEL TOMO TREINTA Y SIETE DE MI PROTOCOLO.- CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LO EXPIDO EN EL ACTO MISMO DEL OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ.-** El suscrito Notario dejo expresa constancia de: i) el presente documento surtirá efectos legales y jurídicos en la República de Panamá, ante la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras de Panamá; ii) la firma y el sello blanco que estampé en este folio es la misma que aparece registrada en la Dirección General de Notariado, así como también en las diferentes autoridades gubernamentales y administrativas Costarricenses.- San José, a las trece horas del día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis.



GUSTAVO ADOLFO SAUMA FERNANDEZ



1 0 8 3 0 0 4 5 5

4293-58604615



DIRECCIÓN NACIONAL
DE NOTARIADO

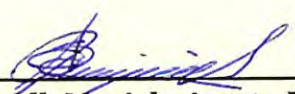
GOBIERNO
DE COSTA RICA

REGISTRO NACIONAL DE
NOTARIOS

AUTENTICACIÓN 404849-2026

TRÁMITE: 235146

LICDA. SIGRIDH MARIELA ACOSTA ESQUIVEL, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA; HACE CONSTAR: Que la FIRMA del Notario Público GUSTAVO ADOLFO SAUMA FERNANDEZ, CÉDULA 108300455, CARNÉ NÚMERO 4293, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el Notario expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado para el ejercicio del notariado. ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del fedatario; Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el Notario correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. -ES CONFORME.- San Pedro de Montes de Oca, a las nueve horas treinta y ocho minutos del veinte de febrero del dos mil veintiseis. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ÚLTIMA LÍNEA)


Licda. Sigridh Mariela Acosta Esquivel
Funcionaria Autorizada
Res. No. DNN-DE-003-2025



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro
Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754
DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

00159646942

Banco de Costa Rica
Oficina: 926 PLAZA MAYOR
Fecha: 05/09/2025 Hora: 15:50:35

Detalle de Tasacion
Tasacion: 574361723 Entero: 627847030

Pagado

TIMBRE PARQUES NACIONALES	500.00
TIMBRE FISCAL	125.00



BCR
Banco de Costa Rica

OFICINA - U.E. 926
PLAZA MAYOR

05 SEP. 2025

Moneda de Transaccion:	COLONES
Sub Tot. Timbres:	625.00
Descuento:	37.50
Total Timbres:	587.50



REPÚBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: SCD8408K2P7
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Sigrith Mariela Acosta Esquivel
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 25/02/2026
(On - Le:)

7. Por: Elieth Mayorga Ramos, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 1320832
(Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)



10. Firma:
(Signature - Signature:)



Esta apostilla / legalización sólo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Ésta no certifica el
contenido del documento para
el cual se expidió.

This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être
vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
12.2.26
B-800
POSTALIA 1198

NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, a los veinticuatro (24) días de febrero de dos mil veintiséis (2026), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal ocho – doscientos cincuenta – trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente: el señor **DANIEL ANTONIO GONZÁLEZ SANTIESTEBAN**, varón, panameño, mayor de edad, casado, banquero, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal N – veintidós – dos mil doscientos veinticinco (N-22-2225) y el señor **DAVID ALEXANDER RINCÓN DE FREITAS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, banquero, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos ochenta y cuatro – trescientos noventa y seis (8-484-396), en sus condiciones de Gerente General y Gerente de Finanzas, respectivamente, del **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**, sociedad anónima inscrita al Tomo mil doscientos cuarenta y siete (1247), Folio doscientos siete (207), Asiento ciento veinte mil novecientos sesenta y tres (120963), actualizada a la Ficha dos mil seiscientos noventa y tres (2693), Rollo noventa y nueve (99), Imagen doscientos setenta y cinco (275) de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, personas a quienes doy fe que conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo número ocho - dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo número diez - dos mil uno (10-2001) de diecisiete (17) de agosto de dos mil uno (2001), por el Acuerdo número siete - dos mil dos de catorce de octubre de dos mil dos (2002), por el Acuerdo número tres – dos mil cinco (03-2005) de treinta y uno (31) de marzo de dos mil cinco (2005) y por el Acuerdo número seis – dos mil once (6-2011) de doce (12) de agosto de dos mil once (2011) de la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia del Mercado de Valores), por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:-----

- a) Que cada uno ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo del primero (1º) de enero de dos mil veinticinco (2025) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) de Banco Internacional de Costa Rica, S.A (el “Banco”).-----
- b) Que a juicio de cada uno, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de

importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de ocho (8) de julio de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c) Que a juicio de cada uno, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del Banco, para el período correspondiente del primero (1°) de enero de dos mil veinticinco (2025) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).-----

d) Que los firmantes:-----

d.1) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en el Banco.-----

d.2) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el Banco sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.-----

d.3) Han evaluado la efectividad de los controles internos del Banco dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esta fecha.-----

e) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores del Banco y al Comité de Auditoría lo siguiente:-----

e.1) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del Banco para registrar, procesar y reportar información financiera e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

e.2) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del Banco.-----

f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del Banco o cualesquiera otros factores que

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMÁ
12.2.26 B/.8.00
NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
POSTALIA. 11984

puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro del Banco.-----

Esta Declaración Notarial Jurada la hacemos para ser presentada ante la **Superintendencia del Mercado de Valores**. Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada por ante mí, que doy fe.-----

LOS DECLARANTES:

Daniel Antonio González Santiesteban
Gerente General

David Alexander Rincón De Freitas
Gerente de Finanzas

NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO
Notaría Pública Tercera del Circuito de Panamá.



**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A.
Y SUBSIDIARIAS**
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de
que su contenido será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general”

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son relevantes a auditorías de estados financieros de entidades de interés público en la República de Panamá. Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3g, 4, 5, y 8 a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos es considerada uno de los asuntos más significativos ya que su metodología requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos, por parte de la administración para el diseño y aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE"). La cartera de préstamos a costo amortizado representa el 79% del total de activos del Banco al 31 de diciembre de 2025.

La reserva para pérdidas en préstamos comprende la PCE como resultado del modelo de calificación de préstamos y la metodología para determinar la probabilidad de incumplimiento de cada préstamo según la etapa de deterioro en la que se asigne.

La PCE es determinada de acuerdo con la agrupación de los préstamos con características similares de riesgo de crédito segregada en modelos para préstamos corporativos y de consumo. Ambos modelos están compuestos por estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de pago, pérdida dada el incumplimiento, análisis prospectivo y exposición ante el incumplimiento. La evaluación de si se ha presentado o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos conlleva la aplicación de juicios importantes en dichos modelos. Esto constituye un reto desde la perspectiva de auditoría debido a la complejidad en la estimación de los componentes utilizados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio del Banco.

Cómo el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el involucramiento de especialistas, incluyeron:

- Evaluación de los controles clave sobre los cálculos de morosidad, calificaciones internas de riesgo de clientes, revisión de exactitud de información de clientes y del modelo y metodologías utilizadas.
- Para una muestra de préstamos corporativos, clasificados por tipo de actividad o industria, y de deudores con cambios en clasificación de riesgo con base en factores cuantitativos y cualitativos, inspección de los respectivos expedientes de crédito, incluyendo la información financiera de los deudores, los valores de las garantías, determinados por valuadores expertos, que respaldan las operaciones de crédito, y otros factores que pudiesen representar un evento que ocasione pérdidas, para evaluar la razonabilidad de la calificación de riesgo de crédito asignada.
- Evaluación de las metodologías aplicadas por el Banco en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, por medio de la inspección de políticas, manuales y metodologías documentadas y aprobadas por el gobierno corporativo del Banco.
- Evaluación independiente de los insumos utilizados en los modelos con base en las metodologías de préstamos corporativos y de consumo y recálculo según el modelo de estimación de la PCE para ambos modelos.
- Evaluación de los juicios aplicados por el Banco sobre supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía y las consideraciones sobre el análisis prospectivo que pueden cambiar el nivel de PCE, basados en nuestra experiencia y conocimiento de la industria.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información se refiere al Informe de Actualización Anual requerido por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que el informe de Actualización Anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que existe un error material en el mismo, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno corporativo del Banco.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquel que ha sido el más significativo en la auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente y que es, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

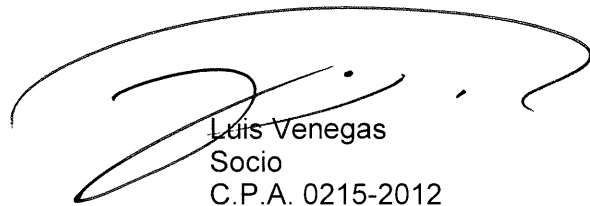
Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño para aquellas entidades o actividades de negocio dentro del grupo que realizan operaciones que se perfeccionan, consumen o surten efecto dentro de la República de Panamá.
- El socio de auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Venegas.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de grupo a la que se refiere este informe, está conformado por Gerardo Contreras, Director; y Lisett Núñez, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
23 de febrero de 2026



Luis Venegas
Socio
C.P.A. 0215-2012

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		1,115,121	877,186
Depósitos en bancos		221,962,709	165,705,670
Total de efectivo y depósitos en bancos, neto	6	223,077,830	166,582,856
Inversiones en valores	7	132,840,712	131,040,742
Intereses por cobrar inversiones en valores		623,269	261,484
Inversiones en valores, neto		133,463,981	131,302,226
Préstamos e intereses por cobrar	20	1,747,367,809	1,704,301,635
Menos: Reserva para deterioro en préstamos	5	19,513,400	23,950,290
Comisiones no ganadas		50,392	34,409
Préstamos a costo amortizado	8, 22	1,727,804,017	1,680,316,936
Propiedades, equipos, mejoras y activos por derecho de uso, neto	9	12,141,979	13,058,085
Activos intangibles, neto		3,609,567	1,769,021
Obligaciones de clientes por aceptaciones		19,079,431	2,393,392
Activo por impuesto diferido	10	12,679	469,447
Otros activos	11	80,872,561	83,356,947
Total de activos		2,200,062,045	2,079,248,910
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
<u>Pasivos</u>			
Depósitos	12	1,103,551,857	1,103,097,419
Financiamientos recibidos	13, 22	478,976,457	445,409,401
Deuda emitida	14, 22	262,784,641	230,921,430
Giros, cheques de gerencia y certificados		21,264,036	2,411,384
Pasivos por arrendamientos	19	426,551	721,192
Aceptaciones pendientes		19,079,431	2,393,392
Pasivo por impuesto diferido	10	224,798	363,825
Otros pasivos	15	25,354,952	17,051,946
Total de pasivos		1,911,662,723	1,802,369,989
<u>Patrimonio</u>			
Acciones comunes	16	132,787,000	132,787,000
Reservas regulatorias	24	93,028,355	96,247,926
Reserva para valuación de inversiones en valores	7	342,571	414,726
Utilidades no distribuidas		62,241,396	47,429,269
Total de patrimonio		288,399,322	276,878,921
Total de pasivos y patrimonio		2,200,062,045	2,079,248,910

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses:			
Préstamos	20	141,907,336	141,074,451
Depósitos en bancos		3,850,523	4,221,851
Valores		6,190,127	5,756,038
Total de ingresos por intereses		<u>151,947,986</u>	<u>151,052,340</u>
Gastos de intereses:			
Depósitos de clientes	20	56,755,784	56,306,566
Financiamientos recibidos		25,068,822	29,395,601
Obligaciones por deuda emitida		13,033,533	12,550,433
Total de gastos de intereses		<u>94,858,139</u>	<u>98,252,600</u>
Ingresos neto de intereses, antes de provisión		<u>57,089,847</u>	<u>52,799,740</u>
Provisión para deterioro en préstamos		(8,021,432)	(8,163,225)
Reversión de (provisión para) deterioro en depósitos en bancos		31,438	(50,031)
Reversión de (provisión para) deterioro de inversiones		68,994	(38,420)
Provisión para deterioro en activos mantenidos para la venta		(249,580)	(293,543)
Ingresos neto de intereses, después de provisión		<u>48,919,267</u>	<u>44,254,521</u>
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:			
Otras comisiones	18	6,366,670	5,938,240
Servicios fiduciarios		841,935	808,434
Gastos por comisiones	19	(3,305,437)	(3,366,592)
Otros ingresos	18	1,974,038	2,710,612
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto		<u>5,877,206</u>	<u>6,090,694</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos del personal	19, 20	16,979,229	16,235,572
Gastos de tecnología e informática		4,442,367	4,153,198
Impuestos y tasas		2,030,403	1,973,775
Honorarios y servicios profesionales		3,264,074	3,335,616
Gastos de depreciación	9	1,174,441	1,217,521
Amortización de activos intangibles		786,317	956,605
Otros	19	3,178,791	3,415,143
Total de gastos generales y administrativos		<u>31,855,622</u>	<u>31,287,430</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta		<u>22,940,851</u>	<u>19,057,785</u>
Impuesto sobre la renta, neto	10	(3,340,782)	(3,083,503)
Utilidad neta		<u>19,600,069</u>	<u>15,974,282</u>

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad neta	<u>19,600,069</u>	<u>15,974,282</u>
Otras utilidades integrales:		
Partidas que son o pueden ser reclasificadas a los resultados de las operaciones:		
Reserva para valuación de inversiones en valores:		
Cambios netos en valor razonable de inversiones en valores a VRCOUI	<u>(72,155)</u>	<u>351,230</u>
Total de otras utilidades integrales	<u>(72,155)</u>	<u>351,230</u>
Total de utilidades integrales del año	<u><u>19,527,914</u></u>	<u><u>16,325,512</u></u>

El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Reservas regulatorias</u>	<u>Reserva para valuación de inversiones en valores</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	132,787,000	75,351,764	63,496	52,579,612	260,781,872
Utilidad neta	0	0	0	15,974,282	15,974,282
Otras utilidades integrales					
Otros resultados integrales, neto	0	0	351,230	0	351,230
Total de utilidades integrales	0	0	351,230	15,974,282	16,325,512
Otros movimientos de patrimonio					
Reservas regulatorias	0	20,896,162	0	(20,896,162)	0
Total de otros movimientos de patrimonio	0	20,896,162	0	(20,896,162)	0
Transacciones con accionistas					
Impuesto complementario	0	0	0	(228,463)	(228,463)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	132,787,000	96,247,926	414,726	47,429,269	276,878,921
Utilidad neta	0	0	0	19,600,069	19,600,069
Otras utilidades integrales					
Otros resultados integrales, neto	0	0	(72,155)	0	(72,155)
Total de utilidades integrales	0	0	(72,155)	19,600,069	19,527,914
Otros movimientos de patrimonio					
Reservas regulatorias	0	(3,219,571)	0	3,219,571	0
Total de otros movimientos de patrimonio	0	(3,219,571)	0	3,219,571	0
Transacciones con accionistas					
Declaración de dividendos				(7,967,220)	(7,967,220)
Impuesto complementario	0	0	0	(40,293)	(40,293)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	132,787,000	93,028,355	342,571	62,241,396	288,399,322

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta		19,600,069	15,974,282
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Provisión para deterioro en préstamos		8,021,432	8,163,225
Provisión para deterioro en depósitos en bancos, inversiones y activos mantenidos para la venta		149,148	381,994
Depreciación	9	1,174,441	1,217,521
Descartes de mobiliario y equipos	9	12,380	12,870
Amortización de activos intangibles		786,317	956,605
Impuesto sobre la renta		3,340,782	3,083,503
Ingresos neto de intereses, antes de provisión		(57,089,847)	(52,799,740)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		(57,390,426)	(81,247,722)
Depósitos		1,144,462	117,591,137
Otros activos		2,691,663	6,716,428
Otros pasivos		26,984,672	(17,336,969)
Impuesto sobre la renta pagado		(3,308,823)	(1,780,597)
Intereses recibidos		150,502,166	149,878,651
Intereses pagados		(92,618,748)	(99,964,167)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>3,999,688</u>	<u>50,847,021</u>
Flujo de efectivo para las actividades de inversión			
Compra de inversiones a costo amortizado	7	(970,274,302)	(1,165,330,202)
Redenciones, amortizaciones y vencimientos a costo amortizado	7	978,375,005	1,174,552,888
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en OUI	7	(58,449,400)	(48,678,000)
Redenciones y vencimientos de inversiones a valor razonable con cambios en OUI	7	51,500,000	18,500,000
Adquisición de propiedades y equipos	9	(270,715)	(853,840)
Adquisición de activo intangible		(2,626,863)	(530,529)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1,746,275)</u>	<u>(22,339,683)</u>
Flujo de efectivo actividades de financiamiento			
Pagos a financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		(832,397,559)	(562,948,905)
Aumentos de financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		894,898,411	545,638,545
Pasivo por arrendamiento		(294,641)	244,678
Pago de dividendos declarados		(7,967,220)	0
Impuesto complementario, neto		(40,293)	(228,463)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>54,198,698</u>	<u>(17,294,145)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		56,452,111	11,213,193
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		166,595,384	155,382,191
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>223,047,495</u>	<u>166,595,384</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Información General

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. está constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, y opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y subsidiarias (en adelante, el “Banco”) es propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y de Banco Nacional de Costa Rica (49%), dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica.

A continuación, se presenta una descripción de las subsidiarias consolidadas de Banco Internacional de Costa Rica, S. A.:

<u>Compañías</u>	<u>Actividad</u>	<u>País de Incorporación</u>	<u>Participación Controladora</u>	
			<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bicsa Factoring, S. A. y Subsidiaria	Arrendamiento Financiero, Préstamos comerciales y Factoring	Panamá	100%	100%
BICSA Capital, S. A.	Casa de Valores y Puesto de Bolsa	Panamá	100%	100%
BICSA Fiduciaria, S. A.	Negocio fiduciario	Costa Rica	100%	100%

- Bicsa Factoring, S. A. y Subsidiaria se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y comprar facturas. Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de junio de 1990. Esta a su vez tiene la subsidiaria Bicsa Leasing, S. A., sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica dedicada a otorgar arrendamientos financieros en la República de Costa Rica.
- BICSA Capital, S. A. se dedica a ejercer actividades propias de casa de valores y como puesto de bolsa. El 29 de octubre de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-363-2012 otorgó la licencia de casa de valores a BICSA Capital, S. A. Las casas de valores están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores, de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 reformada por la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011; así como de Resoluciones y Acuerdos. A partir del 2 de julio de 2014, la Compañía recibió aprobación de la Bolsa de Valores para operar como Puesto de Bolsa Asociado y a partir del 9 de mayo de 2017 obtiene por parte de esta misma instancia el derecho para operar el Puesto de Bolsa, en calidad de miembro titular.
- Bicsa Fiduciaria, S.A. sociedad constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica dedicada a administración de recursos por medio de fideicomisos. La cual fue constituida el 1 de julio de 2020.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Información General, continuación

El Banco cuenta con una oficina de servicio al cliente en Costa Rica, y una red de oficinas de representación en Guatemala, México, El Salvador y Miami (Florida, Estados Unidos de América).

La oficina principal del Banco se encuentra ubicada en el Edificio BICSA Financial Center, Piso No. 50, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Estos estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva para su emisión el 12 de febrero de 2026.

(b) Base de Medición

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando las inversiones en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales y los activos mantenidos para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros o el valor razonable menos costos de venta.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional del Banco.

(3) Políticas de Contabilidad Materiales

Las políticas de contabilidad materiales detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados:

(a) Base de Consolidación

(a.1) Saldos y Transacciones Eliminadas en Consolidación

La totalidad de los activos y pasivos, patrimonios, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades que conforman el Banco se eliminan al preparar los estados financieros consolidados.

(a.2) Subsidiarias

El Banco controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. El Banco evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los elementos de control.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Los estados financieros consolidados de las subsidiarias, descritas en la Nota 1, están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo. El Banco evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los elementos de control.

(b) Sociedades de Inversión y Vehículos Separados

El Banco maneja y administra activos mantenidos en fideicomisos y otros vehículos de inversión en respaldo de los inversores. Los estados financieros consolidados de estas entidades no son parte de estos estados financieros consolidados.

(c) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional, a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de resultados.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de reporte. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

(d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(e) Instrumentos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar, inversiones, depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos en la fecha en que se originan.

El Banco mide los activos financieros o pasivos financieros por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Clasificación

El Banco clasifica los activos financieros a costo amortizado (CA), o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado (CA): El reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a costo amortizado y no están designados a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI):

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales y no están designados como VRCR, solo si cumple las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otras utilidades integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a valor razonable con cambios en resultado.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar solo pago de principal e intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

- Cómo se evalúa e informa al personal clave de la Gerencia del Banco sobre el rendimiento de los portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos);
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de caja son realizados.

Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante pagos de principal e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

Modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros: En este tipo de modelo de negocios existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros junto con los pasivos con que dichos activos se están financiando.

En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo mediante el pago de principal e intereses, este modelo de negocio involucra habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

Cambio del modelo de negocio

Los activos financieros no se reclasificarán después de su reconocimiento inicial, excepto en raras ocasiones en que el Banco cambie su modelo de negocio.

En el período posterior al cambio del modelo de negocio, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Evaluación de si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente a un período de tiempo particular y por otros riesgos asociados a un acuerdo básico de préstamos y otros costos, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco se enfoca en los términos contractuales del instrumento. Esta evaluación considera, entre otros:

- a) Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de caja.
- b) Condiciones de apalancamiento.
- c) Términos de pago anticipado y extensión.
- d) Términos que limitan al Banco para obtener flujos de caja de activos específicos.
- e) Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Los créditos tienen una tasa de interés contractual basada en una duración que no supera la vida restante del instrumento. En la gran mayoría de las operaciones del Banco no se contempla un restablecimiento periódico de las tasas de interés y en caso de darse una operación de este tipo, se sustenta en la evaluación del riesgo de crédito, y en la moneda en la que se denomina el activo, validando que el período en el cual se establece la tasa de interés corresponda a su vigencia. En estos casos, el Banco evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo pago de principal e intereses considerando un número de factores que incluyen si:

- Los deudores están en condiciones de pre-pagar los préstamos sin penalidades importantes;
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos;
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes.

Todos los préstamos de consumo y comerciales a tasa fija contienen condiciones para prepago.

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepago sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente, pero no pagados, lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada, y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

(f) Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce reserva por pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados:

- Préstamos al costo amortizado;
- Valores de deuda de inversión medidos a VRCOU;
- Cuentas por cobrar de arrendamientos;
- Compromisos de préstamo irrevocables emitidos; y
- Contratos de garantía financieras irrevocables emitidos.

No se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando la metodología que aplica el concepto de PCE. Las pérdidas esperadas están basadas en la posibilidad de potenciales déficits de efectivo en el futuro, los cuales se sustentan en potenciales eventos de incumplimiento del deudor.

Las pérdidas esperadas de una cartera se calculan a partir de los parámetros de riesgo: Probabilidad de Incumplimiento (PI); Severidad o Pérdida dada el Incumplimiento (PDI) y Exposición en el Incumplimiento (EEI).

Esta pérdida esperada se calcula con parámetros de riesgo estimados con modelos internos con base a la información histórica del Banco.

La NIIF 9 determina las reservas de manera escalonada dependiendo de la etapa del nivel de riesgo que experimente el instrumento financiero.

La NIIF 9 establece una valoración de pérdida crediticia detallada y acorde con el riesgo de crédito inherente de los instrumentos. De esta manera, una evaluación de perfil de riesgo de crédito del instrumento determinará su clasificación en una etapa determinada y consecuentemente un modelo de estimación PCE específico.

El modelo basado en pérdida esperada calculada por el Banco clasifica los activos financieros en un patrón de deterioro por etapas. De este modo, se diferencian tres “etapas” de riesgo:

- Etapa 1 (PCE a 12 meses (sin deterioro)): En la primera “etapa” se encuentran aquellas operaciones que no presentan un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial.
- Etapa 2 (PCE durante el tiempo de vida (no deteriorado)): En esta etapa el Banco diferencia a aquellas operaciones cuyo riesgo de deterioro se ha incrementado significativamente en la fecha de reporte con respecto a su fecha de origen.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

- Etapa 3 (PCE durante el tiempo de vida (deteriorado)): En esta etapa, se incluyen las operaciones que poseen evidencias objetivas de deterioro. Dicho concepto está alineado tanto con las definiciones de incumplimiento que sigue la gestión del riesgo del Banco, así como con la definición de incumplimiento normativa. Adicionalmente, el Banco considera como incumplimiento a aquellos clientes cuya clasificación en la Superintendencia de Bancos de Panamá sea mayor o igual a la categoría subnormal.

Tomando en consideración la clasificación de los activos financieros de acuerdo a las etapas descritas, se utilizan los siguientes componentes para el establecimiento de reservas:

- Etapa 1: Pérdida esperada a 12 meses por la Pérdida dada el Incumplimiento por Exposición en Incumplimiento.
- Etapa 2: Pérdida esperada de acuerdo al plazo restante de la operación por la Pérdida dada el Incumplimiento por Exposición en Incumplimiento.
- Etapa 3: Se basa en una evaluación de las exposiciones caso por caso. La pérdida esperada calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de resultados.

El Banco ha definido que la medición de deterioro de la cartera de crédito puede hacerse a través de una evaluación colectiva o individual de acuerdo con el monto y las características del crédito. La medición del deterioro se realiza por medio de modelos de evaluación colectiva e individual, con la suficiente sofisticación requerida para cada portafolio; los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento a toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo. La metodología de análisis individual se aplica en exposiciones significativas e incluye la evaluación de escenarios de pérdida ponderados, teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas y las condiciones particulares de cada deudor.

- Metodología individual
El Banco evalúa los créditos clasificados en incumplimiento analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información financiera y del comportamiento crediticio del cliente y del sector. Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que el Banco no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como incumplido el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado de los flujos futuros de efectivo esperados bajo tres escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

- Metodología colectiva

Para créditos incumplidos y que no se consideran individualmente significativos, cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es una garantía, el monto de la pérdida se estima como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado del valor esperado de la garantía afectado por múltiples escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada que resultan en una pérdida esperada ponderada.

Para créditos no incumplidos y créditos incumplidos que no se consideran individualmente significativos ni que la fuente fundamental de cobro es una garantía, se realiza una evaluación de manera colectiva, agrupando portafolios de activos financieros con características similares. Este modelo de pérdida esperada incorpora metodologías estadísticas que permiten identificar el incremento significativo en el riesgo (ISRC) a toda la vida de un instrumento, de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva del deterioro (EOD).

- Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Para estimar las reservas bajo la metodología colectiva se utiliza la siguiente fórmula:

- Deterioro: EEI (Exposición en el incumplimiento) * PI (Probabilidad de incumplimiento) * PDI (Pérdida dado el incumplimiento).
- La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas tiene en cuenta el siguiente factor: la probabilidad de incumplimiento (PI), que es la probabilidad estimada de ocurrencia de incumplimiento del instrumento.

La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada según el estado de riesgo del instrumento. Estas etapas se resumen a continuación:

- Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. El Banco según la norma define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de 12 meses, el Banco utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelizando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo para cada uno de los segmentos.
- Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto específico a analizar. El Banco según la norma define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. El Banco estima este factor a través de modelos de supervivencia los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera para un período determinado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

- Etapa 3: los clientes evaluados por la metodología colectiva tienen asociada una probabilidad de incumplimiento de 100%.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder del Banco en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es $PDI = 1 - \%$ de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa de la obligación en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento.

Exposición en el incumplimiento (EEI): es el valor expuesto del activo valorado a costo amortizado (incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar). Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo rotativo y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la EEI considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

Incremento significativo del riesgo de crédito

El Banco determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

Cuando un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación, la entidad puede suponer que tal riesgo crediticio no se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. Lo anterior ocurre cuando el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo mediante el pago de principal e intereses en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo.

La cartera clasificada en etapa 2 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incremento significativo del riesgo. Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos, estos factores son:

- Activos con mora de más de 30 días, excepto para la cartera hipotecaria donde se considera una altura de mora mayor a 60 días.
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras.
- Clientes en lista de observación (Administración Especial de Clientes) con nivel de riesgo medio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

- Instrumentos con incremento del riesgo desde el origen a través de la identificación de un umbral en el cambio de la probabilidad de incumplimiento de la vida del activo.
- Adicionalmente, el Banco revisa semestralmente si existen criterios colectivos para la migración de un grupo de clientes a etapa 2.
- Definición de incumplimiento.

La cartera clasificada en etapa 3 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incumplimiento.

Un activo se considera en incumplimiento cuando presenta alguna de las siguientes características:

- Los clientes que tienen una mora de más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones, excepto para la cartera hipotecaria, en donde se considera incumplido en una mora de más de 180 días.
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.
- Clientes en estados especiales de acuerdos de ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia.
- Clientes en lista de observación con nivel de riesgo alto.
- Clientes calificados en categoría de incumplimiento de acuerdo con los modelos de calificación interna.

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero está deteriorado cuando ha ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros deteriorados son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- Los acreedores del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que los acreedores de otra manera no considerarían;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras;
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único, en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se deterioren. El Banco valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a VRCOUI están deteriorados en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa están deteriorados, el Banco considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones de crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Un préstamo es considerado deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

Castigos

El Banco determina el castigo de los grupos de préstamos que presenta incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el último pago de la obligación, y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Los castigos son analizados previamente por el Comité de Activos Especiales y deben ser aprobados por la Junta Directiva.

Los activos financieros que son castigados son sujetos a procedimientos de recuperación por parte del Banco con la finalidad de cumplir con las políticas del Banco para la recuperación de los montos adeudados por los clientes.

Pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado.

Baja de activos y pasivos financieros

Activo Financiero

Un activo financiero se da de baja parcial o en su totalidad cuando

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho de recibir los flujos del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo "pass-throug".
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otras utilidades integrales, se reconoce en resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferidos o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

Pasivo Financiero

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Modificación de activos y pasivos financieros

Cuando un activo financiero es modificado, el Banco verifica si esta modificación resulta en una baja en cuentas. La modificación resulta en una baja en cuentas cuando los nuevos términos son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera los siguientes:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comprar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.
- Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, el Banco vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce en sus resultados el ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta como ingreso por interés.

Préstamos Reestructurados o Renegociados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una modificación debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a la reestructuración. Una vez que un préstamo ha sido reestructurado, se realiza un monitoreo por un periodo de seis meses para evaluar si existe una mejora en la condición y en caso de no existir mejoría se concluye que el mismo ha tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Presentación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en el estado consolidado de situación financiera

Las reservas para pérdidas crediticias esperadas se presentan en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera: como parte de la reserva para préstamos;
- Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: no se reconoce ninguna pérdida en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la reserva para pérdidas crediticias esperadas se revela y se reconoce en la reserva de valor razonable.

(g) Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de la cartera de préstamos por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no ganados, el cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleje una tasa periódica de retorno.

El factoraje consiste en la compra de facturas, las cuales se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Estas facturas por cobrar reflejan el valor presente del contrato. El Banco se dedica al financiamiento de facturas, cuya fuente de repago proviene de la cesión de crédito de las mismas, cuyos financiamientos oscilan entre 30 y 180 días.

(h) Medición a Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximicen el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago. El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(i) *Propiedades, Equipos y Mejoras*

Las propiedades, equipos y mejoras comprenden terrenos, edificios, mobiliarios, vehículos y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos son registrados y presentados al costo histórico menos depreciación, amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro si existe. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil de los activos se resume como sigue:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipo	3-5 años
Software y licencias	3-15 años
Vehículos	3-5 años

La vida útil se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

(j) Activos No Corrientes Disponibles para la Venta

Los activos no corrientes disponibles para la venta se reconocen al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor razonable, neto de los costos de venta. Se reconocerá una pérdida por deterioro por cualquier reducción del valor inicial que afecte las propiedades no vendidas. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(k) Deterioro de Activos no Financieros

Los valores en libros de los activos no financieros del Banco son revisados a la fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor recuperable. El valor recuperable es el más alto entre el valor razonable de un activo menos el costo de venta y su valor en uso. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de resultados.

(l) Valores vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Los valores bajo acuerdos de recompra, son transacciones de financiamiento a corto plazo, en las cuales el Banco tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto por intereses bajo el método de tasa de interés efectiva.

(m) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos para diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los impuestos diferidos son valorados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuesto diferidos son revisados en cada fecha del estado consolidado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

(n) Depósitos de Clientes, Obligaciones y Colocaciones

Los depósitos, obligaciones y colocaciones son medidos inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

(o) Garantías Financieras

Las garantías financieras emitidas son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para rembolsar al beneficiario de la garantía, en caso de que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato. Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable, este valor inicial es amortizado por la duración de la garantía financiera. Subsecuentemente, la garantía se registra al mayor entre el monto amortizado y el monto de la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Las garantías financieras están incluidas en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

(p) Ingresos

El Banco clasificó los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran como la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Los honorarios y comisiones sobre préstamos, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva durante la vida del préstamo.

Los servicios bancarios están relacionados con comisiones provenientes por uso de canales digitales o físicos, una vez el cliente realiza una transacción. La obligación de desempeño se cumple una vez el servicio es entregado a su beneficiario y se genera el cobro de la comisión a cargo del cliente, el cual es un importe fijo. El compromiso se satisface durante toda la vigencia del contrato con el cliente.

El ingreso por comisión relativo al manejo de los fideicomisos es registrado bajo el método de acumulación. Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión sobre préstamos en el estado consolidado de resultados.

(q) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado y a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales, usando el método de tasa de interés efectiva.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financieros para:

- El impacto en libros bruto del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las pérdidas crediticias esperadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios y puntos pagados o recibidos que son parte integral de la tasa de interés efectiva los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

A continuación, se detalla la descripción y presentación:

- *Costo amortizado y saldo bruto en libros*
El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier pérdida crediticia esperada.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

- i. *Cálculo de ingresos y gastos por intereses*
Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Sin embargo, para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses revierte al importe en libros bruto del activo.

Para los activos financieros con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando las tasas de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo.

El cálculo de los ingresos por intereses no se calcula sobre una base bruta, aún si el riesgo de crédito del activo mejora.

- ii. *Presentación*
Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de utilidades integrales incluyen:

- Intereses sobre activos de negociación y activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado calculados sobre una base de interés efectivo;

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales calculados sobre una base de interés efectivo;

Los ingresos y gastos por intereses sobre todos los activos y pasivos de negociación se consideran incidentales a las operaciones de negociación del Banco y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de negociación en los ingresos netos.

(r) Información de Segmentos

Un segmento de negocio es un componente del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia General para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

(s) Operaciones de Fideicomiso

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, y por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros consolidados. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

El Banco cobra una comisión por la administración fiduciaria de los fondos en fideicomisos, la cual es pagada por los fideicomitentes sobre la base del monto que mantengan los fideicomisos o según acuerdos entre las partes. Estas comisiones son reconocidas como ingresos de acuerdo a los términos de los contratos de fideicomisos ya sea de forma mensual, trimestral o anual sobre la base de devengado.

(t) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF e Interpretaciones no Adoptadas

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF han sido publicadas, pero no son obligatorias al 31 de diciembre de 2025, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco. No se espera que las siguientes enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Banco:

	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF: Modificaciones a la clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	1 de enero de 2026
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

La NIIF 18, que reemplaza la NIC 1, será de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2027 y requerirá la presentación de una nueva clasificación de los ingresos y gastos en categorías de operación, inversión y financiamiento, en el estado de resultados, introduciendo la presentación de ciertos totales y subtotales específicos. El principal cambio se refiere a la inclusión obligatoria del subtotal "Utilidad o pérdida operativa". La utilidad del año del Banco no cambiará.

El objetivo de esta nueva estructura es reducir la diversidad en la presentación del estado de resultados y mejorar la comparabilidad entre entidades, facilitando la comprensión por parte de los usuarios.

El Banco no ha adoptado anticipadamente la NIIF 18 y actualmente se encuentra evaluando el impacto de su aplicación, incluyendo los posibles efectos sobre las cifras comparativas de periodos anteriores. A la fecha, no se han cuantificado dichos efectos, y se revelarán en los estados financieros cuando se disponga de información razonablemente estimada.

(4) Uso de Estimaciones y Juicios Críticos

Para la preparación de los estados financieros consolidados del Banco, se requiere que la Administración realice juicios y estimaciones, los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

- (i) La medición de la reserva de pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos a costo amortizado y valor razonable a través de otras utilidades integrales es un área que requiere el uso de modelos complejos y supuestos significativos sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento crediticio.

También se requieren varios juicios importantes al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la PCE, como:

- (1) Determinación de los criterios de aumento significativo del riesgo de crédito.
- (2) Elección de modelos y supuestos adecuados para la medición de PCE.
- (3) Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios de predicción a futuro para cada tipo de producto y la PCE asociada, y
- (4) Establecimiento de grupos de activos financieros similares para los propósitos de medición de PCE.

El Banco ha realizado un análisis de sensibilidad para medir el impacto que pudiera tener la reserva de préstamos incobrables. Al 31 de diciembre de 2025, la variación del 1% sobre la tasa de pérdida de créditos, generaría un aumento en el gasto de reserva del 8.82%; US\$1,720,848 (2024: 6.92%; US\$1,658,509).

- (ii) Nota 3 (f) – Deterioro de instrumentos de inversión
- (iii) Nota 3 (h) – Medición de valor razonable
- (iv) Nota 3 (j) – Activos no corrientes disponibles para la venta
- (v) Nota 3 (m) – Impuesto sobre a la renta

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros, y como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, la Administración del Banco ha establecido ciertos Comités para el monitoreo y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos Comités están los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Activos Especiales (CAE)

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

El Departamento de Auditoría Interna revisa y valida el cumplimiento de las políticas y demás metodologías definidas por la Administración del Banco, desde una perspectiva independiente, asegurando razonablemente que estas vayan acorde con las regulaciones existentes, agregando valor y mejorando las operaciones de la organización, desde una perspectiva de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo, presentando los resultados de su trabajo al Comité de Auditoría de la Junta Directiva, quien monitorea el cumplimiento que la Gerencia General dé a las directrices establecidas por la Junta Directiva del Banco, y su Asamblea de Accionistas.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios, y segmento geográfico. Estos créditos son controlados constantemente y sujetos a una revisión periódica.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de principal e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de reservas y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla muestra los préstamos clasificados en las diferentes etapas de consideración de riesgo:

	2025			
	<u>Etapas (1)</u>	<u>Etapas (2)</u>	<u>Etapas (3)</u>	<u>Total</u>
Clasificación				
Préstamos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	1,587,327,728	0	0	1,587,327,728
Grado 2: Mención especial	0	46,455,624	0	46,455,624
Grado 3: Subnormal	0	0	15,469,600	15,469,600
Grado 4: Dudoso	0	0	8,374,600	8,374,600
Grado 5: Irrecuperable	0	0	22,935,895	22,935,895
Total	1,587,327,728	46,455,624	46,780,095	1,680,563,447
Reserva por deterioro	(7,739,362)	(836,068)	(9,162,565)	(17,737,995)
Sub-total	1,579,588,366	45,619,556	37,617,530	1,662,825,452
Comisiones no ganadas				(50,392)
Total neto				1,662,775,059
Arrendamiento Financiero				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	56,778,213	0	0	56,778,213
Grado 2: Mención especial	0	6,534,847	0	6,534,847
Grado 3: Subnormal	0	0	1,432,476	1,432,476
Grado 4: Dudoso	0	0	1,059,951	1,059,951
Grado 5: Irrecuperable	0	0	998,875	998,875
Total	56,778,213	6,534,847	3,491,302	66,804,362
Reserva por deterioro	(678,848)	(165,466)	(625,317)	(1,469,631)
Total neto	56,099,365	6,369,381	2,865,985	65,334,731
Contingencias				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	219,810,349	0	0	219,810,349
Grado 2: Mención especial	0	0	426,130	426,130
Total	219,810,349	0	426,130	220,236,479
Reserva por deterioro	(274,156)	0	(31,618)	(305,774)
Total neto	219,536,193	0	394,512	219,930,705
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	58,928,080	0	0	58,928,080
Total	58,928,080	0	0	58,928,080
Reserva por deterioro	(814)			(814)
Total neto	58,927,266	0	0	58,927,266
Inversiones a costo amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	74,120,308	0	0	74,120,308
Total	74,120,308	0	0	74,120,308
Reserva por deterioro	(207,676)	0	0	(207,676)
Total neto	73,912,632	0	0	73,912,632
Depósitos en Bancos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	222,051,544	0	0	222,051,544
Total	222,051,544	0	0	222,051,544
Reserva por deterioro	(88,835)	0	0	(88,835)
Total neto	221,962,709	0	0	221,962,709

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).

(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla muestra los préstamos clasificados en las diferentes etapas de consideración de riesgo:

	2024			
Clasificación	<u>Etapas (1)</u>	<u>Etapas (2)</u>	<u>Etapas (3)</u>	<u>Total</u>
Préstamos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	1,552,167,251	0	0	1,552,167,251
Grado 2: Mención especial	0	31,888,748	0	31,888,748
Grado 3: Subnormal	0	0	17,092,980	17,092,980
Grado 4: Dudoso	0	0	1,636,665	1,636,665
Grado 5: Irrecuperable	0	0	35,057,092	35,057,092
Total	<u>1,552,167,251</u>	<u>31,888,748</u>	<u>53,786,737</u>	<u>1,637,842,736</u>
Reserva por deterioro	<u>(7,173,180)</u>	<u>(616,835)</u>	<u>(14,911,078)</u>	<u>(22,701,093)</u>
Sub-total	<u>1,544,994,071</u>	<u>31,271,913</u>	<u>38,875,659</u>	<u>1,615,141,643</u>
Comisiones no ganadas				<u>(34,409)</u>
Total neto				<u>1,615,107,234</u>
Arrendamiento Financiero				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	57,928,858	0	0	57,928,858
Grado 2: Mención especial	0	6,593,314	0	6,593,314
Grado 3: Subnormal	0	0	1,362,377	1,362,377
Grado 4: Dudoso	0	0	105,812	105,812
Grado 5: Irrecuperable	0	0	468,538	468,538
Total	<u>57,928,858</u>	<u>6,593,314</u>	<u>1,936,727</u>	<u>66,458,899</u>
Reserva por deterioro	<u>(723,330)</u>	<u>(222,874)</u>	<u>(102,779)</u>	<u>(1,048,983)</u>
Total neto	<u>57,205,528</u>	<u>6,370,440</u>	<u>1,833,948</u>	<u>65,409,916</u>
Contingencias				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	152,327,735	0	0	152,327,735
Grado 2: Mención especial	0	426,130	0	426,130
Total	<u>152,327,735</u>	<u>426,130</u>	<u>0</u>	<u>152,753,865</u>
Reserva por deterioro	<u>(194,197)</u>	<u>(6,017)</u>	<u>0</u>	<u>(200,214)</u>
Total neto	<u>152,133,538</u>	<u>420,113</u>	<u>0</u>	<u>152,553,651</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	49,096,312	0	0	49,096,312
Reserva por deterioro	<u>(901)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(901)</u>
Total neto	<u>49,095,411</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>49,095,411</u>
Inversiones a costo amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	82,221,012	0	0	82,221,012
Reserva por deterioro	<u>(276,582)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(276,582)</u>
Total neto	<u>81,944,430</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>81,944,430</u>
Depósitos en Bancos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	165,825,942	0	0	165,825,942
Reserva por deterioro	<u>(120,272)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(120,272)</u>
Total neto	<u>165,705,670</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>165,705,670</u>

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).

(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La reserva para pérdidas crediticias de las inversiones a valor razonables con cambio en otras utilidades integrales no se reconoce en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de los valores de inversiones de deuda (VRCOUI) es su valor razonable. Sin embargo, esta reserva se reconoce en la reserva para valuación de inversiones en valores dentro del rubro de patrimonio.

La reserva por deterioro de las contingencias se incluye dentro del rubro de reserva para deterioro en préstamos.

El movimiento de la reserva para deterioro en instrumentos financieros se presenta a continuación:

	Préstamos y Contingencias			
	2025			
	<u>Etapas (1)</u>	<u>Etapas (2)</u>	<u>Etapas (3)</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	8,087,745	845,726	15,016,819	23,950,290
Transferido de etapa 1	5,115	(5,115)	0	0
Transferido de etapa 2	133,018	(255,324)	122,306	0
Transferido de etapa 3	0	0	0	0
Remediación neta de la reserva para pérdidas esperadas	(1,129,994)	690,111	7,076,523	6,636,640
Nuevos préstamos originados	5,409,013	482,659	474,954	6,366,626
Préstamos que han sido dados de baja	(3,812,586)	(756,468)	(412,780)	(4,981,834)
Recuperación de préstamos castigados	0	0	15,150	15,150
Préstamos castigados	0	0	(12,473,472)	(12,473,472)
Saldo al final del año	<u>8,692,311</u>	<u>1,001,589</u>	<u>9,819,500</u>	<u>19,513,400</u>

	2025	
	<u>Etapas (1)</u>	<u>Total</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		
Saldo al inicio del año	901	901
Remediación neta	(87)	(87)
Saldo al final del año	<u>814</u>	<u>814</u>

	2025	
	<u>Etapas (1)</u>	<u>Total</u>
Inversiones a costo amortizado		
Saldo al inicio del año	276,582	276,582
Remediación neta	(68,906)	(68,906)
Saldo al final del año	<u>207,676</u>	<u>207,676</u>

	2025	
	<u>Etapas (1)</u>	<u>Total</u>
Depósitos en Bancos a costo amortizado		
Saldo al inicio del año	120,272	120,272
Remediación neta	(31,437)	(31,437)
Saldo al final del año	<u>88,835</u>	<u>88,835</u>

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).

(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

	<u>Préstamos y Contingencias</u>			
	<u>2024</u>			
	<u>Etapa (1)</u>	<u>Etapa (2)</u>	<u>Etapa (3)</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	6,423,811	2,845,481	10,088,238	19,357,530
Transferido de etapa 1	50,251	(50,251)	0	0
Transferido de etapa 2	180,329	(2,458,679)	2,278,350	0
Transferido de etapa 3	0	5,869	(5,869)	0
Remedición neta de la reserva para pérdidas esperadas	453,128	475,963	9,345,829	10,274,920
Nuevos préstamos originados	4,839,203	123,618	336,116	5,298,937
Préstamos que han sido dados de baja	(3,858,977)	(96,275)	(3,455,380)	(7,410,632)
Recuperación de préstamos castigados	0	0	12,000	12,000
Préstamos castigados	0	0	(3,582,465)	(3,582,465)
Saldo al final del año	<u>8,087,745</u>	<u>845,726</u>	<u>15,016,819</u>	<u>23,950,290</u>
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales</u>			<u>2024</u>	
		<u>Etapa (1)</u>	<u>Total</u>	
Saldo al inicio del año		823	823	
Remedición neta		78	78	
Saldo al final del año		<u>901</u>	<u>901</u>	
<u>Inversiones a costo amortizado</u>			<u>2024</u>	
		<u>Etapa (1)</u>	<u>Total</u>	
Saldo al inicio del año		238,240	238,240	
Remedición neta		<u>38,342</u>	<u>38,342</u>	
Saldo al final del año		<u>276,582</u>	<u>276,582</u>	
<u>Depósitos en Bancos a costo amortizado</u>			<u>2024</u>	
		<u>Etapa (1)</u>	<u>Total</u>	
Saldo al inicio del año		70,241	70,241	
Remedición neta		<u>50,031</u>	<u>50,031</u>	
Saldo al final del año		<u>120,272</u>	<u>120,272</u>	

- (1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).
(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

Morosos, pero no deteriorados

Son considerados en morosidad sin deterioro, aquellos préstamos e inversiones que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo o inversión.

Depósitos Colocados en Bancos

Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte de acuerdo a la calificación de riesgo de crédito.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Grado de inversión (B- a AAA)	<u>221,962,709</u>	<u>165,705,670</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Garantías y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Garantías hipotecarias mueble	78,543,526	91,277,505
Garantías hipotecarias inmuebles	464,776,124	453,169,423
Depósitos pignorados en el Banco	85,115,555	72,445,782
Garantías prendarias	<u>206,884,017</u>	<u>231,861,330</u>
	<u>835,319,222</u>	<u>848,754,040</u>

	<u>% de exposición garantizada</u>		<u>Tipo de Garantía</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	
Préstamos	48.04%	49.80%	Efectivo, hipoteca y otras garantías

Préstamos Hipotecarios Residenciales

A continuación, se presentan las exposiciones crediticias de préstamos hipotecarios de consumo por porcentaje de relación préstamo - valor (LTV). El valor de préstamo o "loan to value" (LTV) es una ecuación matemática que mide la relación entre lo que se presta y el valor de la propiedad que será objeto (y garantía) del préstamo. Los importes brutos no incluyen ninguna provisión por deterioro. La valoración de los activos de garantía no incluye todos los ajustes para la obtención y venta de la garantía. El valor de la garantía de los préstamos hipotecarios de consumo se basa en el valor de la garantía a la fecha del desembolso y generalmente no se actualiza, excepto cuando el riesgo de crédito de un préstamo se deteriora de manera significativa:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos hipotecarios residenciales:		
Menos de 50%	248,144	241,782
51-70%	1,634,054	1,450,266
71-90%	4,014,358	3,292,458
91-100%	<u>1,547,952</u>	<u>1,811,719</u>
	<u>7,444,508</u>	<u>6,796,225</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Concentración de Riesgo de Crédito

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

	<u>Préstamos</u>		<u>Depósitos en bancos</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Valor en libros	1,727,804,017	1,680,316,936	221,962,710	165,705,670
Concentración por sector:				
Corporaciones	1,304,740,565	1,207,545,422	0	0
Particulares	18,821,850	18,788,548	0	0
Bancos y entidades financieras	395,567,968	424,373,103	221,932,375	165,718,198
Entidades públicas y gobiernos	19,794,068	43,269,291	0	0
Más: Intereses por cobrar	8,443,358	10,325,271	119,170	107,745
Menos: Reserva por deterioro	(19,513,400)	(23,950,290)	(88,835)	(120,273)
Comisiones no ganadas	(50,392)	(34,409)	0	0
	1,727,804,017	1,680,316,936	221,962,710	165,705,670
Concentración geográfica:				
Costa Rica	522,626,521	484,660,160	34,842,272	14,083,882
Panamá	526,096,531	485,542,687	115,928,727	126,475,394
Centroamérica, México y Caribe	446,892,437	446,893,429	386,134	1,920,953
Estados Unidos de América	39,568,108	25,943,221	70,384,334	21,374,052
Suramérica	145,254,097	176,007,863	0	0
Europa	42,162,127	71,253,514	389,577	1,863,655
Asia	16,324,630	3,675,490	1,331	262
Más: Intereses por cobrar	8,443,358	10,325,271	119,170	107,745
Menos: Reserva por deterioro	(19,513,400)	(23,950,290)	(88,835)	(120,273)
Comisiones no ganadas	(50,392)	(34,409)	0	0
	1,727,804,017	1,680,316,936	221,962,710	165,705,670
	<u>Inversiones en valores</u>		<u>Contingencias</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Valor en libros	133,463,981	131,302,226	0	0
Concentración por sector:				
Bancos y entidades financieras	9,832,248	1,999,404	130,059,497	100,295,964
Corporaciones	22,849,702	23,050,247	90,176,981	52,457,901
Entidades públicas y gobiernos	100,366,438	106,267,673	0	0
Menos: Reserva por deterioro	(207,676)	(276,582)	(305,774)	(200,214)
Más: Intereses por cobrar	623,269	261,484	0	0
	133,463,981	131,302,226	219,930,704	152,553,651
Concentración geográfica:				
Costa Rica	4,913,922	4,876,235	8,215,356	9,296,380
Panamá	82,190,754	72,556,000	94,078,062	58,889,360
Centroamérica y México	0	0	8,129,589	4,841,532
Estados Unidos de América	45,943,711	53,885,089	654,782	0
Suramérica	0	0	53,895,055	42,860,141
Europa	0	0	25,231,634	24,898,452
Asia	0	0	30,032,000	11,968,000
Multilaterales	0	0	0	0
Menos: Reserva por deterioro	(207,676)	(276,582)	(305,774)	(200,214)
Más: Intereses por cobrar	623,269	261,484	0	0
	133,463,980	131,302,226	219,930,704	152,553,651

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Las concentraciones geográficas de depósitos en bancos y de préstamos están basadas en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones, se basa en la locación del emisor de la inversión.

Información Prospectiva

El Banco ha incorporado escenarios macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas. El Banco ha realizado la proyección de tres escenarios macro (base, pesimista y optimista).

Cada escenario cuenta con una probabilidad de ocurrencia plausible con el fin de evaluar la mejor estimación de la pérdida crediticia esperada bajo condiciones económicas futuras posibles. El Banco ha realizado análisis estadísticos en los cuales ha determinado que el índice mensual de actividad económica (IMAE) es la variable macroeconómica que mayor correlación presenta con los niveles de cartera vencida del Banco.

Con el objetivo de incorporar información prospectiva en las estimaciones, en línea con los requerimientos de NIIF 9 de considerar un rango de resultados posibles para obtener un valor no sesgado, el Banco ha decidido realizar un ajuste sobre las estimaciones a partir de la incorporación de tres escenarios macroeconómicos distintos: uno base, uno optimista y otro adverso.

En este sentido, el escenario base constituye el escenario esperado, con la mayor probabilidad de ocurrencia (70%). Por otra parte, en el escenario adverso se incluye una proyección más pesimista de la actividad económica (con probabilidad de ocurrencia de 20%). Asimismo, se considera un escenario levemente optimista (con probabilidad de ocurrencia de 20%).

A continuación, se incluyen los valores proyectados de IMAE para cada escenario y región, utilizados dentro de las estimaciones:

Proyecciones Evolución IMAE 2025

<u>Región</u>	<u>Escenario Pesimista</u>	<u>Escenario Base</u>	<u>Escenario Optimista</u>
Panamá	1.81%	4.00%	6.19%
Costa Rica	2.30%	3.44%	4.51%

En el siguiente cuadro se muestra el impacto estimado en la reserva para pérdidas en préstamos, causados por supuestos aumentos o disminuciones de 1% en el IMAE:

	<u>Incremento</u>	<u>Disminución</u>
Diciembre 2025	<u>(16,093)</u>	<u>13,143</u>
Diciembre 2024	<u>(15,994)</u>	<u>12,561</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación
Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

La liquidez es monitoreada diariamente por la tesorería del Banco y periódicamente por la unidad de riesgo.

Al Comité de Activos y Pasivos le compete la gestión y seguimiento del registro de liquidez, para asegurar la capacidad del Banco para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

La Gerencia General y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimiento, estabilidad de depósitos por tipo de cliente, ejercicios de sensibilización y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Se ejecutan simulaciones que consisten en pruebas de estrés que se desarrollan en distintos escenarios contemplando condiciones normales o más severas para determinar la capacidad del Banco para enfrentar dichos escenarios de crisis con los niveles de liquidez disponibles.

Se tienen definidos planes de contingencia para reaccionar a cambios en los niveles de liquidez del mercado y de situaciones no previstas que pudiesen afectar la posición de liquidez.

Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y aprobación de la Junta Directiva.

Índice de Liquidez

La Regulación Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos, según definición en el Acuerdo SBP 04-2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, no inferior al 30% de sus depósitos, sin embargo, producto de las estrictas políticas de liquidez para la cobertura de sus operaciones pasivas, la liquidez del Banco con base en esta norma al 31 de diciembre de 2025 fue 69.91% (2024: 55.74%).

A continuación, se detallan los índices de liquidez legal correspondientes al margen de activos líquidos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Al 31 de diciembre	69.91%	55.74%
Promedio del año	51.50%	53.55%
Máximo del año	69.91%	73.82%
Mínimo del año	44.40%	44.19%

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Banco, y las contingencias por riesgos crediticios fuera del estado consolidado de situación financiera sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

	Valor en libros	Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
2025						
Pasivos						
Depósitos	1,103,551,857	(1,149,188,221)	(853,813,283)	(139,074,363)	(156,300,575)	0
Financiamientos recibidos	478,976,457	(492,231,744)	(417,285,764)	(44,164,113)	(30,781,867)	0
Obligaciones por deuda emitida	<u>262,784,641</u>	<u>(274,596,750)</u>	<u>(232,281,611)</u>	<u>(42,315,139)</u>	0	0
Total de Pasivos	<u>1,845,312,955</u>	<u>(1,916,016,715)</u>	<u>(1,503,380,658)</u>	<u>(225,553,615)</u>	<u>(187,082,442)</u>	0
Contingencias	0	(220,236,479)	(220,236,479)	0	0	0
Total	<u>1,845,312,955</u>	<u>(2,136,253,194)</u>	<u>(1,723,617,137)</u>	<u>(225,553,615)</u>	<u>(187,082,442)</u>	0
Activos						
Efectivo	1,115,121	1,115,121	1,115,121	0	0	0
Depósitos a la vista en bancos	147,432,375	147,432,375	147,432,375	0	0	0
Depósitos a plazo en bancos	74,530,335	74,627,807	74,627,807	0	0	0
Inversiones en valores	133,463,981	137,401,977	118,144,341	8,716,429	10,541,207	0
Prestamos, netos	<u>1,727,804,017</u>	<u>2,050,890,297</u>	<u>1,061,491,858</u>	<u>272,015,446</u>	<u>259,693,465</u>	<u>457,689,528</u>
Total	<u>2,084,345,829</u>	<u>2,411,467,577</u>	<u>1,402,811,502</u>	<u>280,731,875</u>	<u>270,234,672</u>	<u>457,689,528</u>
2024						
Pasivos						
Depósitos	1,103,097,419	(1,153,277,174)	(855,657,874)	(143,369,183)	(154,250,117)	0
Financiamientos recibidos	445,409,401	(467,020,513)	(378,623,809)	(42,698,578)	(45,698,126)	0
Obligaciones por deuda emitida	<u>230,921,430</u>	<u>(238,604,704)</u>	<u>(224,004,568)</u>	<u>(14,600,136)</u>	0	0
Total de Pasivos	<u>1,779,428,250</u>	<u>(1,858,902,391)</u>	<u>(1,458,286,251)</u>	<u>(200,667,897)</u>	<u>(199,948,243)</u>	0
Contingencias	0	(152,753,865)	(152,753,865)	0	0	0
Total	<u>1,779,428,250</u>	<u>(2,011,656,256)</u>	<u>(1,611,040,116)</u>	<u>(200,667,897)</u>	<u>(199,948,243)</u>	0
Activos						
Efectivo	877,186	877,186	877,186	0	0	0
Depósitos a la vista en bancos	56,418,198	56,418,199	56,418,199	0	0	0
Depósitos a plazo en bancos	109,287,472	109,520,761	109,520,761	0	0	0
Inversiones en valores	131,302,226	137,142,483	104,390,940	15,908,429	16,843,114	0
Prestamos, netos	<u>1,680,316,936</u>	<u>1,976,022,939</u>	<u>1,016,565,157</u>	<u>300,111,048</u>	<u>286,386,461</u>	<u>372,960,273</u>
Total	<u>1,978,202,018</u>	<u>2,279,981,568</u>	<u>1,287,772,243</u>	<u>316,019,477</u>	<u>303,229,575</u>	<u>372,960,273</u>

La tabla a continuación muestra los activos del Banco disponibles como colateral o garantía en relación con algún pasivo financiero u otro compromiso. Los disponibles representan aquellos activos que en un futuro pueden ser utilizados como garantía de futuros financiamientos:

2025	Comprometido como Colateral	Disponible como Colateral	Total
Depósitos en bancos	0	221,962,709	221,962,709
Inversiones en valores, neto	0	132,840,711	132,840,711
Préstamos, bruto	0	<u>1,747,367,809</u>	<u>1,747,367,809</u>
	0	<u>2,102,171,229</u>	<u>2,102,171,229</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

<u>2024</u>	<u>Comprometido como Colateral</u>	<u>Disponible como Colateral</u>	<u>Total</u>
Depósitos en bancos	0	165,705,670	165,705,670
Inversiones en valores, neto	12,575,000	118,465,742	131,040,742
Préstamos, bruto	0	1,704,301,635	1,704,301,635
	<u>12,575,000</u>	<u>1,988,473,047</u>	<u>2,001,048,047</u>

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, tanto a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. Los objetivos de la administración del riesgo de mercado son identificar, medir, administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo establecen controles de monitoreo de las exposiciones tomadas, las cuales disponen del cumplimiento de un conjunto de límites, tales como: por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta Directiva del Banco, por medio del Comité de Riesgo, evalúa y monitorea el riesgo de mercado, mediante la realización de reuniones y el recibo de informes periódicos de la Gerencia Corporativa de Riesgos, unidad cuya gestión responde directamente a dicho Comité.

Administración del Riesgo de Mercado:

Las políticas de inversión del Banco disponen del cumplimiento de límites por monto total de la cartera de inversiones, límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos.

Adicionalmente, el Banco ha establecido límites máximos para pérdidas por riesgo de mercado en su cartera de inversiones que pueden ser producto de movimientos en las tasas de interés, riesgo de crédito y fluctuaciones en los valores de mercado de las inversiones. Las políticas y la estructura de límites de exposición a inversiones que se incluyen en el Manual de Inversiones son establecidas y aprobadas por la Junta Directiva del Banco con base en lo recomendado por los Comités de Activos y Pasivos y de Riesgo; las mismas toman en consideración el portafolio y los activos que lo componen.

La principal herramienta utilizada por el Banco para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del “Valor en Riesgo” (VaR – “Value at Risk”); la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de un período de tiempo determinado, lo cual se denomina horizonte temporal, que se puede ver influenciado por los movimientos adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica lo cual sería el nivel de confianza (“confident level”) que se utilice dentro del cálculo del VaR.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El modelo de VaR utilizado por el Banco está basado en un nivel de confianza de 95%. El modelo de la evaluación del VaR se ejecuta realizando al menos 10,000 iteraciones, en el método de simulación de Montecarlo. Adicionalmente, se realizan pruebas de “Stress” con el fin de evaluar las pérdidas potenciales en caso de condiciones extremas. Se han desarrollado escenarios estandarizados que se realizan de forma periódica, de tal manera que siempre se puedan comparar cómo se van comportando las carteras.

Aunque el modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo tienen algunas limitantes que se indican a continuación:

- El período de espera asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.
- El rango de nivel de confianza indicado podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de forma tal que la probabilidad de pérdidas no podría exceder el valor del VaR.
- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podrían cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.
- La medición del VaR depende de los resultados que mantenga el Banco y la volatilidad de los precios de mercado; adicionalmente, el VaR para posiciones que no han cambiado, se reduce si cae la volatilidad de los precios de mercado, y viceversa.
- La exposición real del Banco sería la del VaR de los títulos medidos a VRCOUI.
- El uso de la métrica Valor en Riesgo (VaR) viene a representar en una sola cifra la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza dado (95%) y un intervalo de tiempo definido que una cartera puede registrar (a 21 días). Esta metodología es válida únicamente en condiciones normales de mercado, ya que en los casos en que los mercados financieros experimenten momentos de crisis y/o turbulencia, la pérdida esperada se definiría mediante simulaciones de pruebas de stress. Para poder medir mejor el riesgo del portafolio total, el análisis del VaR se hace para instrumentos medidos a VRCOUI.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
VaR Inversiones a VRCOUI	US\$168,036	US\$160,659

La metodología interna incluye el registro histórico de los precios de los valores que se encuentran en cartera. Se determinan las correlaciones entre los distintos títulos y se realizan 10,000 iteraciones de los distintos valores que puede tener la cartera tanto a 1 día como a 21 días. Se determina el percentil 5 de esos valores como VaR de la cartera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación, se presenta la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:

- El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- Medición de brechas de sensibilidad
Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- Sensibilidad de margen financiero
La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima con base en la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas tasas de interés. A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto de interés: operaciones sensibles a tasa que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de + o - 1%. Este indicador se expresa en valores absolutos.
- Sensibilidad de margen patrimonial
Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés + o - 1% sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa, ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje de la adecuación de capital o patrimonio técnico.

Para la administración de los riesgos de tasa de interés, el Banco ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos (depósitos en bancos a plazo fijos, prestamos e inversiones, principalmente) y pasivos financieros (depósitos de clientes con costos y financiamiento recibidos principalmente). La estimación del impacto de cambio de interés por categoría se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 50 y 100 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto de intereses:

Sensibilidad en el ingreso neto de intereses proyectados:

<u>2025</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	241,751	521,927	(286,023)	(533,620)
Promedio del año	206,988	450,276	(254,973)	(473,646)
Máximo del año	242,054	525,766	(297,495)	(553,331)
Mínimo del año	172,863	378,776	(219,359)	(405,668)

<u>2024</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	197,381	429,172	(243,246)	(452,083)
Promedio del año	346,061	700,587	(357,815)	(707,166)
Máximo del año	435,117	870,233	(435,117)	(870,233)
Mínimo del año	171,617	377,130	(219,858)	(405,819)

Sensibilidad en el patrimonio neto con relación al movimiento de tasas:

<u>2025</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	3,933,027	7,866,055	(3,933,027)	(7,866,055)
Promedio del año	3,357,568	6,715,136	(3,357,568)	(6,715,136)
Máximo del año	4,122,159	8,244,318	(2,918,524)	(5,837,048)
Mínimo del año	2,918,524	5,837,048	(4,122,159)	(8,244,318)

<u>2024</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	3,291,417	6,582,834	(3,291,417)	(6,582,834)
Promedio del año	3,644,293	7,288,586	(3,644,293)	(7,288,586)
Máximo del año	4,062,103	8,124,205	(3,119,446)	(6,238,892)
Mínimo del año	3,119,446	6,238,892	(4,062,103)	(8,124,205)

Riesgo de Tasa de Cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables, este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional. El Banco no posee posiciones propias significativas en monedas extranjeras; sólo mantiene cuentas operativas para atender las demandas de sus clientes.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El siguiente cuadro detalla la exposición de divisas del Banco:

	2025				
	Colones, expresados en US\$	Euros, expresados en US\$	Yen Japonés, expresados en US\$	Otras monedas, expresados en US\$	Total
Tasa de cambio	501.42	1.1753	156.13		
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	609,933	509,502	1,331	80,548	1,201,314
Total de activos	609,933	509,502	1,331	80,548	1,201,314
Pasivos					
Depósitos a la vista y a plazo	0	306,321	0	0	306,321
Total de pasivos	0	306,321	0	0	306,321
Posición neta	609,933	203,181	1,331	80,548	894,993

	2024				
	Colones, expresados en US\$	Euros, expresados en US\$	Yen Japonés, expresados en US\$	Otras monedas, expresados en US\$	Total
Tasa de cambio	512.73	1.044	157.71		
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	601,543	1,859,053	262	15,359	2,476,217
Total de activos	601,543	1,859,053	262	15,359	2,476,217
Pasivos					
Depósitos a la vista y a plazo	0	1,693,839	0	0	1,693,839
Total de pasivos	0	1,693,839	0	0	1,693,839
Posición neta	601,543	165,214	262	15,359	782,378

Otras monedas incluyen Pesos mexicanos (MXN) y Quetzal de Guatemala (GTQ).

Riesgo de Tasas de Interés

Es el riesgo de reducción de valor de los activos financieros en las tasas de interés, precios cotizados y otras variables que afecten el valor de esos activos en el mercado.

El Banco tiene una limitada exposición a pérdidas como resultado de una estructura financiera adecuada con respecto a las tasas de interés y de una política conservadora de inversiones.

Para la evaluación y control de cada unidad, el Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos que, bajo políticas definidas por la Junta Directiva, tiene la responsabilidad de analizar mensualmente la sensibilidad a variaciones en las tasas de interés, determinar la estructura de balance, el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación, se presenta la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por lo que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento. Los activos y pasivos presentados no incluyen intereses acumulados por cobrar o pagar, ni la reserva de pérdida crediticia, por lo cual sus cifras difieren con las presentadas en el estado consolidado de situación financiera.

	<u>2025</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
Activos							
Depósitos a plazo en bancos		74,500,000	0	0	0	0	74,500,000
Inversiones a VRCOUI		58,928,080	0	0	0	0	58,928,080
Inversiones a costo amortizado		57,525,102	7,663,485	8,931,721	0	0	74,120,308
Préstamos		<u>1,487,095,760</u>	<u>91,327,810</u>	<u>86,554,882</u>	<u>73,945,999</u>	<u>0</u>	<u>1,738,924,451</u>
Total de activos		<u>1,678,048,942</u>	<u>98,991,295</u>	<u>95,486,603</u>	<u>73,945,999</u>	<u>0</u>	<u>1,946,472,839</u>
Pasivos							
Depósitos de ahorros		13,911,811	0	0	0	0	13,911,811
Depósitos a plazo		707,386,088	123,692,905	132,511,026	0	0	963,590,019
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		<u>631,698,372</u>	<u>77,987,247</u>	<u>25,000,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>734,685,619</u>
Total de pasivos		<u>1,352,996,271</u>	<u>201,680,152</u>	<u>157,511,026</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,712,187,449</u>
Total de sensibilidad de tasa de interés		<u>325,052,671</u>	<u>(102,688,857)</u>	<u>(62,024,423)</u>	<u>73,945,999</u>	<u>0</u>	<u>234,285,390</u>

	<u>2024</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
Activos							
Depósitos a plazo en bancos		109,300,000	0	0	0	0	109,300,000
Inversiones a VRCOUI		49,096,312	0	0	0	0	49,096,312
Inversiones a costo amortizado		53,885,089	14,527,966	13,807,957	0	0	82,221,012
Préstamos		<u>1,411,578,592</u>	<u>104,826,026</u>	<u>115,218,560</u>	<u>62,353,186</u>	<u>0</u>	<u>1,693,976,364</u>
Total de activos		<u>1,623,859,993</u>	<u>119,353,992</u>	<u>129,026,517</u>	<u>62,353,186</u>	<u>0</u>	<u>1,934,593,688</u>
Pasivos							
Depósitos de ahorros		10,699,865	0	0	0	0	10,699,865
Depósitos a plazo		733,361,246	130,133,768	122,702,667	0	0	986,197,681
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		<u>584,570,422</u>	<u>51,180,256</u>	<u>35,500,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>671,250,678</u>
Total de pasivos		<u>1,328,631,533</u>	<u>181,314,024</u>	<u>158,202,667</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,668,148,224</u>
Total de sensibilidad de tasa de interés		<u>295,228,460</u>	<u>(61,960,032)</u>	<u>(29,176,150)</u>	<u>62,353,186</u>	<u>0</u>	<u>266,445,464</u>

Riesgo de Precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos clasificados a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI). Para gestionar el riesgo de precio derivado de estas inversiones, el Banco diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco dedica especial atención a los riesgos asociados a fallas en los procesos operativos por errores, o desviación de los procedimientos o comportamiento inadecuado del personal; indebido o mal funcionamiento de los sistemas tecnológicos o a factores externos que pudiesen comprometer el continuo y buen funcionamiento de las operaciones del Banco. Revisiones periódicas y auditorías a los procedimientos operativos son efectuadas regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados por lo menos una vez al año.

Programas de mantenimiento y planes de contingencia adecuados son mantenidos para la continuidad del negocio, incluyendo las diferentes aplicaciones tecnológicas.

Además de funcionarios dedicados a la seguridad tecnológica, esta área cuenta con asesorías externas y del principal accionista para limitar la posibilidad de que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

El Banco tiene un sistema de control interno cuyo funcionamiento es seguido por personal de auditoría interna del Banco y del principal accionista. El Comité de Auditoría y la Junta Directiva dan seguimiento a la implementación de las recomendaciones hechas por esas instancias y por las autoridades reguladoras.

El modelo de Administración de Riesgo Operativo abarca como puntos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos
- Reporte de eventos de pérdidas e incidentes
- Definición de acciones mitigantes
- Seguimiento oportuno a la ejecución de planes de acciones definidos por las áreas
- Evaluación del nivel de riesgo operativo en las nuevas iniciativas del Banco, productos y/o servicios y mejoras significativas a los procesos
- Entrenamientos periódicos con las áreas

Las diferentes áreas que participan en forma conjunta para la administración óptima del riesgo operativo son:

- Unidad de Gestión de Riesgo Operacional
- Unidad de Gestión del Riesgo de Tecnología de Información
- Continuidad de Negocios
- Unidad de Gestión de la Seguridad de la Información

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la estrategia, metodología de trabajo y el seguimiento a los planes de acciones definidos para los eventos y riesgos valorados como críticos y altos son reportados al Comité de Riesgo de la Junta Directiva.

El Departamento de Auditoría Interna revisa y valida el cumplimiento de las políticas y metodologías definidas y que estas vayan acorde con la regulación existente, los resultados de esta revisión son presentados al Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Administración de Capital

Los reguladores del Banco que son la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios ponderados en base a riesgo. El Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorio a los cuales está sujeto.

El Banco analiza su capital regulatorio considerando los dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la Administración del Acuerdo Basilea 1 y el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá con base en los Acuerdos No.001-2015 y No.003-2016.

La estrategia del riesgo de mercado utilizada por el Banco para calcular sus requerimientos de capital cubre los riesgos generales de mercado de las operaciones del Banco, así como los riesgos específicos de posiciones abiertas en monedas y deudas e inversiones en acciones incluidas en el portafolio de riesgo. Los activos son medidos de acuerdo con categorías específicas del riesgo crediticio, siendo asignado un porcentaje medido de riesgo de acuerdo con el monto del capital necesario para cubrir los riesgos mencionados. Diez categorías para medir los riesgos son aplicadas (0%, 10%, 20%, 35%, 50%, 100%, 125%, 150%, 200% y 250%).

Capital Primario (Pilar 1): El mismo comprende el capital pagado en acciones, las reservas declaradas, las utilidades retenidas, donde se entiende capital pagado en acciones aquel representado por acciones comunes emitidas y totalmente pagadas. Las reservas declaradas son aquellas identificadas como tales por el Banco provenientes de ganancias acumuladas en sus libros para reforzar su situación financiera.

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.

Capital Secundario (Pilar 2): el mismo comprende los instrumentos híbridos de capital y deuda, la deuda subordinada a término, las reservas generales para pérdidas y las reservas no declaradas. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no mantiene capital secundario.

El cálculo del monto de los fondos de capital de un banco de licencia general debe tomar en cuenta las deducciones, que se harán trimestralmente, y que se señalan a continuación:

- El capital pagado no consolidado de subsidiarias del Banco.
- El capital pagado de subsidiarias no bancarias. La deducción incluirá los saldos registrados en el activo por el mayor valor pagado - respecto del valor contable - en las inversiones permanentes en sociedades en el país y en el exterior.
- Partidas de activos correspondientes a gastos u otros rubros, que en virtud de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre valorizaciones o diversas formas de pérdidas no reconocidas, y también las pérdidas experimentadas en cualquier momento del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La Ley Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, y un patrimonio de por lo menos 9.25%, que incluye 1.25% (2024: 8.50% que incluye 0.50%) correspondiente al colchón de conservación de capital, de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado consolidado de situación financiera. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo respectivo de la Superintendencia.

La Superintendencia de Bancos de Panamá se reserva el derecho de exigir a los entes regulados incrementar el porcentaje de dicho índice mínimo de capital.

Basados en los Acuerdos No.1-2015 y sus modificaciones y No.3-2016, emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	132,787,000	132,787,000
Utilidades no distribuidas	62,241,396	47,429,269
Reserva para valuación de inversiones	342,571	414,726
Activos intangibles	(3,609,567)	(1,769,021)
Activo por impuesto diferido	(12,679)	(469,447)
Total de capital primario	<u>191,748,721</u>	<u>178,392,527</u>
Reserva dinámica de créditos	<u>39,796,217</u>	<u>39,796,217</u>
Total Fondos de Capital Regulatorio	<u>231,544,938</u>	<u>218,188,744</u>
Total de activos ponderados por riesgo operativo (Acuerdo 011-2018)	<u>60,406,585</u>	<u>55,659,075</u>
Total de activos ponderados por riesgo de crédito neto de deducciones (Acuerdo 3-2016)	<u>1,776,901,190</u>	<u>1,704,062,180</u>
	<u>2025</u> <u>Mínimos</u>	<u>2024</u> <u>Mínimos</u>
Indicadores		
Total de Pilar 1 más colchón de conservación de capital comprende un porcentaje del activo ponderado por riesgo	<u>12.60%</u>	<u>9.25%</u> <u>12.40%</u> <u>8.50%</u>
Coefficiente de apalancamiento	<u>8.72%</u>	<u>3%</u> <u>8.75%</u> <u>3%</u>

El Banco establece el coeficiente de apalancamiento mediante el cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera de balance establecidos por la Superintendencia, en conformidad con el Acuerdo SBP No. 001-2015.

El coeficiente de apalancamiento no podrá ser inferior, en ningún momento al 3%. El Banco informara a la Superintendencia con la frecuencia que se determine el cumplimiento del coeficiente de apalancamiento.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,115,121	877,186
Depósitos en bancos:		
A la vista en bancos locales	45,428,724	24,863,023
A la vista en bancos del exterior	102,003,650	31,555,175
A plazo en bancos locales	70,500,000	101,300,000
A plazo en bancos exterior	4,000,000	8,000,000
Total de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>223,047,495</u>	<u>166,595,384</u>
Más: Intereses acumulados por cobrar	119,170	107,745
Menos: Reserva para pérdida esperada en depósitos	(88,835)	(120,273)
Total de efectivo y depósitos en bancos, neto	<u>223,077,830</u>	<u>166,582,856</u>

(7) Inversiones en Valores

El portafolio de inversiones al 31 de diciembre 2025 se compone de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones a VRCOUI	58,928,080	49,096,312
Inversiones a Costo amortizado	73,912,632	81,944,430
Total inversiones en valores	<u>132,840,712</u>	<u>131,040,742</u>

Inversiones a Valor Razonable con Cambios Otras Utilidades Integrales

Las inversiones en valores y otros activos financieros clasificados a VRCOUI se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones a VRCOUI		
Títulos de deuda – privada	2,002,429	1,999,404
Títulos de deuda – gubernamental	56,841,501	47,017,858
Acciones de capital	84,150	79,050
	<u>58,928,080</u>	<u>49,096,312</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco presenta pérdida no realizada para los valores a VRCOUI por US\$341,757 (2024: ganancias no realizadas US\$413,825) las cuales se presentan en el patrimonio, junto con la pérdida crediticia esperada de US\$814 (2024: US\$901).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Inversiones en Valores, continuación

El movimiento de las inversiones a VRCOUI es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones a VRCOUI		
Saldo al inicio del año	49,096,312	17,038,847
Compras	58,449,400	48,678,000
Redenciones y vencimientos	(51,500,000)	(18,500,000)
Valoración y amortización	<u>2,882,368</u>	<u>1,879,465</u>
Saldo al final del año	<u>58,928,080</u>	<u>49,096,312</u>

Inversiones a costo amortizado

Las inversiones en valores y otros activos financieros clasificados a costo amortizado se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones a costo amortizado		
Títulos de deuda – privada	27,679,474	27,838,801
Títulos de deuda – gubernamental	46,440,834	54,382,211
Reserva para inversiones a costo amortizado	<u>(207,676)</u>	<u>(276,582)</u>
	<u>73,912,632</u>	<u>81,944,430</u>

El movimiento de las inversiones a costo amortizado es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones a costo amortizado		
Saldo al inicio del año	81,944,430	91,205,458
Compras	970,274,302	1,165,330,202
Redenciones, amortizaciones y vencimientos	(978,375,005)	(1,174,552,888)
Reserva para inversiones	<u>68,905</u>	<u>(38,342)</u>
Saldo al final del año	<u>73,912,632</u>	<u>81,944,430</u>

(8) Préstamos

El detalle de cartera de préstamos por actividad económica se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Industrial	281,065,677	265,384,726
Comercial	397,937,140	345,500,661
Bancos e instituciones financieras	395,567,967	424,373,103
Servicios	239,610,962	201,097,189
Infraestructura y construcción	344,462,627	379,076,796
Agricultura, pesca y ganadería	61,458,227	59,755,341
Consumo	18,821,851	18,788,548
Más: Intereses por cobrar	8,443,358	10,325,271
Menos: Reserva por deterioro	(19,513,400)	(23,950,290)
Comisiones no ganadas	<u>(50,392)</u>	<u>(34,409)</u>
	<u>1,727,804,017</u>	<u>1,680,316,936</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Préstamos, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US\$85,115,555 (2024: US\$72,445,782).

La cartera de préstamos incluye arrendamientos financieros cuyo perfil de vencimiento se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Menos de un año	2,107,862	2,022,582
De 1 a 5 años	54,665,331	44,142,520
Más de 5 años	<u>8,841,051</u>	<u>20,277,669</u>
Total de pagos brutos	65,614,244	66,442,771
Menos intereses no devengados	<u>0</u>	<u>(17)</u>
Total de arrendamientos financieros, neto	<u>65,614,244</u>	<u>66,442,754</u>

(9) Propiedades, Equipos, Mejoras y Activos por Derecho de Uso

El detalle de las propiedades, equipos, mejoras y activos por derecho de uso del estado consolidado de situación financiera se presenta a continuación:

	<u>2025</u>							
	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Mejoras a Locales</u>	<u>Activo por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
Costo								
Al inicio del año	782,900	12,461,515	126,131	1,483,710	1,575,715	4,981,901	1,110,963	22,522,835
Adiciones	0	0	0	13,692	165,033	0	91,990	270,715
Ventas y descartes	0	0	0	0	(167,550)	(80,627)	(89,987)	(338,164)
Al final del año	<u>782,900</u>	<u>12,461,515</u>	<u>126,131</u>	<u>1,497,402</u>	<u>1,573,198</u>	<u>4,901,274</u>	<u>1,112,966</u>	<u>22,455,386</u>
Depreciación y amortización acumuladas								
Al inicio del año	0	2,873,527	94,191	1,366,756	1,271,126	3,440,934	418,216	9,464,750
Gasto del año	0	227,383	18,009	43,539	185,293	308,030	392,187	1,174,441
Ventas y descartes	0	0	0	0	(162,819)	(72,977)	(89,988)	(325,784)
Al final del año	<u>0</u>	<u>3,100,910</u>	<u>112,200</u>	<u>1,410,295</u>	<u>1,293,600</u>	<u>3,675,987</u>	<u>720,415</u>	<u>10,313,407</u>
Saldo neto	<u>782,900</u>	<u>9,360,605</u>	<u>13,931</u>	<u>87,107</u>	<u>279,598</u>	<u>1,225,287</u>	<u>392,551</u>	<u>12,141,979</u>
	<u>2024</u>							
	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Mejoras a Locales</u>	<u>Activo por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
Costo								
Al inicio del año	782,900	12,461,515	126,131	1,487,027	1,622,789	4,991,077	2,565,564	24,037,003
Adiciones	0	0	0	38,825	179,362	0	635,653	853,840
Ventas y descartes	0	0	0	(42,142)	(226,436)	(9,176)	(2,090,254)	(2,368,008)
Al final del año	<u>782,900</u>	<u>12,461,515</u>	<u>126,131</u>	<u>1,483,710</u>	<u>1,575,715</u>	<u>4,981,901</u>	<u>1,110,963</u>	<u>22,522,835</u>
Depreciación y amortización acumuladas								
Al inicio del año	0	2,646,143	76,182	1,363,087	1,269,069	3,139,028	2,108,858	10,602,367
Gasto del año	0	227,384	18,009	45,571	215,991	310,954	399,612	1,217,521
Ventas y descartes	0	0	0	(41,902)	(213,934)	(9,048)	(2,090,254)	(2,355,138)
Al final del año	<u>0</u>	<u>2,873,527</u>	<u>94,191</u>	<u>1,366,756</u>	<u>1,271,126</u>	<u>3,440,934</u>	<u>418,216</u>	<u>9,464,750</u>
Saldo neto	<u>782,900</u>	<u>9,587,988</u>	<u>31,940</u>	<u>116,954</u>	<u>304,589</u>	<u>1,540,967</u>	<u>692,747</u>	<u>13,058,085</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Impuestos

Costa Rica

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones realizados en la República de Costa Rica. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la tasa impositiva para la República de Costa Rica es del 30%.

Panamá

En Gaceta Oficial No.26489-A, referente a la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, que modifica las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual es 25% desde el 1 de enero de 2014.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con la legislación fiscal panameña vigente, las compañías están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores.

La legislación fiscal panameña establece que las compañías cuyos ingresos gravables superan B/.1,500,000 anuales pagarán el impuesto sobre la renta que resulta mayor entre el Método Tradicional y el Cálculo Alternativo al Impuesto sobre la Renta (CAIR).

El CAIR es un sistema impositivo diseñado para que la persona jurídica pague impuestos en base a un mínimo de 4.67% de sus ventas o ingresos brutos sin tomar en consideración los gastos que tuvo para generarlos. Este método está regulado por el artículo 694-A del Código Fiscal de Panamá y está dirigido principalmente a personas jurídicas que tengan ánimo de lucro.

El Banco Internacional de Costa Rica, S. A. al hacer la comparación del método tradicional y el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta, determinó el monto del impuesto sobre la renta causado para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, sobre la base del método CAIR. A continuación, se presenta el cálculo del impuesto del Banco bajo el método CAIR:

Método CAIR – aplicable en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en Banco Internacional de Costa Rica, S. A. – Panamá (BICSA)

	<u>2025</u>
Ingresos gravables (propósitos fiscales)	58,728,137
Determinación de renta gravable (4.67%)	<u>2,742,604</u>
Total del impuesto sobre la renta (tasa 25%)	<u>685,651</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Impuestos, continuación

El gasto de impuesto sobre la renta consolidado para Banco y Subsidiarias es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta estimado	3,023,041	2,803,623
Impuesto sobre la renta diferido	<u>317,741</u>	<u>279,880</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>3,340,782</u>	<u>3,083,503</u>

Para el año 2025 y 2024, se presenta la conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta gravable, bajo el método tradicional (tasa 25%):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta	22,940,851	19,057,785
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto	(102,144,200)	(134,489,622)
Costos y gastos no deducibles	<u>91,295,513</u>	<u>126,169,899</u>
Utilidad neta gravable	<u>12,092,164</u>	<u>10,738,062</u>
Total de impuesto sobre la renta estimado	<u>3,023,041</u>	<u>2,803,623</u>

A continuación, se detalla el impuesto sobre la renta diferido registrado:

	<u>Reserva para pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar - activo</u>	<u>Efecto por diferencia temporal por activos arrendados - pasivo</u>	<u>Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	460,377	(74,875)	385,502
Impuesto sobre la renta diferido reconocido en el año	<u>9,070</u>	<u>(288,950)</u>	<u>(279,880)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>469,447</u>	<u>(363,825)</u>	<u>105,622</u>
Impuesto sobre la renta diferido reconocido en el año	<u>(456,768)</u>	<u>139,027</u>	<u>(317,741)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>12,679</u>	<u>224,798</u>	<u>212,119</u>

La Administración realizó sus estimaciones de impuesto diferido utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando las mismas sean reversadas.

El activo diferido se reconoce con base a las diferencias fiscales no deducibles considerando sus operaciones pasadas y las utilidades gravables proyectadas, en las cuales influyen las estimaciones de la administración. Con base en resultados actuales y proyectados, la administración considera que habrá suficientes ingresos gravables para absorber el impuesto sobre la renta diferido detallado anteriormente.

A continuación, se presenta el cálculo de la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	22,940,851	19,057,785
Gasto del impuesto sobre la renta	<u>3,340,782</u>	<u>3,083,503</u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>14.56%</u>	<u>16.18%</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Otros Activos

Los otros activos se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes adjudicados disponible para la venta	29,792,869	31,983,666
Bienes en custodia mantenidos para la venta	29,424,521	32,181,233
Activos en proceso de adjudicación	7,701,510	7,703,610
Otras cuentas por cobrar a clientes	4,055,411	4,218,974
Fondo de cesantía	2,004,934	1,815,097
Adelanto por financiamiento de carta de crédito	190,283	487,998
Otros	<u>7,703,033</u>	<u>4,966,369</u>
	<u>80,872,561</u>	<u>83,356,947</u>

Los bienes adjudicados se reconocen al valor más bajo en libros de los préstamos no cancelados y el valor realizable del activo. Durante el año 2025, el Banco se adjudicó bienes por US\$1,087,452 (2024: US\$1,108,883) y realizó ventas por US\$3,659,474 (2024: US\$828,812).

Durante el año 2025, el Banco no se adjudicó activos en custodia (2024: US\$1,881,478) y realizó ventas por US\$2,756,712 presentando bienes en custodias de terceros disponible a la venta por US\$29,424,521 (2024: US\$32,181,233).

(12) Depósitos

Un detalle de los depósitos de terceros recibidos se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos de clientes:		
A la vista local	31,779,615	38,018,920
A la vista extranjeros	85,976,224	59,182,409
De ahorros	13,911,811	10,699,865
A plazo locales	400,871,050	398,029,239
A plazo extranjeros	411,047,228	392,397,901
Depósitos a plazo interbancarios:		
Locales	64,651,781	102,209,506
Extranjeros	<u>95,314,148</u>	<u>102,559,579</u>
	<u>1,103,551,857</u>	<u>1,103,097,419</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés anual sobre los depósitos oscilaban entre 0.06% y 6.88% (2024: 0.06% y 6.88%).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(13) Financiamientos Recibidos

Un detalle de los financiamientos recibidos se presenta a continuación:

<u>Acreeedor</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Libros</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bradesco Bac Florida Bank	varios hasta junio 2026	8,000,000	8,000,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	varios hasta diciembre 2026	92,000,000	23,750,000
Banco de Crédito e Inversiones	octubre 2025	0	1,888,696
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	varios hasta abril 2025	0	25,000,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (BLADEX)	varios hasta marzo 2026	25,000,000	40,000,000
Banco Nacional de Panamá	varios hasta diciembre 2025	0	34,999,400
Banco Santander Central	varios hasta noviembre 2026	23,205,842	0
Bank of America	varios hasta mayo 2026	20,000,000	29,000,000
Banque Cantonale Vaudoise	enero 2026	19,408,437	14,526,796
Blue Orchard	varios hasta diciembre 2025	0	5,833,333
IDB Investment	enero 2026	10,000,000	0
Cargill Financial Services Intl.	varios hasta junio 2025	0	17,500,000
CoBank	varios hasta diciembre 2026	78,768,646	62,160,718
DEG	varios hasta febrero 2029	25,000,000	29,000,000
Eco Business Fund	junio, 2027	8,333,338	13,888,892
Olam International DMC	varios hasta marzo 2027	26,600,000	29,600,000
Proparco	varios hasta enero 2028	16,590,909	24,136,364
Sumitomo Mitsui Banking	varios hasta junio 2026	40,000,000	34,000,000
UBS AG Londres	Diciembre 2026	9,498,620	18,848,816
Wells Fargo Bank, N.A.	varios hasta junio 2026	20,000,000	20,000,000
Zurcher Kantonalbank	varios hasta octubre 2026	11,852,597	9,412,752
Banco de Bogotá	Enero 2026	3,500,000	0
Abanca Corporación	Octubre 2026	12,574,644	0
Banco de Comercio Exterior	Varios hasta mayo 2026	14,000,000	0
Banco de Occidente	Febrero 2026	5,000,000	0
Huntington National Bank	Junio 2026	3,500,000	0
Más: Intereses por pagar		6,143,424	3,863,634
		<u>478,976,457</u>	<u>445,409,401</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés anual para los financiamientos recibidos oscilaban entre 3.89% y 7.29% (2024: 3.50% y 8.05%). El Banco no mantiene obligaciones producto de valores bajo acuerdos de recompra (2024: US\$9,999,400 con vencimiento hasta marzo 2025).

En el contexto de los estados financieros consolidados el Banco está en cumplimiento de las condiciones pactadas en facilidades de crédito bajo contrato, las cuales incluyen condiciones financieras de liquidez (relación de activos líquidos, depósitos, porcentaje de liquidez regulatoria), calidad de activos (porcentaje de morosidad bruta, cobertura de reservas, porcentaje de cartera en mención especial) y capitalización (vulnerabilidad patrimonial o riesgo abierto, porcentaje de grandes exposiciones, adecuación de capital).

(14) Obligaciones por Deuda Emitida

A través de la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores CNV No.246-08 de 5 de agosto de 2008 se hace Oferta Pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta cien millones de dólares (US\$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000).). Los bonos estarán respaldados por el crédito general de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones por Deuda Emitida, continuación

Igualmente, a través de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores de Panamá CNV No.68-09 de 3 de marzo de 2009 se hace oferta pública de Valores Comerciales Negociables (en adelante VCNs) con un valor nominal de hasta cien millones de dólares (US\$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000). Los VCNs estarán respaldados por el crédito general del Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos no podrán ser redimidos anticipadamente por el emisor.

En el año 2014, mediante la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores SMV No.372-14 de 14 de agosto de 2014 se hace oferta pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta doscientos millones de dólares (US\$200,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000). Los bonos estarán respaldados por el crédito general de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión.

El Banco mantenía bonos y VCNs como sigue:

Bonos Corporativos

<u>Resolución</u>	<u>Calificadora de la Emisión</u>	<u>Calificación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
SMV 372-14	Fitch Ratings	AA-(pan)	varios hasta diciembre 2028	42,813,000	38,068,000
SMV 246-08	Moody's Local	A+(pan)	varios hasta diciembre 2026	89,517,000	93,126,000
				<u>132,330,000</u>	<u>131,194,000</u>

Valores Comerciales Negociables

<u>Resolución</u>	<u>Calificadora de la Emisión</u>	<u>Calificación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
SMV 68-09	Moody's Local	ML A-1.pa	varios hasta junio 2026	86,536,000	99,445,000
SMV-449-25	Moody's Local	ML A-1.pa	varios hasta junio 2026	43,539,000	0
Total de deuda emitida (Bonos y VCNs)				<u>262,405,000</u>	<u>230,639,000</u>
Más: Intereses por pagar				379,641	282,430
Total de deuda emitida más Intereses				<u>262,784,641</u>	<u>230,921,430</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés anual para bonos corporativos oscilaban entre 4.50% y 6.00% (2024: 3.88% y 6.50%). Para los valores comerciales negociables las tasas oscilaban entre 5.25% y 5.75% (2024: 5.75% y 6.25%).

(15) Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Operaciones en tránsito	9,031,362	5,837,481
Prestaciones sociales y pasivos laborales	5,234,957	5,250,453
Cartas promesas por pagar	3,772,984	0
Gastos acumulados y obligaciones por pagar	3,537,144	2,730,315
Impuesto sobre la renta corriente	542,919	828,701
Otros pasivos diversos	<u>3,235,586</u>	<u>2,404,996</u>
	<u>25,354,952</u>	<u>17,051,946</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Acciones Comunes

Al 31 de diciembre de 2025, el capital registrado autorizado del Banco se compone por 13,278,700 acciones con valor nominal de US\$10 que asciende a US\$132,787,000 (2024: US\$132,787,000).

El Banco declaró dividendos por la suma de US\$7,967,220 que equivale a US\$0.60 por acción para un total de 13,278,700 acciones emitidas en circulación; provenientes de las Utilidades No Distribuidas el 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron pagados en dos pagos iguales de US\$0.30 por acción en septiembre 2025 y diciembre 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, los fondos de capital del Banco representaban el 12.60% (2024: 12.40%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la Administración del Acuerdo Basilea I y del Acuerdo No.001-2015 que requiere mantener fondos de capital no menor del 8% de sus activos ponderados con base en riesgos.

(17) Compromisos y Contingencias

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, existen reclamos legales interpuestos en contra del Banco y sus subsidiarias que según la opinión de la administración y de los abogados externos del Banco no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones del Banco.

Compromisos

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cartas de crédito – “stand-by”	104,638,194	66,755,177
Cartas de crédito comerciales confirmadas	37,638,659	39,676,926
Garantías emitidas	<u>77,959,626</u>	<u>46,321,762</u>
	<u>220,236,479</u>	<u>152,753,865</u>

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para estos instrumentos se registra en el rubro de reserva para deterioro en préstamos (ver Nota 5). Al 31 de diciembre de 2025, la reserva constituida ascendía a US\$305,774 (2024: US\$200,214).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Otras Comisiones y Otros Ingresos

El desglose de los ingresos por otras comisiones y otros ingresos se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras comisiones sobre:		
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	2,224,092	1,393,569
Transferencias y servicios de cuenta corriente	524,248	568,187
Comisión de factoraje y compromisos	2,837,499	3,020,989
Comisiones de tarjetas de crédito	534,160	498,683
Otros	<u>246,671</u>	<u>456,812</u>
	<u>6,366,670</u>	<u>5,938,240</u>
Otros ingresos:		
Servicios por arrendamiento financiero	53,668	124,537
Por venta de activos	137,907	40,299
Servicio de factoraje	583,604	812,498
Otros ingresos – varios	<u>1,198,859</u>	<u>1,733,278</u>
	<u>1,974,038</u>	<u>2,710,612</u>

(19) Gastos por Comisiones y Gastos Generales y Administrativos

El detalle de gastos por comisiones y gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos por comisiones:		
Corresponsalía bancaria	1,154,359	1,769,975
Otras comisiones	<u>2,151,078</u>	<u>1,596,617</u>
	<u>3,305,437</u>	<u>3,366,592</u>
Salarios y gastos de personal:		
Salarios y prestaciones laborales	15,708,353	14,951,827
Plan de ahorro para retiro (Nota 16)	861,974	725,741
Capacitación	142,377	251,681
Otros	<u>266,525</u>	<u>306,323</u>
	<u>16,979,229</u>	<u>16,235,572</u>
Otros gastos generales y administrativos:		
Gastos de oficinas	396,837	445,144
Electricidad, teléfono y comunicaciones	536,114	539,392
Alquileres	340,573	435,110
Reparaciones y mantenimiento	389,834	384,792
Publicidad y promoción	141,967	92,298
Seguros	198,039	260,648
Otros	<u>1,175,427</u>	<u>1,257,759</u>
	<u>3,178,791</u>	<u>3,415,143</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco realizó transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, directores y personal gerencial clave. Los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con partes relacionadas:

	Directivos y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2025	2024	2025	2024
Activos:				
Depósitos en bancos:				
A la vista en la Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>282,957</u>	<u>1,518,652</u>
A la vista en la Matriz - BNCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,045,895</u>	<u>4,929,754</u>
Préstamos-personal clave BICSA	<u>884,398</u>	<u>689,349</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>221</u>	<u>276</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

	Directivos y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2025	2024	2025	2024
Depósitos recibidos:				
Depósitos a la vista -Personal clave BICSA	<u>98,102</u>	<u>113,731</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a la vista de Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>135,935</u>	<u>136,953</u>
Depósitos a la vista de relacionada - BNCR ⁽²⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>181,017</u>	<u>195,305</u>
Depósitos a plazo - Personal clave BICSA	<u>1,169,087</u>	<u>1,194,899</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a plazo de Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>34,300,000</u>	<u>34,000,000</u>
Depósitos a plazo de relacionada - BNCR ⁽²⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>56,650,000</u>	<u>65,350,000</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>12,341</u>	<u>4,624</u>	<u>13,849</u>	<u>18,392</u>

⁽¹⁾ Banco de Costa Rica (Matriz)

⁽²⁾ Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada

Los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones relacionadas:

	Directivos y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2025	2024	2025	2024
Ingresos por intereses sobre:				
Préstamos - Personal clave Bicsa	<u>27,840</u>	<u>29,390</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos - Personal clave Bicsa	<u>50,904</u>	<u>73,022</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos de la Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,986,856</u>	<u>2,818,444</u>
Depósitos de relacionada - BNCR ⁽²⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,021,786</u>	<u>4,568,577</u>
Comisiones pagadas sobre:				
Comisión de puesto de bolsa - BCR Valores	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>293,526</u>	<u>399,309</u>
Comisión de puesto de bolsa - BN Valores	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>65,692</u>	<u>5,500</u>

⁽¹⁾ Banco de Costa Rica (Matriz)

⁽²⁾ Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

	Directivos y Personal Gerencial Clave	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos generales y administrativos:		
Salarios a personal ejecutivo clave Bicsa - corto plazo	<u>2,855,914</u>	<u>2,756,141</u>
Dietas de directores – corto plazo	<u>58,350</u>	<u>71,281</u>
Otros gastos de personal ejecutivo clave Bicsa – largo plazo	<u>270,997</u>	<u>526,487</u>

(21) Administración de Contratos Fiduciarios

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por US\$92,135,119 (2024: US\$90,331,155). Considerando la naturaleza de estos servicios, la Administración estima que no existen riesgos significativos para el Banco.

Al 31 de diciembre de 2025, la subsidiaria BICSA Capital, S. A. mantenía en administración efectivo por US\$186,219 (2024: US\$64,225) y cartera de inversiones por cuenta y riesgo de clientes que ascendía a un total de US\$61,685,042 (2024: US\$51,727,693).

(22) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Administración del Banco pueda acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas al estimar las tasas de descuento. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

Un resumen del valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable sobre una base recurrente en el estado consolidado de situación financiera se presenta a continuación:

	<u>Valor en libros</u>	<u>2025 Valor Razonable</u>	<u>Nivel de jerarquía</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>2024 Valor razonable</u>	<u>Nivel de jerarquía</u>
Activos						
Depósitos a plazo en bancos	74,530,334	74,500,000	3	109,287,472	109,300,000	3
Inversiones a costo amortizado	73,912,632	74,120,308	2	81,944,430	82,221,012	2
Préstamos, neto	<u>1,727,804,017</u>	<u>1,691,839,540</u>	3	<u>1,680,316,936</u>	<u>1,646,145,042</u>	3
	<u>1,876,246,983</u>	<u>1,840,459,848</u>		<u>1,871,548,838</u>	<u>1,837,666,054</u>	
Pasivos						
Depósitos de ahorros	13,911,811	13,911,811	3	10,699,865	10,699,865	3
Depósitos a plazo	971,884,207	862,570,928	3	995,196,225	877,836,247	3
Financiamientos recibidos	478,976,457	471,525,738	3	445,409,401	437,098,075	3
Obligaciones por deuda emitida	<u>262,784,641</u>	<u>262,624,455</u>	3	<u>230,921,430</u>	<u>230,773,150</u>	3
	<u>1,727,557,116</u>	<u>1,610,632,932</u>		<u>1,682,226,921</u>	<u>1,556,407,337</u>	

No se revelan aquellos activos financieros de los cuales su valor en libros se asemeja a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

A continuación, se analizan los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable considerando los datos de entrada y técnicas de valorización utilizados:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	
	<u>Medición a Valor Razonable</u> <u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda - privada	2,002,429	2,002,428
Títulos de deuda - gubernamental	56,841,501	56,841,501
Acciones de capital	84,150	84,150
	<u>58,928,080</u>	<u>58,928,079</u>

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	
	<u>Medición a Valor Razonable</u> <u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda - privada	1,999,404	1,999,404
Títulos de deuda - gubernamental	47,017,858	47,017,858
Acciones de capital	79,050	79,050
	<u>49,096,312</u>	<u>49,096,312</u>

Para inversiones en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores, publicado en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes clasificadas dentro del Nivel 2:

<u>Instrumentos Financieros</u>	<u>Técnicas de Valoración y Datos de Entrada Utilizados</u>
Inversiones en valores	Se utiliza el método de flujos de efectivo futuros descontados. El modelo utilizado para valorar instrumentos de renta fija es en base a los flujos de los instrumentos, su plazo remanente, a la fecha de valuación, y descuenta los flujos por una tasa compuesta de la suma de las siguientes variables: - Tasas de referencia de mercado - Spread de ajustes de factores de mercado - Precios de mercado observables

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entrada Utilizados
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósitos a plazo de clientes, financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevos depósitos a plazo, financiamientos y obligaciones por deuda emitida con vencimiento remanente similar.

(23) Información de Segmentos

La Gerencia utiliza la siguiente información de segmento en base a los negocios del Banco para sus análisis financieros:

El Banco orienta su gestión de los negocios a la Banca Corporativa y con énfasis en el financiamiento de Comercio Exterior, lo cual realiza tanto en el mercado local como en el extranjero; así mismo mantiene negocio de descuento de facturas (factoring) y arrendamiento financiero. El Comité de Activos y Pasivos monitorea la gestión por segmentos, para lo cual evalúa su desempeño periódicamente. En atención a lo anterior, el Comité ALCO del Banco administra su gestión de negocios, en los segmentos que se presentan en el cuadro a continuación:

	2025						
	Banca de Comercio Local	Banca de Comercio Extranjera	Factoring	Arrendamiento Financiero	Casa de Valores	Eliminaciones	Total Consolidado
Ingresos por intereses y comisiones	41,746,001	99,750,700	21,062,079	5,589,206	77,543	(16,277,543)	151,947,986
Gastos de intereses	(28,390,332)	(66,710,271)	(12,808,924)	(3,226,155)	0	16,277,543	(94,858,139)
Provisiones	(2,285,119)	(5,931,113)	465,392	(419,741)	0	0	(8,170,580)
Otros ingresos netos	3,308,623	480,416	3,189,205	198,291	1,205,671	(2,505,000)	5,877,206
Gastos generales y administrativos	(9,939,706)	(19,659,448)	(2,922,038)	(1,021,416)	(818,014)	2,505,000	(31,855,622)
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	4,439,468	7,930,285	8,885,714	1,120,185	465,200	0	22,940,851
Total de activos	877,337,778	1,305,051,184	264,914,951	61,345,678	3,780,142	(312,367,688)	2,200,062,045
Total de pasivos	858,341,946	1,051,480,033	225,290,780	47,581,409	55,658	(271,087,103)	1,911,662,723

	2024						
	Banca de Comercio Local	Banca de Comercio Extranjera	Factoring	Arrendamiento Financiero	Casa de Valores	Eliminaciones	Total Consolidado
Ingresos por intereses y comisiones	45,903,868	95,085,144	25,370,706	5,573,119	27,330	(20,907,827)	151,052,340
Gastos de intereses	(32,449,746)	(65,889,599)	(16,726,632)	(4,094,450)	0	20,907,827	(98,252,600)
Provisiones	(2,494,145)	(6,090,000)	285,765	(246,839)	0	0	(8,545,219)
Otros ingresos netos	3,137,043	861,377	3,030,421	405,905	1,160,948	(2,505,000)	6,090,694
Gastos generales y administrativos	(10,688,640)	(18,153,608)	(3,111,576)	(1,025,488)	(813,118)	2,505,000	(31,287,430)
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	3,408,380	5,813,314	8,848,684	612,247	375,160	0	19,057,785
Total de activos	829,785,367	1,269,150,369	308,903,784	62,102,051	3,235,507	(393,928,168)	2,079,248,910
Total de pasivos	903,732,889	933,135,902	276,094,065	49,716,995	58,187	(360,368,049)	1,802,369,989

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá se detallan a continuación:

(a) Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito con base en lineamientos regulatorios. En caso de que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio. (Véanse provisiones específicas).

(b) Ley de Arrendamientos Financieros

Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo con la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de julio de 1990.

(c) Ley de Fideicomiso

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con la legislación establecida en la Ley No.21 de 10 de mayo de 2017.

(d) Ley de Valores

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo con la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

Las operaciones de las Casas de Valores están reguladas por el Acuerdo No.004-2011, modificado en ciertas disposiciones mediante el Acuerdo No.008-2013, establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, los cuales indican que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades.

(e) Bienes Adjudicados

Para efectos regulatorios, la Superintendencia fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo, el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

De igual forma, el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año	10%
Segundo año	20%
Tercer año	35%
Cuarto año	15%
Quinto año	10%

Las reservas regulatorias antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial. El saldo de esta reserva se presenta en el patrimonio por US\$23,679,469 (2024: US\$23,639,449).

(f) Provisiones Específicas

El Acuerdo No.4-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

El Banco deberá calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No.7-2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Análisis de la Calidad Crediticia

El Banco utiliza, para la evaluación de los préstamos, el mismo sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia de Bancos ha establecido para la determinación de reservas regulatorias.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las provisiones por deterioro/pérdidas mantenidas por el Banco para estos activos.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos reestructurados		
Monto sin deterioro	28,368,921	21,018,316
Monto deteriorado	10,460,494	8,161,004
Total neto	<u>38,829,415</u>	<u>29,179,320</u>
No morosos ni deteriorado		
Grado 1: Normal riesgo bajo	1,636,199,481	1,600,082,108
Grado 2: Mención especial	52,588,350	38,273,345
Más: Intereses por cobrar	8,443,358	10,325,271
Sub total	<u>1,697,231,189</u>	<u>1,648,680,724</u>
Indivualmente deteriorados		
Grado 3: Subnormal	16,769,454	18,356,549
Grado 4: Dudoso	9,432,395	1,740,226
Grado 5: Irrecuperable	23,934,771	35,524,136
Subtotal	<u>50,136,620</u>	<u>55,620,911</u>
Total	<u>1,747,367,809</u>	<u>1,704,301,635</u>
Provisión para deterioro		
Colectiva	9,693,900	8,933,471
Individual	9,819,500	15,016,819
Total provisión de deterioro	<u>19,513,400</u>	<u>23,950,290</u>

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo No.004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>
Análisis del deterioro individual:				
Mención especial	52,588,350	8,270,649	38,273,345	5,610,108
Subnormal	16,769,454	7,749,296	18,356,549	8,207,767
Dudoso	9,432,395	6,321,542	1,740,226	515,670
Irrecuperable	23,934,771	23,608,967	35,524,136	34,909,374
	<u>102,724,970</u>	<u>45,950,454</u>	<u>93,894,256</u>	<u>49,242,919</u>
Reserva riesgo país	0	1,363,497	0	5,901,020
Reserva de contingencia	0	796,146	0	662,636
Análisis del deterioro colectivo:				
Normal	1,636,199,480	955,973	1,600,082,108	955,975
Total análisis del deterioro	<u>1,738,924,450</u>	<u>49,066,070</u>	<u>1,693,976,364</u>	<u>56,762,550</u>
Normal	7,906,459	0	10,014,001	0
Mención especial	402,121	0	208,717	0
Subnormal	132,622	0	98,808	0
Dudoso	2,156	0	2,251	0
Irrecuperable	0	0	1,494	0
Más: intereses por cobrar	8,443,358	0	10,325,271	0
Total de cartera y reservas	<u>1,747,367,808</u>	<u>49,066,070</u>	<u>1,704,301,635</u>	<u>56,762,550</u>
Menos: Total de provisión para deterioro en préstamos NIIF	0	19,513,400	0	23,950,290
Total de cartera y reservas regulatoria de crédito	<u>1,747,367,808</u>	<u>29,552,670</u>	<u>1,704,301,635</u>	<u>32,812,260</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos en estado de no acumulación de interés ascendían a US\$37,107,906 (2024: US\$42,368,203).

El Acuerdo No.004-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

El Acuerdo No.004-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Los saldos de los préstamos morosos y vencidos en base al Acuerdo No.4-2013 se resumen a continuación:

<u>Morosos</u>	<u>2025</u> <u>Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Morosos</u>	<u>2024</u> <u>Vencidos</u>	<u>Total</u>
<u>8,344,572</u>	<u>38,789,030</u>	<u>47,133,602</u>	<u>2,455,802</u>	<u>40,586,529</u>	<u>43,042,331</u>

Por otro lado, en base al Acuerdo No.008-2014, se suspende el reconocimiento de intereses a ingreso en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo con lo siguiente:

- a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días y
- b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

(g) Provisión Dinámica

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El siguiente cuadro resume la provisión dinámica por entidades:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
BICSA	30,201,402	30,201,402
BICSA Factoring, S. A.	9,594,815	9,594,815
	<u>39,796,217</u>	<u>39,796,217</u>

A continuación, se presenta el movimiento de las reservas regulatorias:

<u>2025</u>	<u>Reserva dinámica de préstamos</u>	<u>Reserva específica de préstamos</u>	<u>Reserva de bienes recibidos en dación de pagos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero	39,796,217	32,812,260	23,639,449	96,247,926
Aumento (disminución)	0	(3,259,591)	40,020	(3,219,571)
Saldo al 31 de diciembre	<u>39,796,217</u>	<u>29,552,669</u>	<u>23,679,469</u>	<u>93,028,355</u>

<u>2024</u>	<u>Reserva dinámica de préstamos</u>	<u>Reserva específica de préstamos</u>	<u>Reserva de bienes recibidos en dación de pagos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero	36,808,946	17,358,363	21,184,455	75,351,764
Aumento (disminución)	2,987,271	15,453,897	2,454,994	20,896,162
Saldo al 31 de diciembre	<u>39,796,217</u>	<u>32,812,260</u>	<u>23,639,449</u>	<u>96,247,926</u>

El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No.7-2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

(h) Cálculo de Conservación de Capital

El Acuerdo No.5-2023 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el cual inició a partir del 1 de julio de 2024, estableció las normas sobre el colchón de conservación de capital, cuyos objetivos son: (i) garantizar que los bancos acumulen reservas que puedan ser utilizadas en caso de incurrir en pérdidas, (ii) que los bancos no incumplan los requerimientos mínimos establecidos, sin considerar el colchón de conservación, en episodios de deterioro de la solvencia.

Las entidades bancarias deberán establecer un colchón de conservación de capital del 2.5% de los activos ponderados por riesgo (crédito, mercado y operativo), formado por capital primario ordinario y en adición a todos los requerimientos mínimos de capital regulatorio que estén establecidos.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Las entidades bancarias contarán con un plazo de adecuación para la constitución del colchón de conservación de capital establecido en el presente Acuerdo, en las siguientes fechas:

	Porcentaje aplicable / Colchón de conservación de capital	Capital Primario Ordinario mínimo + Colchón de Conservación
1 de julio de 2024	0.50%	5.00%
1 de julio de 2025	0.75%	5.75%
1 de julio de 2026	1.25%	7.00%

A continuación, se presenta el índice de capital primario ordinario y de colchón de conservación de capital (en porcentaje), que los bancos deben mantener:

	Capital primario ordinario	Capital primario total	Capital (regulatorio) total mínimo	2025	2024
Mínimo	4.5	6.0	8.0	9.25	8.5
Colchón de conservación	2.5				
Mínimo más colchón de conservación	7.0	8.5	10.5		